

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

**INCORPORADA A LA**

**U. N. A. M.**

**ESCUELA DE HISTORIA**

**MANUEL PAYNO FRENTE A LA PROBLEMATICA POLITICA**

**DEL**

**SIGLO XIX DE LA HISTORIA MEXICANA**



**TESIS PARA EL EXAMEN PROFESIONAL**

**DE**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**PRESENTADA POR**

**D U N I A   Q U E V E D O   P R O C E L**

**México D.F., 1969**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**O F R E N D A**

Una mención personal  
al  
**DR. JUAN ANTONIO ORTEGA Y MEDINA**  
mi director de tesis

## I N D I C E

P R E A M B U L O I-II

### P R I M E R A P A R T E

#### PAYNO FRENTE A SU BIOGRAFIA

- I.- EFEMERIDES
- II.- SILUETA DE VIDA
- III.- EL MARCO SOCIAL Y POLITICO

Notas 1-12

### S E G U N D A P A R T E

#### PAYNO MINISTRO DE HACIENDA

- I.- ECONOMIA DEL MEXICO INDEPENDIENTE

Propiedad territorial  
La minería  
El comercio  
Breve resumen 13-17

- II.- LAS FINANZAS PUBLICAS

Ingresos fiscales  
Finanzas y milicia  
Los egresos 18-24

- III.- PAYNO EN LAS FINANZAS PUBLICAS

Los hacendistas del siglo pasado  
Payno jefe de las finanzas  
Su labor hacendaria  
Proyecto como diputado  
Voto particular  
Exposición preliminar  
Técnica del plan  
Exposición a la Cámara  
Reseña para Esteva  
Criterio económico de Payno

Notas 25-44

T E R C E R A P A R T E

## PAYNO POLITICO

## I.- ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA POLITICA DE MEXICO

Papel del clero  
 La organización gubernamental  
 El federalismo  
 Motivación histórica del federalismo  
 La Constitución de 1824  
 El centralismo

45-55

## II.- LOS PARTIDOS POLITICOS

Partido Conservador  
 Partido Liberal  
 Origen del partido Liberal  
 Los liberales en México

56-59

## III.- EL CRITERIO POLITICO DE PAYNO

Lo que dice Villaseñor  
 La opinión de González de Cosío  
 Alusión de Justo Sierra  
 Juicio de Porfirio Parra  
 Comentarios parciales  
 Payno define la Política  
 Auto-retrato de Payno  
 Breve comentario

Notas

59-69

C U A R T A P A R T E

## PAYNO Y EL GOLPE DE ESTADO DE COMONFORT

## I.- SENTIDO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE REFORMA

La Reforma como lucha armada  
 Prólogo de la Reforma  
 Epílogo de la Reforma

70-76

## II.- CRITERIO SOCIOLOGICO DE PAYNO SO-

## BRE LA REFORMA

Memoria sobre la historia de la -  
Reforma

Memoria sobre el Golpe de Estado  
Conceptos de Payno sobre la Reforma

Conquista, independencia y refor-  
ma

La Reforma

Comentario

76-87

## III.- PAYNO Y EL GOLPE DE ESTADO

Los hechos

La Entrevista de Tacubaya

La renuncia de Payno

Continuación de la Entrevista de  
Tacubaya

Payno después de la Entrevista de  
Tacubaya

Notas

87-105

Q U I N T A P A R T E

## PAYNO LITERATO

## I.- ACTIVIDADES LITERARIAS

Tardes Nubladas

El Fistol del Diablo

El Hombre de la Situación

Los Bandidos de Río Frío

106-111

## II.- ESTILO Y REDACCION

Ensayo pintoresco

Comentario

Notas

111-116

## I M A G E N F I N A L

117-121

## B I B L I O G R A F I A

122-128

## P R E A M B U L O

El estudio que presento ha sido elaborado, ante todo, con el objeto de cumplir el requisito académico de elaborar una tesis recepcional para lograr el título de la Licenciatura en Historia.

Sin embargo, este esfuerzo no lo considero como un simple trámite académico. Alcanzar un grado profesional es algo más que un título; es adquirir la responsabilidad de servir a la sociedad. Por esta convicción, esta tesis representa mucho más que un requisito ó un trámite.

Buscando algo importante dentro del caudal de conocimientos formativos de mi carrera, me llamó la atención el siglo XIX de nuestra historia porque fué pródigo en acontecimientos políticos y sociales y fecundo en personajes que intervinieron en ellos; fué un siglo de tintes dramáticos y de gloriosas realizaciones que permitieron el nacimiento y la afirmación de nuestro México, como nación independiente y soberana.

La dolorosa gestación de esa independencia y de esa soberanía fué obra de una generación extraordinaria de hombres, que lucharon contra fuerzas a veces ignoradas por ellos mismos y sin más armas que su intuición patriótica, que los impulsaba a intentar forjar un futuro cuyas bases eran apenas unos ideales románticos, bien lejanos de la dura realidad en que se debatían, en su afán de romper con un pasado con el cual no estaban conformes.

La lucha fué trágica. El valor de esa generación consistió en la suma de las voluntades de sus miembros, sin distinción de los méritos individuales de cada uno de ellos. No buscaban beneficios personales; trabajaron para las generaciones siguientes.

Conocer la personalidad de tantos participantes en esa lucha titánica es una labor que el historiador mexicano debe hacer, para desentrañar el significado de muchos acontecimientos en los cuales estos hombres intervinieron y también para explicar cómo la imagen de una nueva conciencia social se forjó desde el fondo de los pensamientos de estos luchadores.

Esta tesis tiene dos objetivos de investigación. El primero, tratar de definir la posición en la vida pública de un personaje de esa época, MANUEL PAYNO, cuya vida de gran longevidad lo muestra en constantes y casi permanentes actividades -muchas de ellas sobresalientes- en el terreno social y político. El segundo objetivo es esclarecer y definir su verdadero papel histórico, sobre todo si se toma en cuenta que en la actualidad es más conocido como literato.

El plan de este trabajo tiene como finalidad analizar la personalidad de PAYNO; precisar cómo actuó en el terreno económico, político y social de su época; escudriñar sus ideas y llegar, como objetivo fundamental, a esclarecer el proceso de cómo esas ideas reflejaron la realidad y las preocupaciones dentro de las que se movió ese hombre, que en posiciones intermedias de la administración pública y superiores de la política, fué contemporáneo y partícipe de la generación que gestó la independencia y la soberanía de México.

Enjuiciar a PAYNO como político, valorizar su labor en las finanzas públicas, determinar las condiciones que lo elevaron a la preeminencia social que siempre tuvo, - en resumen, situar a PAYNO en la Historia, es el objetivo y la esencia de esta tesis.

## P R I M E R A   P A R T E

### PAYNO FRENTE A SU BIOGRAFIA

La biografía de un hombre nos da la medida de la importancia que su vida tiene en el grupo social a que pertenece y nos proporciona las bases para calificar las motivaciones de su conducta, especialmente de aquellos actos que lo colocaren en el marco histórico de su época.

En el caso particular de PAYNO, su biografía es tanto más importante cuanto que su conducta la realizó bajo la influencia de valores sociales y políticos extraordinarios, que sin duda tuvieron que haber influido en las motivaciones subjetivas ó íntimas de su personalidad y por consecuencia, en su actitud frente a la conciencia social de su época.

Nada mejor que las efemérides para presentar en forma inmediata y global un juicio que permita apreciar el sentido general de su vida, tanto en relación con los valores culturales a que estuvo sometido, como de sus propias tendencias é impulsos, que entrando en conflicto -- con su ambiente, dieron por resultado su trayectoria de vida.

#### I.- EFEMERIDES

1810

El 21 de junio nace en la Ciudad de México.

1825

Trabaja en la Aduana de la Ciudad de México, - como meritorio.

1829

Es llevado por Guillermo Prieto y Ramón Araiza a fundar la Aduana de Matamoros.

1840

Es nombrado secretario del General Mariano --- Arista, Jefe del Ejército del Norte, para lo - cual se le da despacho de teniente coronel.

- 1841  
Se le designa administrador de la Renta Estancada del Tabaco.
- 1842  
Recibe nombramiento de Secretario de Legación en la América del Sur. Por primera vez viaja al extranjero, tanto a Sudamérica como a Francia y a Inglaterra.
- 1843  
Ocupa el puesto de tenedor de libros en la Fábrica Nacional de Tabacos.
- 1844  
Es comisionado a Nueva York y Filadelfia, a estudiar los sistemas penitenciarios.
- 1846  
Publica su novela El Fistol del Diablo.
- 1847  
Se dice que organizó un servicio secreto de correos entre México y Veracruz, cuando la ocupación de este puerto por el General Scott.  
  
Guerrillero en la Guerra de Partidas (en Puebla) contra los norteamericanos, al lado de Eulalio Villaseñor, "un valiente guerrillero".
- 1848  
Diputado por el Estado de Puebla. Como tal, publica los Proyectos de Arreglo de los gastos de la Hacienda Pública y contribuciones para cubrirlos.  
  
Escribe y edita dos Opúsculos sobre Iturbide y Terán.  
  
Imprime y edita los Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos (en su propia tipografía), en colaboración de un grupo de testigos y actores de esos acontecimientos, entre los cuales estaban José María Iglesias, Guillermo Prieto y Ramón Alcaraz.
- 1849  
Uno de sus biógrafos (Villaseñor) dice que via

ja por Europa y Japón.

1850

El 13 y 14 de abril, como miembro del Congreso emite un voto particular sobre cuestiones financieras del Erario Público.

El 4 de julio es designado por el Presidente - Herrera MINISTRO DE HACIENDA en su gabinete. - Es la primera vez que ocupa -en su vida- esta posición.

Publica la Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las Cámaras, al darles cuenta de los recursos con que ha contado el gobierno, desde el 3 al 24 de julio de 1850 y de las medidas que ha dictado en diversos ramos de los que forman el erario.

Publica un proyecto de reorganización del Ministerio de Hacienda, que titula: Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las Cámaras, sobre el estado de la Hacienda Pública en el presente año é iniciativas correspondientes para establecer impuestos para el Erario Federal y arreglar la administración y distribución de las rentas que se consignent.

1851

El 15 de enero Arista, al tomar posesión de la Presidencia, le ratifica el nombramiento de Ministro de Hacienda que tenía con Herrera desde el 4 de julio del año anterior.

Payno no acepta la designación, pretextando una enfermedad de los ojos, pero se dedica a elaborar un informe para su sucesor que titula: Reseña sobre el estado de los principales ramos de la Hacienda Pública, escrita por el C. Manuel Payno para su sucesor en el despacho de la Secretaría de Hacienda, Lic. José I. Esteva.

1853

Es perseguido y desterrado por Santa Anna a consecuencia de la publicación, en 1848, de los Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos.

1854

Regresa al país y se adhiere al Plan de Ayu---  
tla.

1855

El 11 de diciembre es designado por tercera --  
vez Ministro de Hacienda por Comonfort, en su  
gobierno provisional pre-constituyente.

1856

A fines de abril renuncia al Ministerio y es -  
substituído por Miguel Lerdo de Tejada.

Antes de su renuncia, elabora el presupuesto -  
general del Gobierno y un nuevo arancel de ---  
aduanas. Además, formula el decreto de inter--  
vención de los bienes de la Diócesis de Pue---  
bla.

1857

Publica un estudio sobre La Convención Españo-  
la.

El 20 de octubre regresa al Ministerio de Ha--  
cienda -por cuarta vez- llamado por Comon---  
fort.

El 11 de noviembre renuncia. Se le acepta su -  
dimisión por conducto del Ministro de Relacio-  
nes y por el mismo conducto recibe una carta -  
de Comonfort en que éste da por terminadas sus  
relaciones de amistad y de política con Payno.  
Todos estos hechos fueron provocados porque --  
Payno fué acusado de conspirador.

El 16 de noviembre recibe en su casa de Tacuba  
ya la visita del Presidente Comonfort para trá-  
tar el asunto de "El Golpe de Estado", históri-  
ca "Entrevista de Tacubaya", quedando sin efec-  
to su renuncia del 11 de noviembre.

El 14 de diciembre es acusado ante el Congreso  
de conspirar contra la Constitución y no se --  
presenta a la cita que se le dió.

El 16 de diciembre envía al Congreso una carta  
en la cual se declara único responsable de los  
acontecimientos (los de la conspiración).

1858

Sigue actuando al lado de Comonfort en los sucesos del "Golpe de Estado". El 9 de enero se cita con Zuloaga, como mediador entre éste y Comonfort. El 13 del propio mes arregla un armisticio de 48 horas entre los pronunciados -- (Zuloaga, Miramón y Osollo) y Comonfort y al día siguiente logra que se inicien las pláticas del armisticio.

El 18 de enero se rompen las negociaciones y así termina Payno su cargo de Ministro de Hacienda, su papel de mediador, sus actividades de conspirador y su incursión como político.

1859

Uno de sus biógrafos -Villaseñor- dice que en este período "... quedó como mero observador de los sucesos políticos.... y que en esa época se ocupa de asuntos literarios y arregla una nueva edición de su novela El Fistol del Diablo, la que sale al público en tal año...". *cita*

1861

Es consultado por muchos militares y políticos sobre materias hacendarias. Publica la primera edición de su novela El Hombre de la Situación.

1862

Publica México y sus cuestiones financieras -- con la España, la Francia y la Inglaterra.

1863

El 21 de agosto -durante la Intervención Francesa es hecho prisionero por la Junta Superior de Gobierno, acusado de conspiración y el 27 - del propio mes se le envía a Veracruz y se le encarcela en el Castillo de San Juan de Ulúa, "donde permanece algún tiempo". *?*

1864

El 24 de mayo sale de la prisión de Ulúa, con motivo de la llegada de Maximiliano a Veracruz y reconoce al Imperio figurando entre los primeros regidores de la Ciudad de México, pero renuncia casi inmediatamente.

1865

En pleno régimen de Maximiliano, publica Vida y Aventuras de Fray Servando Teresa de Mier.

1867

A partir del 15 de julio en que se restaura la República, Payno es diputado al IV Congreso de la Unión por el Cantón Militar de Tepic.

En diciembre se le designa profesor de Historia Patria en la Escuela Nacional Preparatoria, fundada por Gabino Barreda y es comisionado por el Gobierno para analizar y estudiar los archivos de las cuentas y los gastos de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, a partir de la incautación de la Aduana de Veracruz.

1868

Sale a la luz pública su libro Cuentas, Gastos y Acreedores y otros asuntos de la Intervención Francesa y el Imperio.

1869

Es designado catedrático de Economía Política en la Escuela de Comercio y sale electo diputado para el V, VI y VII Congresos de la Unión. La revolución de Tuxtepec no alteró su situación política en esos sucesivos Congresos.

1871

Es electo Senador y se le comisiona a Paris como agente de colonización y por muchos años permanece en el extranjero.

1886

Se le designa Cónsul General en Santander y viaja por Europa durante sus vacaciones oficiales.

1888

Se le traslada a Barcelona con la misma categoría de Cónsul General. Publica la primera edición de Barcelona y México.

1889

Estando en Barcelona escribe y publica Los Bandidos de Río Frío, con el pseudónimo de "Un --

Duende de la Corte".

1890

Regresa a México.

1892

Es reelegido Senador.

1894

En octubre es elegido Presidente del Senado, - lo que le da el carácter de Vice-Presidente de la República para el mes siguiente, según lo - establecía la Constitución de entonces (Nota - de Villaseñor).

El 28 de octubre enferma de pulmonía y el 4 de noviembre siguiente muere, a consecuencia de - dicha enfermedad, en su casa de San Angel, a - la edad de 84 años.

II.- SILUETA DE VIDA.

Los datos cronológicos transcritos permiten trazar una silueta general de la vida de PAYNO, tanto más nítida cuanto que se desprende de una larga existencia.

Lo más notable es que desde la edad de 15 años en - que se separa de su familia para trabajar por su cuenta, hasta los 84 años en que muere, los recursos de vida que tuvo siempre provinieron del Gobierno.

Inicia su vida de trabajo como oscuro é insignificante oficinista; siempre fué empleado público aunque -- con los años llegó a ser funcionario, habiendo ocupado - altas posiciones administrativas y políticas. El origen de esta trayectoria ascendente consistió en haberse he-- cho experto en un oficio burocrático importante en aque-- lla época: saber a fondo "llevar las cuentas" de las a-- duanas, que entonces eran el sustento económico básico - de los gobiernos.

Otro rasgo sobresaliente es que PAYNO, como experto en finanzas públicas sirvió a todos los gobiernos, desde Guadalupe Victoria hasta Porfirio Díaz, cuando este últi-- mo estaba en plena época de consolidación. Sirvió a con-- servadores y liberales, prestó servicios a la dictadura de Santa Anna y trató con las gentes del Segundo Impe---

rio.

Una tercera característica que se aprecia en sus efemérides, es su gran actividad como escritor, la que ofrece dos aspectos: la literaria propiamente -novelista- y la de escritor de asuntos públicos, especialmente en relación con las finanzas del erario.

Otra nota general de su vida es su afición a viajar. Ya a los 32 años aprovecha sus relaciones con el Gobierno para ingresar a la Diplomacia, lo que le permite conocer gran parte de los países importantes de entonces; anciano, permanece muchos años fuera de su país.

También revelan sus efemérides otro rasgo notorio de su vida: llega a ser rector de las finanzas públicas de México en varias ocasiones, como Ministro de Hacienda y en otras fué el experto consejero, al que recurrían al todos funcionarios, políticos y militares.

Por último, incursiona por breve tiempo en el terreno de la política. Su participación en el "Golpe de Estado" muestra una conducta que se salía de su experiencia -las finanzas públicas- invadiendo esferas desconocidas para él.

Tal es la silueta que permite trazar su perfil social y personal y por ende, que facilita penetrar en el sentido histórico de su vida.

### III.- EL MARCO SOCIAL Y POLITICO

Payno fué longevo; murió a los 84 años y su existencia transcurrió durante todos los cambios políticos, sociales y económicos de México a partir de la Independencia, hasta 6 años antes de terminar el siglo, cuando el régimen de Porfirio Díaz había llegado a su plenitud. En consecuencia, su vida aparece encerrada en el marco de los numerosos y contradictorios acontecimientos que caracterizan la historia de casi todo un siglo de nuestro país. Hacer un boceto de este trasfondo cultural forma parte de su biografía.

Sociológicamente, Payno es miembro de una familia criolla de posición modesta, tanto social como económicamente. Su padre, Manuel Payno y Bustamante (1780-1853) casó dos veces, procreando varios hijos en ambos matrimonios y fué un oscuro empleado de aduanas en el Gobierno

Virreinal.

Su madre, Josefa Flores fué la primera esposa del padre de Payno y era criolla también; los actuales descendientes de Payno, a los cuales la autora de esta tesis entrevistó, sostienen que su apellido era Cruzado y no Flores. De cualquier modo, no se logró obtener mayores antecedentes a este respecto.

El bisabuelo paterno de PAYNO se llamó José Payno, peninsular venido a México y que casó aquí con la también peninsular, Isabel de Quevedo.

Payno alcanzó el grado 33 de la masonería en el Rito Escocés.

Tuvo varios hermanos y medios hermanos pero solo se logró obtener alguna información de uno de ellos, el Ing. Joaquín Payno, el menor de los hermanos carnales de MANUEL, que participó en la construcción del ferrocarril de México a Oaxaca. (1)

El padre de PAYNO estuvo emparentado con el general Anastasio Bustamante -fueron primos hermanos- que antes y durante la iniciación de la Independencia pertenecía a las milicias realistas y más tarde adquirió un gran relieve histórico, por haber sido varias veces Presidente de la República en el México Independiente.

El padre de PAYNO murió en junio de 1853 y en la nota necrológica aparecida en "El Siglo XIX" se dice de él, entre otras cosas, "... que fué un modesto empleado de la Aduana de la Ciudad de México ...". (2). Por último y respecto a la familia PAYNO tuvo una hija única -Trinidad- que permaneció soltera y murió en los años cincuentas de este siglo. (3)

El ambiente humano y social en que nació y vivió PAYNO fué de grandes cambios de valores sociales y políticos. Su medio social fué pobre y discriminado -por ser criollo- y se caracterizó por una resignación pasiva a las pautas político-religiosas del Virreinato y por lo tanto a las de la Metrópoli, determinando que la imagen de la nueva sociedad Mexicana que empieza a crearse en la conciencia de PAYNO como adolescente -a los 15 años, ya consumada la independencia- hubiera sido la de una sociedad ignorante, profundamente creyente y distorsionada por la crisis de los acontecimientos.

Su escolaridad refuerza más esta imagen, pues desde su nacimiento hasta muchos años después, las primeras letras eran impartidas por el clero, en cuyas manos estaba el monopolio de la enseñanza. Los nuevos valores sociales, políticos é históricos que impulsaban el movimiento de independencia y dentro de los cuales nació PAYNO, penetraban en su conciencia deformados por las barreras todavía muy recias que el clero, en defensa de sus intereses, mantenía contra ellos. Conviene aclarar que esta penetración religiosa y moral no fué exclusiva de Payno, pues la sufrieron la mayor parte de nuestros próceres independentistas, libertadores y reformistas del siglo pasado.

La realidad cultural de Payno -y de casi todos los hombres de su época- fué haber vivido marginado, en cierto modo, de la unidad de los nuevos valores que substituían a la vieja organización de la sociedad. Estuvo sometido a la más notoria característica de su época: la contradicción entre el poder de la religión sobre los espíritus y las necesidades de realización de nuevas normas que hicieran posible la existencia de un México independiente.

Payno y sus contemporáneos vivieron íntimamente esa contradicción. En el fondo de su conciencia mantenían un profundo sentimiento religioso pero su conducta social y política contradecía, en los momentos de las grandes decisiones, dicho sentimiento. Sabían que el triunfo de sus aspiraciones sociales dependía de alcanzar el poder pero titubeaban al sentir la fuerza política del clero, porque éste representaba el poder de Dios. Se necesitó casi todo un siglo para que este conflicto desapareciera, por lo menos en la medida que permitió que se estableciera lo que José Bravo Ugarte, en su Historia de México llama La República Federal Laica.

El resultado de esta situación cultural explica el romanticismo de la mayor parte de los que lucharon por la independencia de México. Fueron -Payno entre ellos- como un espejo que reflejaba las luces y las sombras de su alrededor, luces y sombras representadas por el espiritualismo religioso que como conciencia social todavía persistía, por los ideales de libertad, por las necesidades de lucha, por las pugnas de intereses personales y de grupos sin bandera, todo ello frente al inmenso poder del clero y al desenfrenado apetito de poder de la arrogante clase militar.

El marco histórico-político de la vida de Payno es fácil de precisar a través de sus efemérides, debido a su gran longevidad -casi un siglo de vida- lo que le permitió actuar en las cuatro épocas históricas en que se divide el desarrollo político de México durante el siglo pasado a partir de la consumación de la independencia en 1821: el Federalismo, el Centralismo, el Segundo Imperio y La Reforma.

Hasta aquí la biografía de PAYNO. Se ha intentado hacer un juicio sintético de su vida que comprenda los rasgos personales más notorios, apreciación de su ambiente familiar y social y el fondo histórico en que vivió.

Notas de la Primera Parte

(1)

Estas informaciones fueron proporcionadas por los descendientes actuales de Payno, -entrevistados por la autora.

(2)

El Siglo XIX. Ignacio Cumplido. México.-  
Diario, 22 de junio de 1853.

(3)

vid. supra, nota (1).

## S E G U N D A   P A R T E

### PAYNO   MINISTRO DE HACIENDA

La silueta general de vida trazada de su biografía parece indicar desde luego que en los 84 años de vida, Payno fué siempre un burócrata sin más criterio que vivir del presupuesto oficial, acomodándose a las más diversas y contradictorias posiciones políticas de los diferentes regímenes gubernamentales.

Nada más inexacto. Desde luego fué un técnico indispensable en todos los gobiernos. Pero además, la organización política de nuestro país, especialmente en lo económico, explica la aparente burocracia de Payno en otro sentido, bien diferente en esa época.

Consumada la Independencia se imita la estructura del Gobierno de España, aún en las formas republicanas. La autoridad del Estado Español se ejercía objetivamente sobre un agrupamiento de clases, gremios y corporaciones autónomas en su régimen interior y con derechos de privilegios y fueros frente al Jefe de Estado -el rey- el cual ejercía su autoridad apoyándose en el poder de la fuerza militar, especialmente frente a los problemas que le planteaba el clero, que era la clase más poderosa en la disputa del dominio político-económico.

En tales condiciones, el ejercicio de la autoridad tenía como base esencial un ejército bien organizado, bien pagado y al que se le concedían privilegios especiales para asegurar su lealtad y fidelidad.

Simultáneamente, el Gobierno necesitaba una organización civil -una "subestructura" administrativa- de empleados que se encargaran de la tramitación oficinista y técnica de los asuntos relacionados con los problemas que se presentaban en el trato con las corporaciones y las clases. La burocracia, llamada entonces "destino civil", constituía el esqueleto de la organización técnico-administrativa del ejercicio del poder, dándosele de parte del gobierno la categoría de una verdadera clase, cuyo privilegio principal, y siempre respetado por todos los gobiernos del siglo pasado, fué su derecho a ser mantenidos por vida, independientemente de sus creencias re-

ligiosas ó políticas, privilegio que se hacía extensivo a las viudas y a los huérfanos así como a los militares y a la tropa.

Alcanzar un destino civil era un privilegio que --- creaba un derecho a vivir del presupuesto, que tenía que ser respetado por cualquier gobierno en turno.

Payno no fué un burócrata en el sentido actual del concepto; fué un experto en servicios administrativos -- del gobierno que llegó a hacerse técnico en materias financieras públicas y que alcanzó el nivel de funcionario y de miembro de algunos gobiernos.

## I.- ECONOMIA DEL MEXICO INDEPENDIENTE

El virreinato fué afectado por el régimen metropolitano, ya entonces obsoleto y atrasado para las necesidades del siglo XIX cuyas exigencias originaron que dicho régimen provocaran desajustes políticos profundos en una sociedad a la vez nueva y diferente a la de España.

La vida religiosa, la social y la política del grupo minoritario conquistador -y dominante, por lo tanto formaba una unidad cerrada, que vivía conformada en los mismos moldes de la Metròpoli, pero en un territorio diferente que poseía riquezas de insospechable explotación y que potencialmente era un mercado económico de posibilidades no imaginadas.

En estas condiciones, la monarquía, con poca visión, organizó a sus colonias americanas como simples -- mercados complementarios de su economía peninsular y en cuanto a la organización política, transfirió la suya -- propia con apenas algunas modificaciones más de forma -- que de fondo.

La pugna política, abierta ó disimulada, entre el gobierno y el clero persistía en la Nueva España. La organización económica en detalle, era la siguiente:

### Propiedad territorial

La tierra fué repartida entre las clases superiores por méritos de conquista ó por privilegios de rango, en extensiones inmensas y por lo tanto, muy superiores a --

sus posibilidades de explotación.

La posesión territorial se acompañaba del derecho de propiedad de los indígenas, en la forma de la encomienda y del repartimiento forzoso de indios, que eran los que trabajaban la tierra en beneficio de los propietarios españoles. El encomendero recibía del trabajo del campesino un tributo en especie además "del servicio personal de los indios y éstos, alimentos, ropa, enseñanza técnica, cuidados y atención religiosa", según la versión de Bravo Ugarte en su Historia de México.

A su vez, los encomenderos ó propietarios de la tierra estaban obligados a contribuir al sostenimiento del gobierno civil.

Pronto la propiedad territorial quedó en manos del clero, cuyas haciendas alrededor de los conventos se multiplicaron enormemente, transformándose en una economía cerrada sin beneficios para el conglomerado social y como fuero que debería ser respetado por el gobierno.

A fin de cuentas, la explotación agrícola no fué una fuente de ingresos para los gobiernos mexicanos. No había censos de producción y apenas constituía una actividad económica marginal mínima destinada al consumo alimenticio que no representaba una fuente lucrativa para el erario.

### La minería

Fué la principal fuente de riqueza de la Nueva España y uno de los recursos fiscales de los gobiernos mexicanos, pero secundario al del comercio exterior.

La explotación de las minas se hacía mediante concesiones otorgadas por el gobierno, pues desde el virreinato la propiedad del subsuelo era exclusiva del Estado. Las concesiones eran limitadas en tiempo, al arbitrio del cedente y otorgadas a gente rica, ya que se tenían que hacer inversiones cuantiosas para lograr beneficios.

Los mineros estaban organizados en gremio, el más poderoso después del clero, con una organización propia que comprendía reglamentos y ordenanzas y que constituía un verdadero fuero frente a la potestad civil; la concesión solo requería una muy convencional aprobación, cuyo

costo era contribuir a los gastos del gobierno de acuerdo con las estimaciones que éste hacía.

Inicialmente los que trabajaban las minas eran los indios y más tarde los mestizos y algunos negros. Históricamente, los concesionarios de minas eran grandes señores que hacían generosas donaciones de beneficencia y -- construían suntuosos edificios para su propio disfrute. (1).

### El comercio

El comercio en el virreinato nunca fué libre ni -- abierto al extranjero. Hasta 1765 estaba restringido en cuanto a puertos, a barcos y a mercancías. La Nueva España solo podía traficar con la Península y con Filipinas -- a través de dos puertos, Veracruz y Acapulco, que se relacionaban con Cádiz y Sevilla el primero y con Manila -- el segundo.

Las mercancías europeas no españolas --de Inglaterra, Francia y Holanda-- se importaban a través de la -- Metrópoli y consistían en productos no manufacturados en España. A la Nueva España solo se le permitía exportar -- productos agrícolas que no compitieran con los de la -- agricultura española, como el cacao, el tabaco, el azúcar y algunas harinas y además ciertos colorantes animales -- como la grana, proveniente de la cochinilla. Como ren--- glón muy importante de este tráfico, los metales preciosos: el oro y la plata. La transportación se hacía en -- flotas bien armadas para defenderse de la piratería.

A partir de 1765 se habilitaron más puertos, tanto aquí como en España y se permitió cierta libertad de co-- mercio entre las colonias españolas, pero sin que se abo-- lieran totalmente las prohibiciones en cuanto a las mer-- cancias. (2).

Los gobiernos mexicanos le dieron un nuevo sentido al comercio exterior, transformándolo en la más importan-- te fuente de ingresos fiscales. Se crearon aranceles y -- oficinas aduanales adecuadas a tales propósitos, lo cual dió origen a la especialización de un sector del servi-- cio civil ó burocracia: los empleados expertos en conta-- bilidad aduanal, especialidad que fué el origen de la -- trayectoria pública de PAYNO.

Los problemas y vicisitudes de este renglón de la economía mexicana fueron muchos. Baste decir que habiendo sido muchos los ingresos que rendía, en ocasiones apenas si servían para satisfacer la voracidad de algunos agiotistas extranjeros y en otras tenían que darse como garantía de los préstamos que los gobiernos se veía obligado a solicitar. Además, fueron el origen de muchas fortunas ilícitas hechas a la sombra del contrabando, actividad que fué una de las grandes preocupaciones de PAYNO en su vida política.

### Breve resumen

La organización económica del virreinato giraba alrededor de la propiedad territorial modelada en un feudalismo en declinación, pues ya en Europa había aparecido la revolución industrial. A mayor abundamiento, adoptó características especiales, dadas las condiciones geográficas del país: grandes extensiones de tierras, escasamente pobladas, en manos de unos cuantos -latifundismo exagerado- escasa y malas vías de comunicación, con la mula como principal medio de transporte de mercancías. Como consecuencia, una irregular distribución de la población y de los centros poblados, que se fundaron a gran distancia unos de otros y entre ellos vastas comarcas solitarias.

Por otra parte, la gran desigualdad social y económica de sus habitantes, la existencia de castas legitimadas por las leyes y por último, el trabajo controlado por los gremios y corporaciones con autonomía propia.

La riqueza muy desigualmente repartida. Unos cuantos mineros acaudalados, algunos comerciantes opulentos, pocos propietarios de inmensos terrenos, que recibían rentas anuales exageradas, sin trabajar la tierra -los propietarios ausentistas- y el clero, que a su modo y limitadamente era una fuente de derrama económica entre los menesterosos.

El resto de la población era miserable. La rural no tenía más recurso que la raya mezquina; la urbana el servicio doméstico, ocuparse en pequeñas e insignificantes industrias domésticas ó dedicarse a un ínfimo comercio. En la Ciudad de México y en algunas grandes poblaciones del interior, al lado del millonario que todo lo tenía, pululaba y hervía un populacho desarrapado, de gente - -

ociosa y llena de vicios, que buscaba su sustento con -- mil argucias de mala ley.

## II.- LAS FINANZAS PUBLICAS

El problema más grave de los diferentes regímenes gubernamentales desde 1821 hasta el Gobierno de Juárez, -- fué el económico. Las guerras civiles, las agitaciones, -- las luchas armadas por el poder hicieron desaparecer muchas fortunas, crearon otras y destruyeron la riqueza -- pública. El equilibrio financiero nunca llegó a establecerse y en consecuencia, la penuria de los gobiernos era permanente, lo que los obligaba a enajenar sus recursos -- a manos de los agiotistas.

Los gastos públicos, aún los más urgentes, apenas -- podían cubrirse lo que debilitaba la administración y -- hacía inestables los gobiernos.

La vieja organización económica de los gremios y -- las corporaciones persistía como tendencia de fondo pero de hecho era el clero que persistía como poder económi-- co, ya que en sus manos estaba la mayor parte de la propiedad raíz y participaba en numerosas actividades econó-- micas.

El comercio exterior, mediante los aranceles aduana -- les, las contribuciones de los Estados y la minería eran -- los principales renglones de ingresos del erario. Se com -- plementaban por algunos monopolios estatales de explota -- ción, como el del tabaco, y por los gravámenes a las ope -- raciones de primera mano del comercio doméstico ó alcaba -- las. Los impuestos a la propiedad raíz --urbana y rural-- de hecho no existían por pertenecer al clero y a los ca -- ciques estatales, que eran los que fijaban a su arbitrio --en cierto modo-- las contribuciones al gobierno.

La permanente penuria del erario público en el si -- glo pasado obedecía, en el fondo, a la lucha por el po -- der político pero se manifestó siempre en el terreno de -- los hechos, por la disputa del control de la economía na -- cional entre el clero y el gobierno. La lucha por la con -- solidación de la nueva sociedad mexicana fué para des -- truir la economía cerrada del clero, cuyos beneficios de -- caridad y beneficencia eran insuficientes y obsoletos pa -- ra satisfacer las grandes é imperiosas necesidades que -- el nuevo régimen social exigía.

La fuerza económica del clero fué menoscabada cuando se inició la separación del poder espiritual y del poder temporal de la Iglesia, como consecuencia de la disidencia de Lutero y el desconocimiento de la autoridad papal por Enrique VIII, en el Renacimiento. Esta situación fué aprovechada por la monarquía española, que logró hacer firmar un tratado con el Papa Julio II mediante el cual el Rey participaba de los diezmos y contribuciones que el clero imponía a sus fieles y se obligaba a pagar de la Hacienda Real los gastos y prebendas de algunos miembros de la cleresía. Ese convenio fué conocido como El Patronato, obtenido por los Reyes Católicos en los primeros años del Siglo XVI y defendido por los sucesivos monarcas españoles, durante casi tres siglos. (3)

En las postrimerías del virreinato y ya abiertamente en el México Independiente, la Iglesia Mexicana desconoció el tratado de El Patronato, alegando que había sido una concesión personal a los Reyes Católicos y no un derecho hereditario de la monarquía. A su vez, los gobiernos mexicanos, en su mayor parte, hasta Juárez, pretendían ser los herederos de ese privilegio que los autorizaba a intervenir -en mínima parte- en las finanzas del clero y en la designación de algunos dignatarios.

El conflicto solo pudo resolverse en el terreno de la lucha armada que tuvo una doble motivación: la ideológica, cuyas metas fueron confusas y mal concebidas en un principio y la operacional, cuyo fondo fué el control de los bienes eclesiásticos como recurso para dominar al clero en el terreno civil, dejando a salvo su derecho al dominio de las conciencias.

La lucha fué desigual en virtud de la fuerza económica de la Iglesia y la penuria -a veces increíble- del Estado mexicano, cuyos gobernantes, inexpertos en política y desconocedores de los más evolucionados principios económicos, solo intentaron continuar los sistemas financieros pre-existentes sin darse cuenta que la propia independencia los había destruido y que era necesario crear una nueva economía nacional.

### Ingresos fiscales

El sistema general tributario mexicano, a partir de la independencia, no concordó con la nueva situación de libertad política. Los noveles gobernantes nunca pensa--

ron que la administración pública de los recursos de la nación, requiriera una organización fiscal diferente y se atuvieron a los viejos moldes virreinales, sin darse cuenta que éstos solo operaban como recursos complementarios del eficiente sistema del Gobierno Español, pero que al desaparecer la Colonia desaparecía también su propia organización económica. Veamos lo que ocurrió.

La Real Hacienda ó sistema impositivo fiscal de la Colonia, tenía tres clases de ingresos: la masa común, la masa remisible a España y los ajenos.

La primera estaba constituida por el tributo personal de los indios ó tributo de capitación, que se cobraba a través de los encomenderos; por los derechos sobre oro y plata que formaban un mismo ramo con los beneficios de la Casa de Moneda y por las alcabalas ó impuestos de compra y venta.

El ramo principal de la masa remisible a España era el tabaco, cuyo cultivo y explotación era monopolio del gobierno.

Los ajenos estaban constituidos por las contribuciones a los bienes comunales, que eran las tierras de la Corona arrendadas a los fundadores de villas y ciudades, y por los tributos a las obras pías ó donaciones de particulares para fines de beneficencia, que estaban bajo el control del Gobierno. (4)

La Independencia modificó, cambió y aún destruyó todo este sistema tributario.

Desde luego, la lucha armada -desde la insurrección- redujo el ritmo y la intensidad de la explotación de todos los recursos naturales, que en su mayor parte estaban en manos de los españoles; debe recordarse a este respecto que las primeras proclamas de Hidalgo eran más antihispanistas que libertarias en lo político.

La consumación de la independencia por Iturbide fué realizada por una rebelión armada del Partido Español americano en contra de la autoridad peninsular. El sistema fiscal de ingresos se derrumbó, pues el propio Iturbide -como primer gobernante mexicano- decretó casi inmediatamente la supresión de los tributos a los indios y la disminución de impuestos en muchos ramos, como medidas políticas para fortalecer su posición de mandatario,

minando las bases del bien organizado sistema económico de la Colonia y sin haber planeado algún otro que lo - substituyera.

La repercusión inmediata de esta imprevisión fiscal se tradujo en los siguientes hechos:

- a) Desaparición de los ingresos provenientes - de los tributos de indios.
- b) Aprovechamiento íntegro de parte del clero, de los diezmos y primicias que cobraba a -- los indígenas y que en el régimen colonial tenía que compartir con la Monarquía a tra-- vés del Virrey, como consecuencia del conve-- nio del Patronato y que al nuevo gobierno -- no pagó, con lo cual desapareció un renglón fiscal importante.
- c) La participación en los intereses de las -- fundaciones piadosas --siempre en manos del clero-- que se hacían "... espontáneamente por la devoción y celo apostólico de los -- cristianos y que constituían la propiedad -- productiva de la Iglesia, ya en bienes raíces, ya, principalmente en capitales...." y que en la Colonia estaban controlados por -- la autoridad virreinal; esa participación -- dejó de ser una fuente de ingresos para los gobiernos mexicanos.
- d) Los derechos de oro y plata disminuyeron; -- la explotación de las minas exigían grandes inversiones, que sí bien producían grandes -- beneficios a la vez requerían ciertas segu-- ridades para disfrutarlos, las que no exis-- tían por las condiciones de la lucha arma-- da. Hubo ocultamiento de capitales y fuga -- de muchos de ellos a la Madre Patria.
- e) Los impuestos al comercio interior --las al -- cabalas-- se desarticularon en virtud de la -- división política de la nación, que no co-- rrespondía a unidades económicas integra-- das, sino a Estados libres y soberanos en -- su régimen interior y que no fueron --como -- se verá más adelante-- sino la perpetuación

deformada y anárquica de las antiguas intendencias y mayorazgos, en forma de cacicazgos é intendencias militares, que ejercían un dominio absoluto sobre todas las actividades económicas y a los cuales el Gobierno Federal tenía que respetar, porque eran los principales proveedores de soldados y en menor escala, de recursos económicos. Estos impuestos comerciales quedaron limitados "a las posibilidades de cada Estado, a la buena fé de sus Gobernadores y al interés que éstos tuvieran para contribuir a la defensa de sus propiedades y beneficios".

La desarticulación del sistema tributario al comercio interior, tuvo otros efectos perjudiciales a los ingresos nacionales: la alcabala adquirió nuevos significados. Ya no fué simplemente el impuesto de compra-venta de primera mano -ingresos mercantiles que se dice hoy- sino que se transformó en la contribución que cada Estado imponía a la entrada, a la salida y al tránsito de mercancías en su territorio. Así se formaron "las aduanas internas", cuyos rendimientos eran el sustento económico de cada entidad federativa.

Este hecho tuvo consecuencias incalculables en la lucha contra el clero y en la formación del sentimiento de nacionalidad, pero desde el punto de vista de las finanzas federales, los recursos fiscales disminuyeron dado que estaban condicionados a las posibilidades de los Estados y a la buena fé de sus gobernadores. Inclusive, la Federación podía no recibir nada si algunas entidades se rebelaban contra el supremo gobierno, como ocurrió en muchas ocasiones.

- f) El monopolio estatal del cultivo, elaboración y venta del tabaco quedó en manos de los gobiernos mexicanos, pero sus rendimientos progresivamente vinieron a menos por mala administración. A veces lo arrendaban por cantidad fija, en otras dejaban de pagar salarios a los peones agrícolas y casi siempre el rendimiento de la producción es-

taba gravada como garantía de algunos de -- los préstamos que el gobierno obtenía.

- g) La gran fuente de ingresos del Erario Nacional fueron las aduanas, mediante tarifas -- arancelarias que gravaban las importaciones y las exportaciones. Su destino fué bien -- pronto el de ser la mejor garantía de los -- agiotistas nacionales y extranjeros. Siem-- pre estuvieron afectadas por las deudas del gobierno. Además, la falta de sistemati-- zación y de uniformidad de sus tarifas origi-- nó la inmoralidad de los empleados y la apa-- rición del contrabando, como males permanen-- tes.
- h) La imprevisión fiscal de origen, la falta -- de expertos financieros y la abolición casi de golpe de la organización económica colo-- nial se tradujo, por último, en otro hecho -- importantísimo en la vida financiera del -- México independiente: la necesidad -- siem-- pre creciente -- del Gobierno Federal, a re-- currir a los préstamos tanto interiores co-- mo -- y principalmente -- exteriores, creándo-- se una enorme deuda pública, siempre en au-- mento y difícil de pagar a pesar de la ga-- rantía de los ingresos de las aduanas y del estanco del tabaco. La insolvencia de la -- deuda pública se agravaba por la acumula-- ción de intereses, todo lo cual hacía más -- grave la situación económica de la Nación.--
- (5)

### Finanzas y milicia

Los militares como corporación no fueron menos perjudiciales ni menos perturbadores que el clero en el terreno de la estabilidad financiera de México. Además de sentirse árbitros de la política, sus privilegios económicos constituían una exigencia tal, que debería ser satisfecha con prelación a cualquier otra necesidad de orden público, so pena que el gobierno perdiera el único -- apoyo efectivo que lo mantenía en el poder.

Los gobiernos mexicanos del Siglo XIX, y especial-- mente de la primera mitad, lo eran por la acción del --

ejército. En cuanto éste los desconocía, el régimen caía y otros hombres ascendían al poder, lo que explica que la mayor parte de los presidentes fueran militares, con mando efectivo y méritos en campaña.

Esto dió origen a un aspecto muy especial de las finanzas públicas: el sistema impositivo fiscal tenía como finalidad decretar contribuciones para cubrir, ante todo, los haberes de las tropas, los sueldos de los oficiales y las prebendas de los generales, so pena "... de exponer al soldado a faltar a sus deberes sí no se le atiende con su paga..." como decía PAYNO con naturalidad, al relatar su entrevista con Comonfort, en su casa de Tacubaya, con motivo de la conspiración contra la Constitución de 1857:

"Sin embargo de todo esto, la Brigada Zuloaga era el brazo fuerte del Sr. Comonfort (Presidente de la República) y el grande obstáculo de los reaccionarios; en la sierra de Puebla, en el memorable Jueves Santo en todas partes los cañones y los fusiles de la brigada habían destruído los proyectos de los enemigos de la administración de Ayutla (se refería al Gobierno); el general Zuloaga era además amigo íntimo y compadre del Sr. Comonfort. En cuanto a mí, conocía de oficio al general Zuloaga y COMO GENERALMENTE conocen los que sirven la Secretaría de Hacienda a los jefes militares, es decir, con las cuentas y los presupuestos en la mano y siempre oyendo las miserias de la tropa y lo expuesto que está el soldado a faltar a sus deberes sí no se le atiende con su paga". (6)

### Los egresos

Breve es describirlos. Los gobiernos mexicanos, en su mayor parte, nunca se preocuparon por prestar servicios públicos, ni construir vías de comunicación, ni pagar la enseñanza ó establecer servicios de asistencia social.

Los gastos del erario se reducían a pagar al ejército, a comprar ó fabricar armas y vestuario y avituallar a las tropas.

Intentar pagar la deuda pública bajo la presión de los acreedores; sostener emisarios ante el Vaticano, buscando un concordato que reconociera el derecho de patronato sobre la Iglesia Mexicana. Mantener algunas misiones diplomáticas en Europa, que actuaban más como gestores de préstamos que de representantes de una nación soberana.

Y por sobre todo lo anterior, los gastos del erario nacional estaban destinados a mantener una creciente y monstruosa burocracia constituida por los empleados civiles en ejercicio y por los pensionados, grupo heterogéneo de viudas, huérfanos, incapacitados y fieles ex-servidores públicos que por una u otra razón habían vivido del presupuesto oficial y que ya no tenían cabida en las nóminas del erario público.

Por último, los pagos de pensiones militares y de prebendas aún a la oficialidad y a los generales vencidos y hasta los desertores y traidores, a los cuales el gobierno mantenía en el exilio en muchas ocasiones.

### III.- PAYNO EN LAS FINANZAS PUBLICAS

Payno perteneció a la clase media pobre de origen criollo, ilustrada y con aspiraciones a la aristocracia; esta clase tenía tres caminos para llegar al nivel de los privilegiados de esa posición social: ingresar a la milicia, buscar acomodo en el bajo clero ó ingresar al servicio civil. Logró esto último, siendo adolescente, como meritorio en la aduana de la Ciudad de México.

Nació así su destino insospechado. Su labor de oficinista obscuro lo inició en los secretos de los números, las cuentas, los gastos y el origen de los ingresos del gobierno. Por sus ojos pasaban cuantiosas cantidades de dinero y conoció las flaquezas humanas al darse cuenta de las tentaciones que las riquezas ajenas provocaban. Hizo un oficio de su habilidad y dedicación a la aritmética y bien pronto llegó a niveles superiores, como experto contable en materia de aranceles y organización de aduanas. A la vez desarrolló un exagerado rigor moral que lo llevó -como se verá más adelante- a confundir la técnica fiscal con los principios de la ética: intentó resolver las penurias del gobierno -cuando fué árbitro de las finanzas nacionales- invocando la honradez y la moralidad de los empleados y funcionarios, como

recurso para obtener mayores ingresos públicos. Llegó a confundir su papel de financiero con el de catequista ó predicador moral.

Sin embargo, llegó a ser un hombre necesario para todos los gobiernos por sus conocimientos fiscales y por su acendrada honradez, méritos que le permitieron escalar progresivas posiciones burocráticas hasta alcanzar la categoría de funcionario público y aún participar en los arbitrios políticos del país, como ministro de Hacienda. Además, tuvo relieve social como literato.

### Los hacendistas del siglo pasado

Con excepción de Limantour, que fué ministro de Hacienda en la última década del siglo, todos los demás en cargados de las finanzas públicas fueron simples diletantes que eran designados por su militancia política, por sus compadrazgos de partido ó por méritos literarios y periodísticos. La mayor parte de las veces su labor se reducía a redactar extensas memorias y minuciosos informes sobre el estado de las cuentas públicas ó bien a gestionar préstamos con todos los que pudieran otorgarlos, hipotecando las más de las veces los ingresos de la hacienda pública. Otra parte de su función era tratar con el clero los problemas y conflictos económicos que se suscitaban entre el gobierno y la iglesia; además, elaborar planes hacendarios casi siempre irrealizables, entre otras razones porque el Congreso se los rechazaba, con razón ó sin ella.

Por último tenían la obligación de informar a las Cámaras, ante las cuales eran los verdaderos responsables de los fracasos de las finanzas, ya que al presidente en turno le bastaba cambiar de Ministro de Hacienda para intentar conjurar las crisis económicas que el Congreso le planteaba.

La mayor parte de los ministros de hacienda del siglo pasado desempeñaron el cargo varias veces. Pero su permanencia en él era impresionantemente breve: días, semanas y algunos, afortunados, durante pocos meses. Hubo muchos -entre ellos Payno- que no aceptaban su designación ó que renunciaban antes de tomar posesión. Nunca tuvieron oportunidad de adquirir experiencia ni se les dió el apoyo político necesario para comprobar si sus planes financieros eran realizables. Esta falta de apoyo expli-

ca la renuencia para aceptar la designación ó para renun-  
ciar en muy breve tiempo.

Sus proyectos siempre tenían en contra la opinión -  
de los sectores provincianos, cuyos intereses cacicales  
estaban en pugna con los de la Federación y que las más  
de las veces rechazaban -a través de sus representantes  
en el Congreso- cualquier plan de unificación nacional  
de las finanzas, ya que cada Estado pretendía obtener un  
trato preferencial en el reparto de los dineros de la na-  
ción.

Los hacendistas de aquel entonces nunca quedaban --  
bien con nadie. El Congreso los atacaba, los Estados les  
exigía, los militares los presionaban, el clero los deso-  
bedecía y los agiotistas les hacía intrigas y a mayor --  
abundamiento el presidente que los designaba pronto se -  
sentía defraudado porque no le resolvían de inmediato --  
los problemas que les confiaba, aunque siempre creía en  
ellos por sus virtudes y su acrisolada honradez.

Payno, jefe de las finanzas

Como Ministro de Hacienda, Payno estuvo sometido a  
estas mismas presiones y se enfrentó a obstáculos seme-  
jantes, pero se distinguió de la mayor parte de sus cole-  
gas por tener a su favor la pericia adquirida en su lar-  
ga carrera aduanal y la gran fé en las virtudes de los -  
hombres, como recursos de acción para estabilizar las --  
finanzas públicas.

Fué designado Ministro de Hacienda cuatro veces pe-  
ro en una de ellas no aceptó el nombramiento.

El 4 de julio de 1850 tomó posesión de la cartera -  
de Hacienda en el gabinete de J.J. Herrera y permanece -  
en ejercicio hasta el 15 de enero de 1851, en que Arista  
-sucesor de Herrera- le ratifica el cargo que Payno no -  
acepta debido a las presiones y las intrigas de diferen-  
tes sectores políticos. Duró 6 meses y 11 días en su la-  
bor.

La tercera designación, hecha por Comonfort, fué el  
11 de diciembre de 1855 renunciando a fines de abril del  
siguiente año, por discrepar con el plan financiero que  
el propio Comonfort tenía para resolver la aguda crisis  
económica que el Gobierno sufría. Payno se oponía a la -

inminente promulgación de la ley de desamortización de las fincas eclesiásticas -después llamada Ley Lerdo- proyectada por su Oficial Mayor, Miguel Lerdo de Tejada. Complementariamente, éste último substituyó a Payno en la Secretaría de Hacienda. En páginas subsecuentes se verá la opinión de Payno, a través de algunos de sus escritos, sobre esta situación.

Esta discrepancia no obstó para que Comonfort lo designara nuevamente Ministro de Hacienda, en su Gobierno Constitucional, el 20 de octubre de 1857, ya en pleno ambiente de efervescencia política contra la Constitución de 1857, que se manifestaba por una franca conspiración contra el Gobierno. Apenas 22 días después -11 de noviembre- renuncia, aduciendo una enfermedad de los ojos y "... además por que creía que en el estado en que se hallaban las cosas con el clero, me parece imposible todo avenimiento y transacción y como no había recurso alguno (a que recurrir por el Gobierno), además de mi enfermedad, este fué también el motivo que me obligó a renunciar ....". (7)

Comonfort estaba muy disgustado con Payno porque creía que estaba conspirando contra su Gobierno y aceptó su renuncia pero no directamente sino ordenando al Ministro de Relaciones que lo hiciera y que incluyera una carta personal del propio Comonfort en la que daba por terminadas todas las relaciones de amistad y de política entre ellos (entre Comonfort y Payno).

En la famosa entrevista de Tacubaya ocurrida después de esta renuncia, Payno creyó que seguía siendo Ministro de Hacienda, por el hecho de que Comonfort se había unido a la conspiración contra su propio Gobierno, aunque utilizando el eufemismo de ser contra la Constitución.

A este respecto Payno escribió algunos años más tarde lo siguiente: "... en la noche de la conferencia me pareció un rasgo de egoísmo el insistir en mi renuncia (que ya había sido aceptada), después de haber escuchado (de Comonfort) lo que podríamos llamar el plan de explorar la voluntad nacional....", (8) exploración que no era sino una vasta conspiración en vías de ejecución material.

Este período ministerial de Payno, según su propio sentir, no terminó el 11 de noviembre de 1857 sino el 18

de enero de 1858 en que Comonfort huye de la Ciudad de México y por ende, desaparece su gobierno. Lo importante de este período ministerial de Payno es que no actuó como financiero sino como político. Este tema, por su importancia histórica y por la relevante participación que tuvo, será objeto de una parte especial de este trabajo.

### Su labor hacendaria

Payno como Ministro de Hacienda, se distinguió del resto de los que ocuparon tal cargo por su pericia en los números adquirida en el ramo aduanal, creándole tal fama y prestigio, que lo hizo ser considerado experto entre sus contemporáneos y por los historiadores del siglo pasado.

Se singularizó por lo metódico, aplicó la teneduría de libros a las finanzas y consolidó la deuda exterior, lo que resultó insólito en su tiempo. Intentó elaborar un presupuesto de ingresos probables que rigiera el gasto público y siempre buscó controlar la exacta recaudación de las rentas, inclusive recurriendo a la predicación moral.

Cinco fueron los principales escritos en los cuales plasmó sus ideas, sus conocimientos y su criterio financiero y económico. Dos los escribió como miembro del Congreso y tres como Ministro de Hacienda.

#### 1.- Proyecto como diputado

Después de la guerra contra los Estados Unidos, Payno propone un plan al Congreso General para arreglar los gastos, las contribuciones y el crédito público, cuyos puntos sobresalientes son (9) :

- a) Hacer economías en todos los renglones, suprimiendo empleados y reduciendo gastos, -- pues lo contrario "no conviene a una nación pobre y arruinada por la guerra civil y extranjera".
- b) Reducir los sueldos del poder legislativo --diputados y senadores-- a \$2500.00 anuales a cada uno.

- c) Limitar el sueldo del presidente a - - - -- \$20,000.00 al año.
- d) En la Secretaría de Relaciones disminuir -- los sueldos, suprimir algunas legaciones -- "que no tienen mucha importancia" y dar - - cierta cantidad de dinero para colonización y "para las misiones en Baja California, -- que mantendrán la fé católica contra la invasión protestante".
- e) Que aún cuando hay tres proyectos "de arreglo científico" para la organización del -- ejército, se decide por el económico porque "la nación no debe armar más soldados que - los que pueda mantener decentemente".
- f) En el Ministerio de Gobernación, que incluye la instrucción pública, también propone -- economías y reducción de empleados.
- g) Al referirse a la Secretaría de Hacienda, - que no había llegado a desempeñar todavía, - dice textualmente lo siguiente:

"... En la hacienda pública realmente no se proponen reformas de cuantía, como parece que lo exigiría lo mucho que se pondera el estado de desorganización en que se ha -- lla este ramo. Yo juzgo que pueden señalarse dos causas principales, que son el sistema confuso y complicado de llevar las cuentas, y la falta de responsabilidad de los - empleados. A poco que el Ejecutivo dedicara su atención en hacer cumplir las leyes existentes, y la Contaduría Mayor glosara las - cuentas, las oficinas estarían en completo arreglo, y la recaudación de los impuestos -- sería forzosamente más arreglada. En cuanto a las cuentas, debería establecerse un sistema sencillo y claro, aplicando la partida doble hasta donde fuese practicable.

- h) Establecer un Banco Capitalizador de "los -- haberes de viudas, empleados y militares -- cesantes, jubilados y pensionistas, que hayan quedado sin ocupación".

- i) Termina su proyecto diciendo que para ejecutar estas reformas, su plan "no pretende destruir sino reparar lo que ha arruinado - las revoluciones, combatir el favoritismo y la completa desorganización social".

El mejor comentario a este plan financiero de Payno y que es aplicable a los de la mayoría de nuestros Ministros de Hacienda del siglo pasado, fué hecho por Francisco Bulnes al enjuiciar el llamado que Maximiliano hizo a Langlais, notable financiero francés, para que viniera desde Francia a resolver el desastre económico del Imperio:

"El plan Langlais tenía por base la de todos nuestros Ministros de Hacienda, que no fueron financieros, ni franceses, ni notables. Esta base ha sido la de todas las madres de familia que disponen de limitados recursos y la de todas las personas que presentan sospechas de sensatas: la base del plan Langlais era nada - menos que disminuir los gastos y aumentar los ingresos (en cursivas en el texto).

"Lacunza, Ministro de Hacienda de Maximiliano, lo decía con la ingenuidad de una persona que podía ser todo, menos ministro de Hacienda: .... "¿Cuál es el remedio? (propuesto por Langlais). Consiste en un nuevo sistema hacendario (en cursivas en el texto) en el cual disminuyan los egresos y aumenten los ingresos. Este sistema, sigue diciendo Lacunza, está proyectado, casi redactado y puesto en práctica en su mayor parte" ....". (10)

Bulnes cita la fuente bibliográfica de estas palabras de Lacunza, que fué una comunicación del propio Lacunza al General Bazaine, en abril de 1867.

## 2.- Voto Particular

El Congreso General del régimen de Herrera, dedicó sus sesiones del 13 y 14 de abril de 1850 a discutir algunos planes financieros que permitieran al gobierno ob-

tener fondos dedicados a cubrir sus más urgentes necesidades. En dichas sesiones se oyeron grandes revelaciones y notables juicios de nuestros hacendistas. No pudiendo fijarnos en todos ellos, algo diremos, no obstante, del voto particular presentado en aquellos días por el señor don Manuel Payno.

Para entender mejor este voto é ir conociendo más a fondo el criterio de Payno sobre los asuntos financieros y económicos, criterio que sostuvo toda su vida, conviene señalar algunos antecedentes inmediatos a la fecha de este voto.

Herrera, en su informe anual al Congreso -enero de 1850- siendo su Ministro de Hacienda Francisco Elorriaga, decía respecto al estado del erario nacional:

"El ramo hacendario no es tan malo como se pondera; las rentas han ascendido a 6 millones; el remedio es sencillo: reducir los gastos a esa cantidad y entonces solo es cuestión de procurar nuevas rentas, por 4 ó 5 millones anuales, importe de las deudas que es necesario saldar". (11)

A pesar del optimismo ingenuo de Herrera, las urgencias de su gobierno eran grandes y la Cámara no se conformaba con un "remedio tan sencillo". En estas condiciones, Guillermo Prieto que era miembro del Congreso, propuso al mes siguiente una medida concreta para aumentar los ingresos: que se crearan más aduanas fronterizas y se organizaran grupos de contrarresguardos que evitaran el escandaloso contrabando.

Reducir gastos, aumentar ingresos y evitar malos manejos administrativos eran los recursos técnicos que los conocimientos económicos de esa época proporcionaban a los expertos de entonces. Las diversas participaciones de Payno en esta materia, como la de la mayor parte de sus contemporáneos, estuvieron determinadas no tanto por su ingenuidad ó inexperiencia, cuanto por haber sido participantes activos de la cultura total de la sociedad en que vivieron.

Payno, como Herrera y como casi todos, calificaban de "sencilla cuestión" resolver el perenne déficit del

erario público, aplicando el método simple y optimista - de gastar poco, recibir mucho y proceder con honradez.

El voto particular de Payno en esas sesiones, complementaba y ampliaba el proyecto de la comisión respectiva de la Cámara. Lo inició así:

"Hace dos ó más años que no puede resolverse la sencilla cuestión de cubrir dos ó tres millones de pesos que faltan para pagar los gastos públicos. El gobierno español sacaba de las rentas quince, diez y ocho, veinte y hasta veinticuatro millones de pesos anuales, y hoy no podemos obtener doce millones. El país está más poblado, la agricultura en estado mejor, las minas en bonanza .... si es posible decretar contra los intereses de catorce Estados, la abolición del derecho de consumo en todas partes (en muchos Estados estaba abolido) sea en buena hora, sin que por esto se abandonen todas las precauciones necesarias para evitar el contrabando .... si ninguna cosa se puede hacer y debe continuar el fraude y el contrabando, entonces es menester confesar lisa y llanamente que este país no puede ser una nación que ocupe un lugar entre los pueblos civilizados.... el dinero de la indemnización (norteamericana) ha sido el único recurso que hemos podido encontrar....". (12)

Payno continuaba su voto particular haciendo una exposición minuciosa de un complicado sistema de impuestos que afectaban a las fincas rústicas y urbanas y que gravaban el derecho de puertas en el Distrito Federal, sistema que substituiría a los impuestos sobre ventas, que molestaban, según Payno, a los comerciantes de buena fé ya que los sujetaba a pesquisas engorrosas, pues los ecatores (cobradores fiscales) deberían registrar los libros de caja y sus apuntes privados.

Termina su voto particular con un prolijo relato de cifras y números sobre tarifas y conceptos de gravámenes, haciendo comentarios marginales admonitorios y previsiones sombrías sobre el futuro del país, para el caso de que no se tomaran las medidas urgentes que su voto particular y el del dictamen de la comisión proponían.

### 3.- Exposición preliminar

Al tomar posesión como Ministro de Hacienda el 4 de julio de 1850 y en tanto se iniciaban las sesiones de la Cámara el mes siguiente, publicó una "exposición" del estado en que recibió el Ministerio. (13)

En la introducción dice que encontró nueve mil pesos en la Tesorería General, dos mil en la Administración de Correos y otro tanto en la Administración de Contribuciones Directas y un pasivo de veinte mil pesos, que se le debían a "Don Gregorio Mier y Terán, que sin premio ni garantía alguna había facilitado al Gobierno".

En seguida comenta y propone diversos medios para resolver los problemas financieros que confrontaba. Los puntos sobresalientes de su exposición son:

- a) Que en sus manos tenía ordenar medidas inmediatas y efectivas para salvar la crisis económica del Gobierno, tales como decretar la suspensión de pagos ó rematar a precio fijo los permisos de exportación de algodón ó bien redimir los bonos de la deuda pública al precio de plaza, que era de 15% de su valor nominal, pero exigiendo algo de dinero en efectivo lo que lograría difiriendo los créditos acreedores mediante un refaccionamiento de los intereses que hiciera atractivo el aplazamiento del cobro.
- b) Las medidas anteriores no le parecieron convenientes y optó por solicitar y obtener un préstamo en efectivo de \$200,000.00 de los señores Agüero, González, Mier y Terán, Iturbe y Rosas, sin "mezcla de papel ni compensación de ninguna clase y solo con el premio de 2% mensual, otorgando las garantías necesarias". (Que no dijo cuáles eran)
- c) Hizo notar que el contrabando causaba una baja considerable en los ingresos, lo que obligaba al Gobierno a implantar medidas enérgicas, para lo cual proponía que se exigiera a los administradores de las aduanas una estrecha vigilancia del tráfico y una exacta aplicación y cumplimiento de las

tarifas y las leyes arancelarias. Además, - que se procediera a establecer varios gru-- pos de contrarresguardo que vigilaran las - introducciones clandestinas en la frontera con Guatemala y por último, que se debería-- proceder a restablecer la moral de los em-- pleados.

- d) Proponía en esta exposición "que había - que pensar que el Gobierno coloque al frente de las aduanas a hombres de tal respetabilidad y honradez, que su nombre sólo, inspire las más completas garantías al Gobierno y al comercio de buena fé, pues ocupando tales destinos más importantes (esos hombres), aún cuando no logren aumentar los -- productos, con solo impedir el fraude, las aduanas aumentarían sus productos".
- e) Proponía que se hicieran inspecciones en las plazas de Veracruz, Tampico, Matamoros y Mazatlán con el objeto de comprobar la -- existencia de mercancías confrontándolas -- con los documentos de las aduanas y con los comprobantes que existieran en el Ministerio de Hacienda.
- f). Expuso las arbitrariedades y los abusos en el cobro de los derechos portuarios, de -- parte de los prácticos y los pilotos y proponiendo que para evitarlos "se debería pedir informes a todas las aduanas, para que con ellos se empezara a elaborar un regla-- mento".
- g) Dictó inmediatamente órdenes y expidió - circulares a todas las dependencias públi-- cas, para evitar el abuso del sello de correos, que otorgaba franquicia a la correspondencia particular de todas las autoridades.

Préstamos, contrarresguardos para impedir el contrabando, moralidad de los empleados, honradez y respetabilidad de los directores de aduanas y prohibición de la - franquicia postal a la correspondencia particular de las autoridades: tal fué el plan de Payno para remediar la

crítica penuria del erario nacional, al tomar posesión del Ministerio de Hacienda por primera vez en su vida.

### Técnica del plan

Los propósitos de Payno al dirigir esta exposición al Congreso fueron hacer conocer el estado de la Hacienda Pública, presentar iniciativas sobre impuestos y arreglar la administración y distribución de las rentas que se recibieran.

Su proyecto careció de bases técnicas. La finalidad de aumentar ó por lo menos recibir contribuciones, quedó condicionada a los resultados diferidos a plazo indeterminado de los medios que proponía para cambiar la naturaleza moral de los empleados y funcionarios públicos y a los efectos de las medidas de vigilancia sobre los infractores de las leyes arancelarias principalmente. Implícitamente proclamó que los causantes cumplirían con sus obligaciones por el ejemplo de probidad de los funcionarios.

En cuanto al aspecto contable -técnica fiscal- lo ignoró. En el voto particular emitido en el Congreso, dos meses y medio antes de ser Ministro, señalaba un déficit presupuestal mínimo de dos a tres millones de pesos, tomando como base la cantidad de 12 millones de pesos anuales para mantener un precario equilibrio del presupuesto.

Lo anterior supone un ingreso real en déficit, de nueve millones anuales, que Payno debería haber encontrado en ejercicio, lo que no estaba ocurriendo pues solo encontró .... \$13,000.00 en caja y \$20,000.00 en contra, pasivo correspondiente a una deuda confidencial del Gobierno.

Esos \$9.000,000.00 anuales como supuesto ingreso del Gobierno, corresponderían a \$750,000.00 mensuales y haciendo la reducción a la percepción diaria serían -- \$25,000.00 por día para cubrir los gastos mínimos indispensables de la administración pública durante este lapso.

Pues bien, para resolver esta situación Payno recha za medidas técnicas como la suspensión de pagos ó como la especulación bursátil de los bonos de la deuda públi-

ca, que fácilmente hubiera podido redimir con ventajas - para el erario, especialmente para hacerse de efectivo - inmediato ó bien hacer una rápida y provisional consolidación de parte de la deuda pública mediante un aumento del tipo de descuento, que provocara, por el atractivo - del incremento de los intereses, una oferta refaccionaria al Gobierno.

Y recurre, en el aspecto técnico, a una medida simplista, insignificante é insuficiente, casi mezquina: obtener un préstamo en efectivo de \$200,000.00, que representaba un éxito fiscal, pues lo había logrado con el módico interés de 2% mensual y sin emitir bonos que se colocaran en plaza y que hubiera representado una merma en el ingreso real del Gobierno, pues no hubieran sido comprados en su valor nominal sino depreciados, dado el estado del crédito de la solvencia gubernamental. A mayor abundamiento, la riqueza pública quedaba gravada pues -- Payno "había otorgado las garantías necesarias".

Por último, en esta primera incursión con plenas facultades, Payno mostró una reducida visión prospectiva - del problema que confrontaba, pues según sus propias estimaciones los gastos diarios mínimos públicos, manteniendo un déficit flotante de \$3.000,000.00 anuales, eran de \$25,000.00 lo que debería haberle significado que \$200,000.00 en efectivo le durarían, en el mejor de los casos, ocho días, al cabo de los cuales la situación sería la misma. En efecto, para enero de 1851 no acepta la ratificación que le hizo Arista como Ministro de Hacienda y escribe una reseña para su sucesor en la cual confiesa el fracaso de sus esfuerzos.

#### 4.- Exposición a la Cámara

Abiertas las sesiones del Congreso al mes siguiente de la exposición anterior -agosto de 1850- Payno ya -- tenía elaborada una memoria que ampliaba su informe preliminar, detallando con gran minuciosidad el estado de la Hacienda Pública y extendiéndose en numerosas iniciativas para crear nuevos impuestos ó para modificar los existentes a la vez que hacía sugerencias sobre la administración y distribución de la renta pública. (14)

Repite mucho de su escrito anterior pero señala algunos hechos nuevos. Informa que el Estanco del Tabaco - se hallaba arrendado y que el papel sellado se manejaba

por una junta particular, a lo que se debería agregar -- que sus productos estaban hipotecados; la Lotería Nacional se hallaba afectada para el sostenimiento de la Academia de San Carlos.

En general, se extiende en una minuciosa descripción de todos los renglones impositivos en vigor con el objeto de demostrar la insignificante recaudación fiscal. Informa cómo el Erario Nacional "estaba entregado a los acreedores" é insiste en el grave problema que -- representa el aumento creciente del contrabando; explica sus opiniones a propósito de las numerosas causas que terminan la penuria del erario.

En esta memoria compila en un solo sistema todos -- los impuestos, sus formas de cobro, la administración y distribución del ingreso nacional y los gastos públicos, apoyándose en números, cifras y cantidades. La base de esta compilación son los tradicionales sistemas tributarios, a los cuales les da un nuevo sentido por las modificaciones, las supresiones ó el aumento que introduce -- en ellos.

Intenta romper algunos de los viejos moldes impositivos para lo cual recomienda que se adopten métodos -- practicados en otros países:

Establecer un plan análogo al que se seguía en la -- Isla de Cuba, en materia de aranceles, que era la idea -- que creía que el Gobierno debería seguir y que consistiría en adoptar una nomenclatura de todos los efectos conocidos en el comercio; fijarles un valor conforme al -- que tuvieran en los mercados de procedencia; y sobre ese valor señalar un derecho desde 100% hasta 5%, conforme -- se practicaba en este particular en los Estados Unidos -- del Norte.

Este documento es el más importante de todo lo que escribió Payno sobre materias económico-fiscales. Mostró su verdadera pericia en estos asuntos, mostrando ante -- sus contemporáneos, por primera vez, los métodos que se deberían seguir para resolver los dos grandes problemas -- que confrontaba el Gobierno: la deuda pública y el control de los egresos mediante la elaboración técnica de -- un presupuesto racionalmente probable de ingresos.

En este último sentido, esta memoria de Payno es el

primer intento hasta entonces -y antes de Limantour- - de elaborar un presupuesto de ingresos, que permitiera - calcular el monto de los gastos de acuerdo con las entradas y no como se hacía tradicionalmente, que era estimar previamente los gastos sin saber de dónde y cómo llegaría el dinero. Desgraciadamente, este intento de Payno - no se logró.

Otra de las características de este plan hacendario de Payno fué el haber logrado consolidar la Deuda Pública con Inglaterra, fundándose en tres principios eminentemente técnicos: un solo rédito, un solo fondo y una sola denominación. Intentó aplicar este método a la Deuda Interior, pero fracasó.

#### 5.- Reseña para Esteva

Al no aceptar Payno la ratificación que Arista le hizo para que continuara en el cargo de Ministro, escribió una reseña de su labor en la Secretaría, dedicada a su sucesor, el Lic. Ignacio I. Esteva.

Informa al nuevo ministro del fracaso de sus planes financieros. Señala las dificultades y los obstáculos -- que tuvo para organizar la Hacienda Pública y cómo se -- vió obligado a adoptar medidas ajenas a sus planes y a su criterio. Dice, entre otras cosas, al respecto:

".... Al tomar posesión del Ministerio el 4 de julio del año anterior, el precio de los bonos mexicanos en el mercado, era de un 20 a un 23 por ciento; y a mi salida en este mes (enero de 1851) han llegado a 37 y 38 por ciento-  
.....

".... Las revoluciones interiores y las guerras extranjeras, han ocasionado que en vez de hacerse los gastos ordinarios y extraordinarios con las rentas públicas, se haya recurrido al arbitrio de pedir cantidades de dinero prestadas, con más ó menos gravamen según han sido las circunstancias en que tales préstamos se han demandado.....

"En los más grandes apuros se ha ensayado también el expediente de suspender totalmente

los pagos y exigir nuevas cantidades de dinero, que se han llamado refacciones, para volver a poner en corriente las asignaciones; de esto resultó el empeño de una parte muy considerable de las rentas y de que enlazado un negocio con otro y otro más, se hiciese imposible no solo la liquidación de la deuda interior, sino hasta la posibilidad de hacer un cálculo probable de su importe.....

".... La reforma administrativa en este y en todos los países del mundo, se hace consistir en palabras tan sencillas al decirse, como difíciles en su ejecución: nivelar los ingresos con los gastos, y para lograr esto en México se necesitan dos cosas, la primera, arreglar la deuda interior y exterior, y la segunda crear los recursos suficientes para cubrir los gastos de administración y el rédito y amortización de estas deudas ya arregladas...."

(15)

Termina señalando a su sucesor la importancia del impuesto sobre el derecho de consumo, cuyos productos, aun cuando no se recaudaran completos, "no serían despreciables" según la opinión de Payno, pero agrega que su recaudación requeriría un vasto sistema de vigilancia en las poblaciones consumidoras, para controlar los productos de las aduanas, ó sea que tal impuesto de consumo tendría que depender de la desaparición del contrabando.

#### Criterio económico de Payno

Tal fué Payno como economista y como financiero. -- Combinación extraña de pericia é imaginación, mezcladas en el crisol de una acendrada honradez. Los muchos años vividos en el reducido mundo de las aduanas lo perjudicaron al crearle una imagen confusa de cómo debería ser la organización económica de su país, pues dicho mundo limitó su desarrollo como experto al convertirlo en un autodidacto que no se salía de la reducida esfera del empirismo aduanal de su época.

Su innata é innegable habilidad para los números -- fué deformada por el ejemplo indirecto que las naciones con las que México traficaba, le proporcionaban a través

de sus actividades aduanales. Principalmente Inglaterra y los Estados Unidos fueron paradigmas ó modelos que Payno tomó en cuenta para forjarse un criterio ideal de lo que debería ser la organización fiscal de su país.

Payno representó los conocimientos comunes del grupo financiero de su época, aunque con una mayor habilidad en la simplista teneduría de libros que se practicaba.

Bien podría decirse que sus aciertos y sus fracasos financieros fueron más culpa de su tiempo que de él.

## Notas de la Segunda Parte

(1)

A., HUMBOLDT. Ensayo político sobre el --  
reino de la Nueva España. Estudio prelimi-  
nar de Juan A. Ortega y Medina. México, --  
Editorial Porrúa S.A. 1966. 696 pp. p. --  
20-24.

(2)

E., OLAVARRIA Y FERRARI., et al. México -  
a Través de los Siglos. v. IV, México In-  
dependiente. México. Editorial Cumbre. --  
1966. pp. III-VIII.

(3)

El rey, además, tenía el derecho de desig-  
nar a los preladados de la Iglesia. (N. de\_  
la A.)

(4)

J., BRAVO UGARTE. Historia de México. v.-  
II. México, Editorial Jus, 1951. pp. 167-  
201.

(5)

E., OLAVARRIA Y FERRARI. Op. Cit. v. IV.-  
pp. 10, 11, 15.

(6)

M., PAYNO. Memoria sobre la Revolución de  
diciembre de 1857 y enero de 1858. México  
20 Sept. 1860. Impresa en la Imprenta de\_  
I. Cumplido. p. 36.

(7)

Ibidem. p. 17.

(8)

Ibidem.

(9)

M., PAYNO. Proyectos de arreglo de los gastos de la Hacienda Pública y contribuciones para cubrirlos, presentados al Congreso General por el C. Manuel Payno, diputado al mismo por el Estado de Puebla. Imprenta Ignacio Cumplido. 1848. 78 pp.

(10)

F., BULNES. El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio. - México, Editora Nacional S.A. 1956. 870 pp. pp. 571-572.

(11)

F., ELORRIAGA. Memoria que el Sr. Francisco Elorriaga, Ministro de Hacienda, presenta al Congreso para dar una idea a los legisladores del estado actual de la Hacienda. s.e. México. Enero de 1850.

Esta Memoria sirvió de base para el informe que rindió el Presidente Herrera a las Cámaras. (N. de la A.)

(12)

M., PAYNO. Op. Cit. p. 32.

(13)

M., PAYNO. Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las Cámaras al darles cuenta de los recursos con que ha contado el Gobierno desde el día 3 al 25 de julio de 1850 y de las medidas que ha dictado en diversos ramos de los que forman el Erario. México. Imprenta de la Voz de la Religión. 1850. 15 pp.

(14)

M., PAYNO. Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las Cámaras sobre el -- estado de la Hacienda Pública en el pre-- sente año e iniciativas correspondientes para establecer impuestos para el Erario Federal y arreglar la administración y -- distribución de las rentas que se le consignan. México. Tip. de V. Torres. 1850.- 72 pp.

(15)

M., PAYNO. Reseña sobre el estado de los principales ramos de la Hacienda Pública, escrita por el C. Manuel Payno para su -- sucesor en el despacho de la Secretaría - de Hacienda, Lic. D. José I. Esteva. Méxi co, Tip. de V. Torres. 1850. 72 pp.

## TERCERA PARTE

### PAYNO POLITICO

Se ha visto en la parte anterior el papel de Payno en las finanzas públicas. Su desempeño en el Ministerio de Hacienda -varias veces- lo coloca en el nivel histórico de su época como experto financiero y como participante de la responsabilidad política del país. En este último sentido, sus actividades públicas fueron numerosas: perteneció a la facción moderada del partido liberal, --formó parte de diversos congresos --como diputado y senador-- representó a México en el extranjero y participó --relevantemente en el Golpe de Estado de Comonfort contra la Constitución de 1857.

Estos hechos lo identifican como político. Analizar su criterio en este sentido, investigar qué metas perseguía, precisar su posición ideológica y esclarecer las --fuerzas sociales e históricas en las que vivió, es el --objeto de esta parte de nuestro trabajo.

¿Fue Payno el luchador conciente que buscaba destruir vetustos prejuicios en un afán de cambiar las estructuras sociales existentes o simplemente el político que defendía las tradiciones y que participó del poder --en forma pasiva, movido por la inercia de los conflictos, las dudas y las contradicciones características de su época?

Dilucidar estas dos cuestiones hace necesario iniciar esta parte con una breve reseña del ambiente histórico-político en que vivió Payno.

#### I.- ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA POLITICA DE MEXICO

La población de México en 1810 era aproximadamente de seis millones de habitantes. Tres millones y medio de indígenas o pobladores americanos pre-cortesianos, un millón de españoles de raza blanca y un poco más de un millón y cuarto de mestizos. (1)

Esta heterogénea población no tenía organización política propia. Vivía bajo el régimen que España le había

dado y cuyo rasgo notorio -entre otros- fué el mantenimiento de un constante desequilibrio económico, social y político entre las tres clases, que pronto, después de la Conquista, aumentarían a cuatro por la aparición del criollo ó español americano nacido de padres inmigrantes.

La Conquista inició la destrucción de la cultura nativa, especialmente la religiosa. Sojuzgó a los indígenas, a quienes dió el trato de menores de edad y como consecuencia, necesitados de protección y de este modo se justificaba la negación de todo derecho político y el "status" en que se les colocaba en la vida colectiva. La situación de los indios era miserable: encomendados, apenas alimentados, mal vestidos y dedicados a trabajar la tierra.

Los españoles europeos, veinte mil de los seis millones de habitantes en 1810, formaban la minoría que gobernaba a los indios, los mestizos y los criollos. Tenían en sus manos la fuerza política, ejercían el poder, monopolizaban la economía, manejaban el comercio en grande, eran los propietarios territoriales, poseían los bienes raíces y disfrutaban de las concesiones mineras.

Grupo privilegiado que gobernaba con el mismo sistema de la Monarquía, de origen carismático y que tenía que compartir con el Vaticano, ya que la Iglesia todavía mantenía la lucha por retener el poder temporal que le venía siendo disputado desde siglos atrás.

Otro antecedente de gran importancia en la estructuración política del México Independiente fué el nacimiento del mestizaje. A pesar de la rígida separación de las dos clases originales, España no pudo impedir que sus propios nacionales se mezclaran biológicamente con la población conquistada y así nació una nueva raza, los mestizos, que formaron una tercera clase social en la Nueva España, segunda de origen americano y la cual también fué discriminada por la minoría euroespañola dominante. El mestizo fué el punto de partida biológico y la base social de la nacionalidad mexicana.

En forma figurada podría decirse que el primer mexicano fué el hijo de la Malinche y Hernán Cortés, aunque el primer mestizo citado en la Historia se llamó Gonzalo Guerrero, hijo del compañero de Jerónimo de Aguilar y la hija de un cacique maya.

A los mestizos solo se les permitía dedicarse al -- servicio doméstico o a industrias caseras ínfimas y con el tiempo llegaron a concentrarse en los centros urbanos de alguna importancia en donde constituirían un populo -- cho ocioso y marrullero, marginado -- como los indígenas -- de la organización política y social establecida por las minorías dominantes.

La cuarta clase social existente al iniciarse la In -- dependencia fué la de los criollos. Blancos, pero naci -- dos en América de padres inmigrantes, fueron también dis -- crimnados, pues no tenían más opción que aspirar a mo -- destos empleos civiles o militares o bien a ingresar a -- las filas del bajo clero.

### Papel del Clero

En la estructura política de México tuvo una impor -- tancia decisiva la pugna que ocurriera entre la Iglesia y el Estado en España durante muchos siglos. Esta pugna -- se proyectó a nuestro país y persistió largo tiempo des -- pués de consumada la Independencia.

Nuestros primeros mandatarios, ignorantes del ori -- gen de su poder y sometidos en su intimidad a la enorme fuerza de la tradición religiosa, actuaron más como una -- facción dentro de otro Estado --el Vaticano-- que como -- gobiernos independientes y soberanos. Disputaban con la Iglesia la herencia de los privilegios regalistas del Pa -- tronato en lugar de imponer la autoridad derivada del -- origen de su poder: la representación popular.

Los llamados liberales o reformistas españoles lu -- chaban por limitar los males causados por el clero, aconsejando al Monarca que ejerciera su fuerza para que res -- tringiera dichos males. La mayor parte de nuestros gober -- nantes del siglo pasado no llegaron a entender que su -- liberalismo y sus tendencias reformistas eran simples -- trasuntos de lo que se había hecho en España, pero que -- en el fondo seguían siendo "hijos sumisos y obedientes -- de la Iglesia Católica", como dice José María Vigil en -- México a Través de los Siglos, al aludir al reformismo -- español.

Trasuntos de los viejos moldes de la organización -- política española que se demuestra por el incidente his -- tórico relatado por Vigil, incidente ocurrido casi cua --

renta años después de consumada la Independencia y en el que interviene el Presidente de la República J. J. Herrera, representativo del régimen federalista en el poder y calificado de liberal moderado:

"Además, las ideas que dominaban en la administración (de Herrera) estaban muy lejos de ser hostiles al partido clerical, y de ello se tuvo prueba bastante significativa, pues con motivo de la huída de Pío IX a Gaeta a consecuencia de la revolución de 48 (1848) el Papa escribió al presidente Herrera, con fecha 4 de diciembre de dicho año, participándole los sucesos que lo habían obligado a salir de Roma, y el Primer Magistrado de la República se apresuró a contestarle en los términos más expresivos y sumisos. Pintábase (en la respuesta de Herrera) con vivos colores la desagradable sorpresa, que tanto el pueblo como el gobierno de la República, habían recibido por las noticias de la revolución romana; se afirmaba la necesidad de la SOBERANIA TEMPORAL DEL PAPA; agregábase que los impíos, al atacar esa soberanía, dirigían en realidad sus tiros contra la Iglesia de Jesucristo; participábase haberse dado cuenta de la carta pontificia a la Representación Nacional y terminábase ofreciendo al Sumo Pontífice un asilo en México en donde encontraría... "siete millones de hijos llenos de amor y veneración hacia su sagrada persona y que tendrían a ventura recibir inmediatamente de sus manos la bendición paternal.

"En efecto (continúa Vigil) el gobierno no se limitó a aquellas efusiones platónicas, sino que obtuvo de las cámaras un donativo de \$25,000 pesos que fué remitido al Papa". (2)

El caso es ilustrativo del papel del clero en esa época. Actuaba como si estuviera en España y nuestros gobernantes liberales y representativos del pueblo buscaban la protección papal para ejercer el poder.

La organización gubernamental

El movimiento insurgente de independencia estaba --

prácticamente vencido al cabo de diez años de haberse -- iniciado; su bandera era sostenida por Vicente Guerrero y Pedro Ascencio en el Sur. Los sucesos de España, espe- cialmente la resurrección de la Constitución de 1812, -- que Fernando VII se vió obligado a jurar y que fué jura- da también en los vastos dominios de la monarquía, --- cambiaron el rumbo de los acontecimientos en la Nueva Es- paña.

En la Colonia se había formado un partido poderoso, constituido por el alto clero, los militares y los espa- ñoles dominantes, que veía con profunda aversión las i- deas avanzadas de la Constitución Española de 1812, que afectaban los intereses y los privilegios que dicho par- tido había creado al margen de la autoridad real. Este -- fué el origen de la consumación de la independenciam, -- pues este grupo que había combatido la insurgencia en -- 1810, hizo suyas las metas de dicha insurgencia, fijándo se en Iturbide para ejecutar sus planes, terminando en -- esta forma la dominación española.

Nació una nueva nación, más de nombre que de hecho, pues el pueblo que la constituía --heterogéneo y sin -- cohesión social-- heredaba desde la conquista las ideas, los hábitos, la educación, la religión, los sistemas po- líticos y la organización social de España. México nació con esta herencia y esta tradición.

Las consecuencias de esta situación determinaron la primera forma de gobierno, al consumarse la independen- cia. Fué una monarquía que pretendió ser constitucional, de acuerdo con el Plan de Iguala, modificado por el Tra- tado de Córdoba.

Iturbide, primer emperador de México, no gobernó. -- Sin experiencia de estadista, sin don de autoridad y de escasa habilidad política, intentó gobernar de acuerdo -- con las necesidades de la nueva nación pero fué incapaz de evitar que el poder lo ejerciera la alta cleresía, -- los militares españoles, los funcionarios de las anti- -- guas instituciones virreinales y algunos miembros de la Corte Imperial creada por él.

Este primer gobierno estuvo viciado de origen, tan- to por los errores en la selección del equipo humano co- mo por la desorganización política que de inmediato ocu- rrió, pues la casta militar empezó a actuar al margen de la autoridad civil. Además, este trasfondo de anarquía --

se reforzó por las inquietudes y la rebeldía de las nuevas generaciones que no entendían los viejos moldes políticos, nuevas generaciones que representaban la diferente conciencia social surgida de la penetración ideológica de la Revolución Francesa y del ejemplo de la organización política del naciente país norteamericano.

La desaparición de la primera monarquía de México - dió lugar a una situación caótica, y por ende a una serie de ensayos de gobierno bajo la organización del sistema republicano. El Partido Español se desintegró y sus miembros dispersos se refugiaron en el clero y de este modo se inició la formación de partidos políticos mexicanos.

### El Federalismo

A la caída de la monarquía solo había un organismo que representaba la soberanía de la nación: el Congreso del Imperio formado por Iturbide. Cuando éste fué destruido, dicho Congreso procedió a designar un gobierno provisional al que dió el título de Poder Ejecutivo, integrado por tres militares -Bravo, Victoria y Negrete- que tuvieron que enfrentarse al desquiciamiento político, económico y administrativo del país, que se manifestó por la aparición de numerosas facciones que luchaban por el poder mediante conspiraciones y pronunciamientos armados.

Abiertamente se proclamaban las tendencias republicanas federalistas y centralistas. Persistían los monarquistas, que se dividieron en iturbidistas y borbonistas y el militarismo adquirió cada vez mayor fuerza.

En estas condiciones ocurrió un hecho que llama la atención por su aparente incongruencia y contradicción. El Congreso Imperial, trasunto de la organización monárquica española, además de haber designado un poder ejecutivo, convocó a la elección de un Congreso que lo substituyera imponiendo la condición de que debería ser constituyente y de que los todavía no elegidos congresistas elaborasen una nueva constitución de naturaleza republicana federalista. La convocatoria decía:

"La nueva Constitución debe tener como base que la nación mexicana adopta para su go-

bierno la forma república representativa popular federal y que sus partes integrantes son Estados Libres, Soberanos e independientes en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior". (3)

El federalismo mexicano nace así: por mandato de -- una asamblea monárquica. La nueva asamblea constituyente estuvo formada por una mayoría de republicanos federalistas, una minoría de centralistas, habiendo quedado excluidos los representantes de las tendencias monárquicas

El Congreso de Iturbide dió fin a su ejercicio y el nuevo inició sus labores formulando un proyecto de ley -- al que tituló Acta Constitutiva que regiría provisionalmente al país bajo las normas federalistas en tanto que el propio Congreso elaborase una nueva Constitución Mexicana.

El 4 de octubre de 1824 se proclamó y juró la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. El 10 del propio mes la juraron el Presidente y el Vicepresidente, -- previamente electos conforme a los dictados de la nueva organización política: Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo respectivamente.

El federalismo era una realidad.

#### Motivación histórica del federalismo

Podría parecer extraño que un pueblo que había heredado y asimilado de España sus viejas instituciones, su ideología y su educación, así como sus sistemas de gobierno, hubiera realizado el cambio tan brusco de la monarquía al sistema federal de gobierno. Sin embargo, no hubo tal brusquedad.

España había sembrado la simiente histórica de la -- necesidad del federalismo mexicano, pues al implantar su sistema de división regional del territorio, fomentaría la independencia relativa de las intendencias coloniales, independencia que se reforzaría por el tipo de control que sobre ellas se ejercía: el secular Señorío, que al convertirse más tarde en caciquismo, habría de favorecer la organización federalista.

En efecto, la gran extensión del territorio, su poca densidad de población por kilómetro cuadrado y la inexistencia -prácticamente- de vías de comunicación, determinó el aislamiento y la lejanía de los centros habitados y obligó a sus moradores a vivir en grupos aislados que con el tiempo desarrollarían un fuerte espíritu provincialista y una sumisión al cacique como autoridad inmediata.

El federalismo, siempre imperfecto en nuestro país, ha sido y es una necesidad política real del pueblo mexicano.

Estos factores explicarían históricamente la adopción inicial del sistema federal de gobierno. Pero a la simiente hispánica se agregaron otros: los criollos y los mestizos, cuyas mentalidades asimilarían las ideas políticas de la Revolución Francesa y buscarían seguir el ejemplo -muy cercano- de la organización social de los Estados Unidos de Norteamérica, ideas y ejemplo que España no pudo impedir que se infiltraran en las nuevas generaciones.

#### La Constitución de 1824

Fué la primera constitución federalista de México. Proclamó, en su artículo 4º, que la nación mexicana adoptaría para su gobierno la forma republicana representativa popular federal.

Sin embargo, apenas fué un balbuceo del sistema federal pues no tenía nada de popular y lo representativo quedó limitado a la defensa de los intereses de los grupos minoritarios dominantes de siempre.

Esta constitución legitimó los intereses regionales de las pequeñas minorías, convirtiéndolas en una federación cacical, cuyas cabezas eran los gobernadores y los comandantes militares, federalismo forzado que habría de servir de base para la formación de núcleos políticos y económicos que harían triunfar los ideales y las metas republicanas.

Por otra parte, no hizo sino conceder autorización al Poder Ejecutivo para que arrendara, a precio fijo, los productos naturales y los rendimientos del trabajo de las masas indígenas. Los beneficiarios eran los nue-

vos encomenderos, que con el nombre de caciques, jefes políticos, comandantes militares o gobernadores de Estado, pagaban sus tributos al gobierno federal bajo el rubro de contribución estatal, ya fuera en dinero, en especie o con soldados para el ejército de la Nación.

En cuanto a los derechos del hombre, a la libertad humana y a las creencias religiosas, véase lo que dice al respecto Olavarría y Ferrari, redactor-colaborador de México a Través de los Siglos:

"La constitución celeberrima de 1824 no fué jamás otra cosa que la primera, la infantil palabra, permítasenos expresar así, de ese sistema entre nosotros; aquel tímido código -- formado por la colaboración de los partidarios del antiguo régimen, no proclamó con franqueza ni amplitud las libertades humanas, y antes -- por el contrario, restringió los derechos civiles de los ciudadanos ya imponiéndoles una religión determinada, ya convirtiendo en preceptos constitucionales errores económicos, ya -- conservando estorbosos privilegios, ya, en -- fin, limitando el derecho electoral, y sobreponiendo a la popular la influencia de las clases superiores". (4)

A mayor abundamiento, y como corroboración del juicio de Olavarría y Ferrari, basta citar la invocación -- que el Congreso hizo para justificar el decreto de promulgación:

"EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO, AUTOR Y SUPREMO LEGISLADOR DE LA SOCIEDAD MEXICANA.. .. decreta lo siguiente: Constitución de los Estados Unidos Mexicanos....".

El origen del poder seguía siendo carismático. La representación popular una ficción y el federalismo un ideal que como faro lejano, habría de servir para orientar a las nuevas generaciones.

El Centralismo

Con el fracaso del gobierno imperial, México inició una nueva fase de la lucha que sostenía para organizarse políticamente. Repudiada la monarquía, no cabía otro sistema que el republicano, ya fuera en su forma centralista o bien federalista, no obstante que los hombres encargados de regir los nuevos destinos eran los mismos del régimen anterior. Ya se vió que aparentemente triunfó el federalismo.

Ocurrió un nuevo acomodamiento de facciones, surgieron diferentes intereses sociales y se politizaron las generaciones jóvenes, bajo la influencia de las tendencias políticas que iban apareciendo. Así nacieron los partidos políticos mexicanos, que no obstante su trasfondo de sumisión a la Iglesia, ya contenían en potencia las tendencias a lograr un cambio radical de la organización secular.

El federalismo estaba sostenido por los antiguos insurgentes y por los criollos y los mestizos, pero su fuerza radicaba en los poderosos intereses regionalistas de las antiguas provincias españolas.

El centralismo se constituyó alrededor de los monarquistas derrotados y de un numeroso grupo de indecisos que empezaron a autocalificarse de liberales moderados, apoyados por la mayoría del ejército y su oficialidad española. El lazo ideológico sería la masonería escocesa y el clero.

Aunque perdidoso el centralismo como consecuencia del mandato que recibiera el Congreso Constituyente de su predecesor -el Imperial- en el sentido de elaborar una constitución federalista, tuvo fuerza suficiente para impedir que el nuevo estatuto del país (el de 1824) reconociera ampliamente los derechos del hombre y para que dejara vivos los privilegios del clero y de los militares.

La elección de Victoria como primer presidente pareció dar la ventaja al federalismo, pues fué su candidato pero los centralistas la contrarrestaron al lograr que Bravo, a quien apoyaban, fuera designado vicepresidente.

Tales son los orígenes remotos del gobierno centralista que tuviera México y que llegara a organizarse a través de tenaces maniobras y prolongadas luchas armadas, maniobras y luchas que alcanzaron éxito cuando la

Constitución de 1824 fué substituída por un nuevo estatuto, las Bases Constitucionales, aprobadas por el Congreso el 3 de octubre de 1835 y promulgadas por bando solemne el 23 del mismo mes y año, siendo presidente interino Miguel Barragán que substituía a Santa Anna, en una de sus tantas ausencias.

Las Bases Constitucionales fueron complementadas -- por la expedición de las famosas Siete Leyes Constitucionales que el Congreso discutió una por una, a partir del 15 de diciembre de 1835, terminando de discutir la última el 30 de noviembre de 1836.

Este primero y único gobierno centralista legal, -- pues fué el resultado de un nuevo estatuto constitucional, se destruyó a sí mismo. No tuvo más objetivo político que el desenfrenado ejercicio del poder de sus miembros, que ni siquiera respetaron los compromisos contraídos con la Iglesia, que los había apoyado para encumbrarse.

Fueron muchos años de despotismo, de tiranía, de -- dictadura. Faltaron los principios, se ignoraron los valores sociales; no hubo gobierno sino disputa del poder entre caudillos militares que, con su séquito de marionetas civiles, giraban -todos- alrededor del mágico poder de Santa Anna, el cual aprovecharía el centralismo -- al igual que cualquier sistema de gobierno, para ejercer el poder en forma personal, arbitraria y dictatorial. -- Sus excesos y abusos cavaron la tumba del centralismo, -- cuya "eminencia gris" fué Lucas Alamán, quien pretendió consolidar el régimen, pero su muerte prematura lo impidió.

Tal fué el único régimen centralista de México. La derrota del federalismo pudo haber dado la impresión que había desaparecido para siempre, pero los liberales conservaron en el rescoldo de las cenizas de su derrota, la brasa viva de sus ideales, que más tarde se convertiría en la flama que iluminara a esos hombres extraordinarios -- la generación de la Reforma -- que habrían de cambiar el sentido de la lucha, imponiendo la primacía de los principios sobre los intereses y ambiciones personales.

La revolución de Ayutla inició este cambio y la Guerra de Reforma lo consumó, destruyendo definitivamente -- el Centralismo.

## II.- LOS PARTIDOS POLITICOS

Pugna política es lucha por el poder y éste se conquista por los partidos políticos. La ley histórica del partido político, dice Bulnes en su obra El Verdadero Juárez, ha sido y es obtener el poder por todos los medios posibles para realizar el programa de gobierno que sostiene, considerando que tal realización siempre es patriótica.

El movimiento de independencia fué una lucha por el poder y de ahí la primera gran división partidista mexicana: el partido independiente ó independista y el partido español de México. El primero constituido por los insurgentes que buscaban arrebatarse la autoridad a la monarquía española y el segundo, formado por los españoles radicados en México, que defendía el poder que tenían en sus manos como representantes del gobierno de la Madre Patria; este partido contaba con el alto clero mexicano, cuyos intereses se identificaban con el régimen de España.

Más tarde, al consumarse la independencia, la pugna persistió pero entre dos fuerzas diferentes: la iglesia mexicana y los gobiernos de la nueva nación. Los partidos cambiaron de nombre; nacieron así los conservadores y los liberales.

### Partido Conservador

El partido conservador mexicano fué la secuela de la desaparición del partido español y del nacimiento de un país independiente. Se organizó al establecerse el Primer Imperio y se dividió en dos facciones:

a) Los monárquicos que aspiraban al poder para organizar políticamente a México dentro de un sistema de gobierno de ese tipo y que de inmediato casi, se subdividió en iturbidistas y borbonistas y más tarde en soñadores ilusos que buscaban cualquier príncipe extranjero para gobernar al país.

b) Los centralistas que pretendían establecer un gobierno central, representativo de, y elegido por las clases sociales privilegiadas y estables, cualidades que solo tenían los "hombres de orden" que las constituían y que consistían en mantener, retener y ejercer el poder -

en defensa de los intereses de esas clases minoritarias dominantes.

Tales hombres de orden eran los de los grandes negocios, los ricos, los de educación superior, los de -- títulos de abolengo, los de linaje europeo puro, todos aliados del clero que como clase era la más poderosa y -- la más estable.

### Partido Liberal

En su origen, los liberales luchaban --aparentemente-- por gobernar a través de una organización política de participación democrática, estableciendo un gobierno republicano federal de representación popular.

Los primeros liberales mexicanos no tenían una idea clara de estos conceptos y por ende, confundían los objetivos de su programa de lucha. Herederos de viejas fórmulas de gobierno, todavía bajo la influencia de la -- secular conciencia religiosa del catolicismo, su actuación política siempre fué confusa y equívoca.

Entender el significado definitivo que la Historia de México ha dado al concepto de liberalismo, logrado -- casi cincuenta años después de la iniciación del movimiento de independencia, requiere revisar la evolución de dicho significado, desde sus orígenes en la monarquía española.

### Origen de partido liberal

Las exageraciones y los abusos de los jesuitas en -- España, motivaron que ciertos grupos de las clases privilegiadas sometidas a la autoridad del soberano español -- se vieran afectadas en sus intereses y como consecuencia formaran un partido llamado regalista que defendía las -- "regalías" de la Corona, es decir, los privilegios concedidos por la Iglesia al monarca español para que éste -- limitara, en cierto grado, las facultades del clero en -- el terreno civil y económico.

Frente a los regalistas se organizó el partido ultramontano a cuyos miembros les convenía más que el rey estuviera sometido al poder absoluto de la autoridad romana y por lo tanto estaban en contra de los privilegios de la Corona.

El partido ultramontano fué el conservador de su época; representaba el tradicional dominio de la Iglesia sobre los gobiernos, tanto en lo espiritual como en lo civil. Los regalistas fueron los liberales de aquel entonces -inclusive se les llamó reformistas- aunque no fueron ni lo uno ni lo otro, pues la llamada reforma española tenía como finalidad que el rey adoptara algunas medidas parciales que pusieran coto a los abusos de las corporaciones de regulares del clero, pero siempre manifestándose -estos liberales reformistas- hijos sumisos y obedientes de la Iglesia Católica.

Una característica importante de este liberalismo ó reformismo español, es que los regalistas no dejaban de indicar como natural medio de llegar al objeto deseado, un arreglo conveniente con la Santa Sede, a fin de que procediendo de común acuerdo (el Papa y el Rey), se efectuase la reforma proyectada. Recurso de lucha que se adoptó íntegro por todos los gobiernos de México hasta el advenimiento de Juárez.

El liberalismo en México se inició como secuela de las pequeñas disputas de privilegios entre los hijos sumisos y obedientes de la Iglesia.

Los liberales en México.

La consumación de la independencia dió el poder a los conservadores monárquicos, los cuales no pudieron tenerlo, dando lugar a que entraran en escena los liberales federalistas como partido único.

El desarrollo de los acontecimientos determinó que el partido liberal se dividiera en dos facciones, apenas a dos décadas del movimiento de independencia de 1810, los moderados y los exaltados, radicales ó puros. Esta última denominación no fué simultánea sino sucesiva, aunque en determinados momentos de la historia, ya se usaba indistintamente.

El moderantismo liberal mexicano representó al viejo partido regalista español en su lucha contra el absolutismo papal y buscaba más que una reforma, un insignificante equilibrio de poder mediante el recurso de un concordato con el Vaticano que les permitiera disfrutar algunos de los privilegios del poder civil.

A este respecto ya se ha relatado la respuesta de Herrera a Pío IX y el donativo que este presidente envió al Papa.

El radicalismo liberal mexicano, en sus orígenes, aunque preciso en sus ideales fué confuso en las tácticas de lucha para realizarlos. Ideológicamente creyeron que bastaría importar el pensamiento de la Revolución Francesa y adoptar la organización política objetiva de los Estados Unidos para triunfar sobre la Iglesia y destruir al clero como poder beligerante.

Sin embargo, se debe reconocer que tuvieron siempre la intuición de quién era el enemigo a vencer, a pesar de que la falla inicial de sus tácticas de lucha fué la de haber actuado durante mucho tiempo en forma aislada, individualista. Era el prestigio personal lo que se invocaba para crear la nueva conciencia social que diera fin al conflicto con el clero.

Fueron los puros, última denominación del radicalismo liberal mexicano, los que esclarecieron el problema al precisar su naturaleza y establecer las bases materiales de la lucha definitiva. Hicieron a un lado a los hombres y proclamaron los principios. Se propusieron un fin, la separación de la Iglesia y el Estado, desconociendo a la primera como poder político y liberando las conciencias mediante la libertad de cultos.

Liberales puros que actuaron como verdaderos reformistas al destruir y modificar tradiciones, cambiar sistemas y dar una nueva organización política, todo lo cual dió origen a la real independencia de México, cuyo sentido no lo habían concebido ninguno de los gobiernos anteriores: su soberanía jurídica como Estado internacional y su autoridad única en su régimen interior.

Esta obra fué de Juárez y su grupo que realizó la reforma y constituyó al liberalismo, en el sentido que le ha dado la historia mexicana.

### III.- EL CRITERIO POLITICO DE PAYNO

Se ha intentado hacer un bosquejo general, en esta Tercera Parte, de la política y de los políticos que rigieron los destinos de México en los primeros dos tercios del Siglo XIX de nuestra Historia, que conjuntamen-

te formaron el ambiente social de la vida de Payno.

Sus efemérides lo retratan como un hombre de relieve literario, notorio en las finanzas públicas y en la diplomacia así como en numerosas actividades políticas.- ¿Cuál fué su criterio en este último aspecto y que fuerzas lo determinaron?

Revisemos brevemente lo que se ha dicho de él, a -- este respecto.

Lo que dice Villaseñor

Alejandro Villaseñor fué uno de los biógrafos de -- Payno. Lo presenta a través de unas efemérides comentadas, cuya finalidad es hacer resaltar la personalidad de Payno no tanto por sus rasgos personales como por la importancia de las posiciones públicas que ocupó.

Hace hincapié en su eficiencia como experto en las finanzas públicas, por las veces que ocupó el Ministerio de Hacienda. Alude en forma cronológica a sus desempeños diplomáticos y a las diferentes posiciones gubernamentales en el ramo hacendario y en el sector legislativo, pero políticamente no lo enjuicia.

Marginalmente casi, hace una alusión aislada en este sentido: "... Estabase preparando en esos días un movimiento formidable contra la Constitución (la de 1857) -- y Payno, por su alta posición política, no podía ser indiferente ni extraño a él y en un manifiesto que publicó en 1860 trató de explicar la parte que tomó en el Golpe de Estado....". (5)

Villaseñor no hizo referencia alguna al trasfondo -- histórico de la vida de Payno y en consecuencia no enjuicio su criterio político ni llegó a penetrar en los procesos íntimos que explicaran su conducta pública.

La opinión de González de Cosío

Francisco González de Cosío, otro de los dos únicos biógrafos de Payno, hace un ensayo de interpretación de su vida pero ya no enfocado tanto a las efemérides como -- a penetrar en la conciencia misma de su biografiado y -- "... de los tiempos más importantes y trascendentales --

dé la Historia Patria, en cuyo curso se desenvuelve el trágico acontecer nacional.....". (Alude al ambiente político y social en que vivió Payno). Dice:

".... Espíritu observador y de fácil expresión literaria, se dedica al ejercicio del periodismo y escribe un sin número de artículos en que se descubre al costumbrista, al viajero, al historiador.... su acendrada convicción cristiana lo sitúa en el plano del liberalismo moderado.... conocedor (Payno) de la Historia Patria, no pudo jamás desconocer los luminosos y edificantes trabajos de la Iglesia - en México, pero estuvo de acuerdo con quienes pensaban que la situación económica del clero, anterior a la Reforma, distaba mucho de la pobreza y de la humildad de corazón recomendada por el evangelio....". (6)

De todos los que han enjuiciado a Payno, González de Cosío fué el único que captó su intimidad, valorizando con exactitud su posición de fé religiosa y la influencia de ésta como motivación de su criterio político, que el propio Payno proclama en su famosa Memoria, - como se verá más adelante.

#### Alusión de Justo Sierra

En su libro Juárez y su Obra, Sierra hace dos únicas referencias de Payno. La primera alude indirectamente a la actitud política y dice así: ".... los que pretendieron marchar por largas etapas hacia la realización de un ideal (reformismo cristiano) que no era el de la masa social, que apenas vivía (esa masa) en su crisálida de devoción y de miedo al diablo, estos rodearon a Comonfort: Montes, Lafragua, Escudero, Echanove, PAYNO.....", es decir, los moderados que pretendían mantener la misma conciencia social anacrónica y sobre ella injertar un reformismo imposible, ya que la reforma implicaba, necesariamente, la modificación de la conciencia tradicional.

La segunda referencia de Justo Sierra alude a la capacidad de Payno como financiero y como experto en tecnicismos bancarios. (7)

### Juicio de Porfirio Parra

En su libro Sociología de la Reforma, Parra, al referirse al gabinete de Comonfort en el año de 1856, dice que, salvo Lerdo de Tejada, dicho gabinete estuvo formado por moderados, que lo eran no por convicción sino por desventuras íntimas y por MANUEL PAYNO a quien enjuiciaba como "... hombre de agudo ingenio, de talento brillante, de notables prendas literarias, pero que ADOLESCIA DE UN ESCEPTICISMO POLITICO que, de hecho y acaso -- sin que se diera cuenta él mismo, LO AFILIABA AL MODERAN TISMO. (8)

### Comentarios parciales

Los tratadistas de Historia definen simplistamente a Payno como político, como lo hacen con la mayor parte de los personajes que han estudiado. En el caso de Payno se han concretado a colocarlo en uno de los dos grandes casilleros que los historiadores de la época hicieron para acomodar a todos los que luchaban por el poder, casilleros que fueron el de los conservadores y los liberales. Esta clasificación fué siempre incompleta, muy amplia y mal definida en virtud de que no correspondía a la gran variedad de motivaciones y correlativas actitudes Subjetivas ó íntimas de naturaleza política de los participantes en la vida pública.

En relación con Payno, únicamente González de Cosío, Justo Sierra y Porfirio Parra intentaron establecer la relación entre su conducta y las motivaciones subjetivas que la determinaban, generalizando esta relación para definir el partidismo político de Payno.

Mientras que el primero caracteriza al liberalismo moderado como resultado de la profunda convicción cristiana en conflicto con la conducta del clero, el segundo lo hace consistir en la discrepancia entre el ideal político lejano del individuo --inalcanzable en cierto modo-- y las metas más ó menos inmediatas y urgentes de la masa social y el tercero lo define en función del escepticismo político, es decir, como el resultado de no creer en las fuerzas políticas.

Una cuarta opinión es la nuestra: Payno no fué liberal en ninguna de las modalidades de este concepto. Fué conservador. La razón ya invocada no consiste en los me-

canismos íntimos de naturaleza ideológica de Payno sino en la interpretación de la evolución histórica del concepto de liberalismo, dado que se ha sostenido que el liberalismo moderado en México fué el disfraz del antiguo partido regalista español, que no tenía nada de liberal ni menos de reformista.

Cuatro puntos de vista diferentes que podrían dar lugar a la polémica si no fuera porque Payno dejó por escrito una constancia para la posteridad, en la cual define su propio credo ante la vida, precisa su ideología política y social, confiesa los conflictos íntimos derivados de las contradicciones entre sus sentimientos -principalmente religiosos- sus aspiraciones y la cruel realidad que no podía desconocer dada su gran sensibilidad humanística. Pero además, en esa confesión retrata -acaso sin darse cuenta- el panorama histórico de su época desde un doble sentido: describe magistralmente las características personales de sus contemporáneos y pinta el trasfondo de las fuerzas políticas en que vivió.

Estas confesiones hechas como explicación y justificación de su participación en el Golpe de Estado de Comonfort y como defensa del cargo de conspirador que se le hizo, son el mejor testimonio de su criterio político y constituyen un fiel auto-retrato animado que habló para la Historia.

#### Payno define la Política

Payno, al tratar de explicar el origen de la revolución de diciembre de 1857, dice en su Memoria, entre otras cosas:

".... Cómo ese ministerio compacto de sus amigos íntimos (de Comonfort), todos afiliados desde tiempo atrás en el partido liberal, que habían merecido la confianza ilimitada del jefe supremo, que habían gobernado con toda plenitud de facultades, que habían llegado hasta donde les podía permitir su aspirantismo político, mal aconsejaron a su amigo y a su jefe, y lo ayudaron a precipitarlo a su ruina, descendiendo ellos mismos con él, sin gloria, sin recompensa, sin esperanza alguna, de la altura a que habían llegado....". (se refería a él --

mismo y a sus compañeros de gabinete).

".... Esto apenas es explicable con la narración de los hechos; pero de seguro es un acontecimiento que no tenía antecedentes en la República, ni se repetirá sin duda en lo sucesivo, quedando sólo como una lección dura y severa para los que crean alguna otra vez, que los hombres COMO PARTIDARIOS, son susceptibles de esa prudencia y de ese tranquilo convencimiento que se puede obtener en las transacciones comunes de la vida....".

".... LA POLITICA ES UNA PASION Y UNA PASION VEHEMENTE, que perturba las funciones ordinarias del entendimiento, y que hace que desaparezcan del corazón del hombre aun esas buenas dotes con que Dios ha favorecido a la humanidad, en medio de su perecedera y miserable organización....". (9)

Es evidente la confusión de conceptos que Payno tenía sobre los hechos políticos y sociales, a los que deforma por hacer intervenir sus creencias religiosas. La política no es para él una conducta determinada, sino un sentimiento morboso, es decir un estado de ánimo ó de conciencia, que por definición es un hecho subjetivo del individuo.

Esta Memoria, más que explicación y defensa de su actuación en el Golpe de Estado, es una exposición amplia de su criterio político, de sus opiniones sobre el Movimiento de Reforma -ya casi consumado cuando la publicó- del modo como entendía la Historia, de sus aspiraciones personales de vida y del tipo ideal que concebía para organizar socialmente a México.

Para los fines expositivos de este trabajo, dividiremos la Memoria en dos partes. La que se refiere a los conceptos de Payno a la Reforma, se tratará en el siguiente capítulo de esta tesis y la otra corresponde a esta Tercera Parte, ya que está relacionada -y es el mejor testimonio- del criterio político de Payno. La transcribimos textual.

Auto-retrato de Payno

¿"..... Qué me determinó a tomar parte en - estos sucesos?. Voy a decirlo. La gran aspiración del hombre nacido en una sociedad culta y civilizada, es la independencia de su patria y la independencia de su persona: independencia en literatura, en trabajo, en fortuna, en política, en todo lo que absolutamente no nos liga contra los deberes y obligaciones sociales. -- Esta ha sido mi idea y mi aspiración desde hace años; por eso no he podido ser partidario, - por eso realmente había sido extraño a los partidos políticos. Ocupado en otras administraciones en labores ajenas a la política, siempre soñando con un banco de descuento y circulación, con un arreglo a la deuda, con un camino de hierro, había sido extraño a todas las - combinaciones electorales, a todas las intri-- gas políticas, a todas las pesquisas de la policía, que durante largos períodos de dictadura, se han ocupado de encerrar culpables, que han salido mártires con el cambio de gobierno, y esos mártires, sin acordarse de sus desgracias, han encerrado a su vez, a otros culpables. Esto me ha parecido una larga, insípida y desagradable comedia, que confieso que han - tenido que representar los gobiernos, hijos todos de la guerra civil, pero en la cual yo no he querido tomar ninguna parte....".

".... La libertad y la religión, no como están trazadas en las páginas sangrientas de - la historia, sino como son realmente, se ha-- bían presentado a mi imaginación bajo unas formas dulces y benignas, esparciendo la luz en - medio de la obscuridad, el consuelo en medio - de la profunda miseria, la sabiduría en las ti-- nieblas de la ignorancia, la concordia y la -- paz en medio de los campos de batalla. Herma-- nas gemelas (la libertad y la religión) crea-- das por el único Reformador que vino al mundo a imponer su Doctrina con la mansedumbre y la - humildad, las créo destinadas a recorrer, con el Evangelio en una mano y la oliva de la paz - en la otra, las regiones de la tierra, derra-- mando los consuelos y la doctrina de la verdadera civilización, no de esa civilización que se ha impuesto hasta hoy a los pueblos con la - espada y el fuego y que aparece deforme, horri--

ble é incomprendible, como el monstruo que vió el Evangelio, en la Isla de Patmos....".

".... Con estas ideas, inseparables de mi entendimiento y de mi corazón, siempre en nues-  
tras guerras civiles, se me había hecho una --  
confusión tal, de la legislación civil y reli-  
giosa, que no sabía ni sé darme, todavía, la -  
razón de porqué han pasado tantas y tantas co-  
sas, en nombre de la religión y en nombre de -  
la libertad....".

".... En esta vez (se refiere a los suce-  
sos del Golpe de Estado) la una se me presenta  
amenazante, tiránica, inquieta, dispuesta a --  
arrollarlo todo; la otra, obstinada, fría, re-  
suelta a encastillarse en sus antiguas prácti-  
cas, sin conceder nada, ni aún al tiempo, que-  
al devorar los años, han cambiado también las  
costumbres, y sin querer abrir las páginas del  
Evangelio y leer la palabra "Caridad" (entre -  
comillas en el texto), que se encuentra en una  
de sus líneas.

"El choque era inevitable; la exaltación  
iba dentro de poco a no tener límites; los - --  
partidos, ya sin esperanza, sin medios de tran-  
sacción, iban a replegarse a sus fortificacio-  
nes, unos en sus plazas y castillos de "Liber-  
tad" (sic); los otros en sus banderas y sus pa-  
lacios de "religión" (sic), mientras en la ca-  
sa pacífica del labrador, aislado en medio de  
los campos, se escribía: INCENDIO, SANGRE Y --  
MUERTE (sic).

"Yo no he podido, no he debido decir más:  
estas pocas líneas explican mis sentimientos y  
yo interpelo formalmente a los hombres de - --  
bien, de todos los partidos, si algunas veces  
en el silencio de su hogar, y hallándose fren-  
te a frente con su Dios, con su corazón y con  
su patria, no han pensado cosa parecida a lo -  
que yo pensé y no han sentido alguna cosa pare-  
cida a lo que yo sentí. Cada uno tiene su con-  
ciencia, y yo no quiero escudriñar los sinos -  
incomprensibles y profundos del corazón. Yo tu-  
ve mi conciencia para obrar: me equivoqué. La  
independencia de mis opiniones me perjudicó; --

mi carácter incompleto, me puso en el abismo - de donde yo había retirado el pié: la necesidad de la propia defensa me ha obligado a decir lo que he dicho....". (10)

### Breve comentario

¿Cómo fué Payno en su actuación política?. Sus propios escritos lo revelan mejor que nadie.

Contradictorio en su conducta, confuso y obscuro en sus pensamientos, en permanente conflicto con su religiosidad, inconsistente en su carácter, desconectado de la realidad social de su época, imaginando siempre un mundo posible a base de fantasías pueriles y de imágenes de un cristianismo utópico, sintiéndose extraño a todo partidismo político.

Vivió siempre mirando al infinito del horizonte lejano, para forjarse la ilusión del espejismo de un oasis que lo transformaba en la realidad que quería vivir.

Y sin embargo fué político. Pasivo, moderado, pusilánime, pero político. Su época lo arrojó a los remolinos del río de su historia, sin que supiera nadar. Y con grandes esfuerzos trató de alcanzar la otra orilla en donde creía encontrar la placidez de la vida individual y egoísta a que aspiraba. Se refugiaba en Dios para que remediara los males ajenos. Nació bueno y por lo tanto con el derecho de que nada ni nadie lo debiera afectar.

Tal fué Payno como político.

## Notas de la Tercera Parte

(1)

A., HUMBOLDT. Ensayo político sobre el --  
reino de la Nueva España.....pp. 37-38.

(2)

J.M., VIGIL. et al. México a Través de --  
los Siglos. v. V, La Reforma. México, Ed.  
Cumbre. 1966. p. 732.

(3)

E., OLAVARRIA Y FERRARI. México a Través-  
de los Siglos..... v. IV, p. 99.

(4)

Ibidem.

(5)

A., VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR. Obras de D.-  
Manuel Payno. 40 v. México, Imprenta de -  
V. Agüeros. s. ed. v.36 p. X.

(6)

F., GONZALEZ DE COSIO. Prologuista en La  
Reforma Social en España y México, de Ma-  
nuel Payno. México, U.N.A.M. 1958. 127 pp

(7)

J., SIERRA. Juárez, su obra y su tiempo.-  
Edición anotada por Arturo Arnaiz y Freg.  
México, U.N.A.M. 1956. 590 pp. p. 58.

(8)

P., PARRA. Sociología de la Reforma. Méxi-  
co. Empresas Editoriales S.A. 1948. 244 -

pp. p. 43

(9)

M., PAYNO. Memoria sobre la Revolución de  
diciembre de 1857..... p. 32.

(10)

Ibidem. pp. 37-40.

## C U A R T A   P A R T E

### PAYNO Y EL GOLPE DE ESTADO DE COMONFORT

Payno, según se ha visto, como político fué una permanente contradicción. Sus relaciones personales y la conciencia social del grupo en que vivió, lo obligaba a ser liberal pero el conflicto íntimo con sus creencias religiosas, le formó un criterio inconsistente que lo afilió al bando de los moderados.

Según propia confesión, nunca pudo ser partidario de nada ni de nadie y siempre se sintió extraño a los partidos políticos y aún las labores que desempeñó en los diversos puestos públicos que ocupó, las llevó a cabo sin pensar en la política.

Sin embargo y a pesar del apoliticismo que proclama, la culminación de su vida pública fué la participación que tuvo en El Golpe de Estado, hecho histórico netamente político que inició la Guerra de los Tres Años ó Guerra de Reforma.

Sintiéndose ajeno a todo partidarismo y extraño a los partidos políticos, aconsejó a Comonfort, le expuso su criterio sobre la Constitución y le hizo ver las funestas consecuencias de las disposiciones y leyes reformistas y del cumplimiento del nuevo estatuto constitucional.

En qué medida fué partícipe de la responsabilidad política de Comonfort en este hecho histórico, es el objeto especial de esta cuarta parte, máxime que mostrando su repugnancia por la política, dos años después se contradice al exponer en su Memoria sus ideas, sus juicios y su criterio sobre el Movimiento de Reforma. Opina, además, sobre las relaciones que debería haber -según él- entre el clero y el gobierno en un afán de explicar su participación política a la vez que, contradiciéndose, negaba toda responsabilidad en estos hechos históricos.

Payno confiesa deliberadamente su ignorancia y su repudio por la política. Los hechos de la Historia lo colocan en este género de actividades y específicamente en el terreno del movimiento reformista. Analizar el fondo

de su pensamiento y esclarecer las ideas contradictorias que expresa en diferentes escritos, requiere hacer una breve síntesis del sentido general de La Reforma que nos permita, por contraste, juzgar su criterio sociológico a este respecto y explicar su intervención en la conspiración contra la Constitución de 1857.

## I.- SENTIDO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE REFORMA

El período histórico llamado La Reforma se inicia - el 23 de noviembre de 1855 por la expedición de la Ley - Juárez, durante el régimen del General Alvarez, al triunfo de la Revolución de Ayutla y se termina en los primeros meses del año de 1861, con las publicaciones de los últimos decretos que completaban el cuerpo de leyes, decretos y disposiciones reglamentarias que formaron el programa reformista del Partido Liberal, que Juárez convirtió en bases orgánicas de gobierno. (1)

El sentido esencial de La Reforma se realiza alrededor de la organización política del país, resuelta según Juárez por la Constitución de 1857 y por la unificación y sistematización legislativa, convertidas en leyes obligatorias, de todos los diversos principios y aspiraciones de los liberales, consignadas dispersamente en los numerosos códigos políticos y en los planes y proclamas que servían de bandera a los diferentes grupos que levantaban su voz y sus armas, en la lucha contra la oprobiosa esclavitud a que el pueblo estaba sometido por el clero y por las clases conservadoras privilegiadas. Esta realización es llevada a cabo, en su mayor parte, en Veracruz que fué sede del gobierno de Juárez durante la Guerra de Reforma.

El aspecto legislativo de la Reforma suprimió radical y definitivamente la beligerancia del clero y de los conservadores, quitándoles todas las armas ideológicas - que hasta entonces esgrimían -abierta ó escondidamente- para justificar la cruenta lucha armada y el dominio económico y espiritual que ejercían sobre el pueblo.

Tal fué el sentido del Movimiento de Reforma en el terreno de las ideas, los principios y las metas. Sin embargo, este período histórico no se redujo a la obra legislativa. Esta fué posible gracias a una prolongada y sangrienta lucha armada -La Guerra de Reforma- iniciada por el pronunciamiento de Zuloaga bajo el Plan de Ta-

cubaya con la complicidad de Comonfort, que era el Presidente de la República, pronunciamiento que rápidamente se convirtió en un movimiento general sostenido é inspirado por el clero y los conservadores, en contra de un gobierno legítimo nacido de la Constitución y que representaba para la Iglesia la derrota de sus privilegios.

La Reforma como lucha armada.

Ideológicamente La Reforma se inicia por la Ley Juárez a fines de 1855. Desde el punto de vista de la lucha armada, su punto de partida es el desconocimiento de Comonfort como Primer Magistrado que hizo Zuloaga al modificar el Plan de Tacubaya para designarse presidente de la República. La consecuencia inmediata del derrocamiento de Comonfort fué la salida de Juárez de la Capital, ostentando la bandera de la legalidad como presidente, investidura que le correspondía por el cargo de Presidente de la Suprema Corte que tenía y que lo hacía vicepresidente según la ley. Esta fecha de iniciación de la contienda militar fué la del 11 de enero de 1856.

Durante tres años La Reforma se debatió en continuas acciones militares, sin que Juárez y los miembros civiles de su gobierno dejaran de actuar en la esfera de las ideas y los principios, esfera que al fin y al cabo se convertiría en la mejor arma de lucha, cuando el 7 de julio de 1859 ocurrió el suceso más importante en ese lapso de nuestra Historia: la publicación en Veracruz, por Juárez y su gabinete, de un manifiesto a la nación que exponía el sistema de gobierno de ese grupo de hombres tenía el propósito de implantar y en el cual se decía que no era suficiente que se hubiera promulgado la Constitución sino que ésta debería convertirse en un estatuto jurídico que incorporara toda la obra reformista de las leyes ya existentes, agregándole además muchas otras para que la Reforma se consumara en forma explícita, terminante y definitiva. Así fué como en seguida del manifiesto se elaboraron y promulgaron en rápida sucesión el conjunto de leyes llamadas de Reforma.

Juárez definió los campos de lucha, precisando sin ambages las armas que esgrimía el clero, pero hubo necesidad de recurrir a la colaboración de los militares liberales para destruirlas, ya que la estabilidad de la legislación reformista así lo requería.

Hubo necesidad de improvisar militares que levantarán ejércitos, que los disciplinaran y que los llevaran al triunfo, a fuerza de ser vencidos. Por un lado, los estrategas de las ideas: Ocampo, Manuel Ruiz, León Guzmán, Guillermo Prieto y Miguel Lerdo de Tejada. Por el lado militar, Santos Degollado, Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega, Leandro Valle, Juan Zuazua, Esteban Coronado, Mariano Escobedo y Porfirio Díaz que se lanzaron a la lucha armada, formando el nuevo ejército de la democracia y la libertad.

No es el objeto de esta tesis hacer una recapitulación de esta parte de nuestra Historia. La Guerra de los Tres Años tuvo grandes alternativas y muchos vaivenes, pero al fin La Reforma triunfó militarmente. El 22 de diciembre de 1860 fué la última batalla entre los liberales y los conservadores, en San Miguel Calpulalpan. Miramón fué completamente derrotado, dando lugar a que el ejército constitucionalista entrara a la Capital de la República tres días después y que Juárez volviera a ocupar el Palacio de los Virreyes el 11 de enero de 1861, tres años exactos después de haber salido prófugo a raíz del pronunciamiento de Zuloaga.

El partido liberal, la Constitución, las Leyes de Reforma y el gobierno legítimo habían triunfado también en el terreno de las armas.

### Prólogo de la Reforma

La comprensión del Movimiento de Reforma queda fuera de los límites cronológicos de la lucha de la Guerra de Tres Años y de las fechas de la legislación reformista, pues hubo acontecimientos que precedieron a este movimiento, ocurridos en el régimen de Comonfort tanto en el período pre-constitucional -ó de dictadura como lo llamó Payno- como en el de presidente electo conforme a las disposiciones de la nueva Constitución, acontecimientos que forman parte substancial de La Reforma y que ocurrieron tanto en el terreno del debate político como en el de la contienda armada en todo el territorio de México.

El Gobierno de Comonfort fué el resultado directo del triunfo de la Revolución de Ayutla, encabezada por el General Alvarez. Este movimiento debe ser estimado como prólogo de la iniciación formal de la Reforma. Veamos

porqué.

El Plan de Ayutla, aun cuando no contenía un programa propiamente reformista ya que su fin ostensible era derrocar la dictadura de Santa Anna, por su contenido político debe considerarse liberal -aún en el sentido reformista- tanto por su rebeldía contra un gobierno que representaba el dominio y los intereses del clero y los conservadores, como por las finalidades y las realizaciones que sucesivamente fueron apareciendo en el transcurso de su desarrollo, que terminó en triunfo.

Por otra parte, el Plan y la Revolución de Ayutla reunió a muchos liberales, hasta entonces dispersos y aislados, que vivían sin hacer nada y por otra parte este movimiento tuvo el propósito de crear un congreso constituyente que elaborara una nueva carta fundamental. Al triunfo de Alvarez y Comonfort se estableció un gobierno en el que participaron muchos liberales moderados, pero que dió cabida a Juárez que representaba a la facción radical ó pura del liberalismo.

Estas características de la Revolución de Ayutla permiten calificarla como el antecedente inmediato de la Reforma. A mayor abundamiento, durante el período de Comonfort los conservadores y el clero no se dieron por vencidos. Promovieron asonadas, pronunciamientos y cuartelazos y extendieron la lucha al terreno del debate político tanto en el congreso como en la prensa. Aún en minoría cameral, recibieron la ayuda inesperada de los liberales moderados y la muy particular del propio presidente de la República, Comonfort y como caso especial la de Payno, cuya ceguera política fué siempre evidente.

Así se gestó el Golpe de Estado. Fué un triunfo de las fuerzas conservadoras que aprovecharon y supieron utilizar las indecisiones, las debilidades y la inconsistencia de Comonfort, que inclusive luchó contra el proyecto de la nueva constitución, actuando ante el Congreso a través de tres de sus ministros, notables como oradores y de gran relieve político: Luis de la Rosa -jefe del gabinete- José María Lafragua y Ezequiel Montes, todos de la facción moderada.

Los puros tuvieron que luchar contra esta facción de su propio partido, encabezada por Comonfort. Sin embargo, lograron que se expidiera la Ley de Administración de Justicia, que tomó el nombre de Ley Juárez por

ser este ministro quien la elaborara. Ley tímida que apenas intentó resquebrajar un poco los fueros eclesiásticos, pues permitiendo su persistencia, establecía el derecho de renunciar a ellos en los negocios civiles.

También en este período se expidió la llamada Ley - Lerdo que decretaba la desamortización de las fincas urbanas y rústicas en posesión de la Iglesia y que, por lo demás, determinó la renuncia de Payno como ministro de - Hacienda, por no estar de acuerdo con ella.

Por último, en el régimen de Comonfort y como consecuencia del triunfo de la Revolución de Ayutla, se elaboró y se promulgó la nueva constitución, muy avanzada notwithstanding la mutilación que Comonfort le hizo al lograr - en las discusiones del congreso -mediante tres de sus - ministros- que se omitiera el debate y se suprimiera -- del proyecto el artículo 15 original, que consignaba la tolerancia de cultos, que los liberales puros juzgaban - necesario introducir como precepto constitucional.

Estos hechos, cuyo resultado fué el golpe de Estado contra la Constitución que representaba objetivamente la iniciación de la Reforma, estos hechos -se repite- justifican a la Revolución de Ayutla como antecedente preliminar ó prólogo del Movimiento de la Reforma.

### Epílogo de la Reforma

El clero no se conformó con la derrota sufrida a manos de la Revolución de Ayutla, que le significó el derrocamiento de Santa Anna como defensor de sus intereses. Inició nueva lucha hasta lograr invalidar el triunfo de los liberales provocando la Guerra de Reforma, en las condiciones ya señaladas. Pero también esta guerra - la perdieron y tampoco se resignó con esta segunda y más desastrosa derrota, pues además de la total destrucción de sus fuerzas armadas, la Iglesia quedó despojada -en forma legal- de todos sus privilegios y fueros que siempre había considerado inviolables.

Ante el dominio territorial y político del gobierno de Juárez, el clero buscó nuevos medios de lucha. Recurrió a la ayuda extranjera pero disimuladamente, para lo cual se valió de unos cuantos miembros del partido conservador cuyas ambiciones personales les sirvieron para aprovechar las especiales circunstancias políticas de --

Francia de modo tal, que lograron que esta nación interviniera en los destinos de México, realizando la invasión armada primero é imponiendo un emperador extranjero, después.

Fué el período de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio de nuestra Historia. Juárez y su gobierno volvieron a peregrinar por toda la República, defendiendo la legalidad de un gobierno y la soberanía de una nación atacada por una potencia extranjera, agresión cuyo fondo estaba constituido por la conjura inspirada por la Iglesia y en gran parte sostenida por sus recursos.

Este período de acontecimientos armados y de tensa defensa doctrinaria de nuestras leyes é instituciones, que culminó con el fusilamiento de Maximiliano el 19 de junio de 1867, debe ser considerado consecuencia inmediata ó epílogo del Movimiento de Reforma.

## II.- CRITERIO SOCIOLOGICO DE PAYNO SOBRE LA REFORMA

Payno siempre ignoró el significado y el sentido -- prospectivo del Movimiento de Reforma, a pesar de haber militado en él. Ya consumada la Reforma en México, escribió dos memorias a este respecto, que por sí sólas acreditan cuál fué su criterio político, histórico y social sobre este concepto.

Una, cuyo título es tan largo como los más de sus -- escritos, es una recopilación de leyes, decretos y disposiciones relativas a la nacionalización de los bienes de las corporaciones del clero, a la desamortización de las propiedades eclesiásticas y a la reforma de la legislación civil en relación con el culto y con la Iglesia.

Esta memoria es un análisis que Payno hace de la -- historia de las relaciones de la monarquía española con el clero, especialmente enfocada a los conflictos económicos que determinaron lo que entonces se llamó reformismo español y que Payno tomó como base para explicar y -- justificar algunas de las medidas de desamortización de los bienes del clero en México y para formar su criterio sobre la reforma en su país.

La otra memoria es sobre El Golpe de Estado de Comonfort, documento de inapreciable valor histórico tanto por que en ella se auto-retrata como personaje histórico

como porque aporta datos y hechos sobre los participantes, las circunstancias y el ambiente que originaron la Guerra de Reforma. Además hace pública confesión de su criterio sobre lo que entendía por reforma.

Por último y a mayor abundamiento, esta memoria ha servido de fuente de información original para que la mayor parte de nuestros historiadores de relieve, incluyendo a un extranjero, elaboren el juicio histórico sobre la participación de Comonfort en ese acontecimiento. (2)

#### Memoria sobre la historia de la reforma

Es un ensayo de la historia de lo que Payno cree -- que es el movimiento de reforma, pero no referido propiamente a México, aunque lo esgrime para explicar algunos de los hechos relacionados con la desamortización de los bienes del clero en nuestro país. A la vez, este ensayo permite darse cuenta de los procesos subjetivos de Payno para elaborar sus juicios sobre este fenómeno político-social. (3)

Lo inicia refiriéndose a las reformas de Carlos III de España y a las relaciones de este monarca con la Iglesia. Enjuicia la protesta de los españoles contra los excesos y los abusos económicos de la Iglesia y cita a Jovellanos, famoso escritor político español, para inspirarse en la comprensión del espíritu de la reforma en México y "muy particularmente la de junio de 1856" (Ley Lerdo).

Transcribe parcialmente una de las obras de este escritor -- Informe en el Expediente de la Ley Agraria -- en la cual Jovellanos, con pretexto de la decadencia de la agricultura española, analiza con genial visión el problema económico de España, combatiendo la amortización de los bienes eclesiásticos.

Este informe lo interpreta Payno como una "Teoría de Jovellanos" aplicable a México para explicar su movimiento reformista.

Cita textualmente en su memoria el siguiente párrafo de Jovellanos, cuya lectura basta por sí sola para mostrar cuál fué el origen del pensamiento de Payno respecto a la desamortización decretada por la Ley Lerdo:

"La sociedad, Señor, (Jovellanos se está refiriendo al Rey) penetrada de respeto y confianza en la sabiduría de nuestro clero, está lejos de temer que le sea repugnante la ley de desamortización; que antes bien cree (la sociedad) que si S.M. se dignase encarar a los reverendos prelados de la Iglesia la enajenación de sus propiedades territoriales para volverlos a las manos del pueblo, bien fuese vendiéndolos y convirtiendo su producto en imposiciones de censos ó en fondos públicos, ó bien dándolos en foros ó en enfitéusis perpetuas y libres de todo laudemio, correrían ansiosos (los prelados de la Iglesia) a hacer este servicio a la patria, con el mismo celo y generosidad con que la han socorrido siempre en todos sus apuros". (4)

Esta transcripción que hace Payno ilustra los móviles de su actuación política. Nunca trató de luchar contra la Iglesia. Sus propósitos eran las de convencer al clero que las medidas de desamortización no solo no eran perjudiciales sino les podrían resultar ventajosas. De este modo se engañaba para no confesar su catolicismo ni su sumisión a una religiosidad acendrada.

Prosigue -en esta Memoria- relacionando los acontecimientos de España con los de México y habla de la gran labor que realizaron los primeros misioneros, que se hicieron querer del pueblo en tanto que éste odiaba a los conquistadores por sus abusos, sus violencias y sus arbitrariedades lo que dió origen -según él- a la influencia creciente de la Iglesia sobre la masa de la población mexicana.

Identifica en este ensayo sobre la historia de la reforma, a ésta con el fanatismo de los que intentaban llevarla a cabo y opina "... que esta fué la causa el fanatismo- de la lucha, estas son las barreras que, no los hombres, sino más bien los años, han opuesto a la reforma; ésta la razón de esa división de opiniones; de esas heridas dolorosas que solo el tiempo pueden cicatrizar, con el auxilio de una política generosa (respecto al clero) y de una tranquila y bien arreglada administración....". (5)

Gran parte de esta memoria sobre la Reforma Social en España y México la dedica a enjuiciar la llamada re-

forma española con el objeto de explicarse lo que ocurría en México. Establecía una diferencia entre la reforma en los países de habla hispana y la ocurrida en otras naciones de Europa; a este respecto decía: "... la reforma en los países españoles no ha tenido por causa, como en otras naciones de Europa, la diferencia de doctrinas ó de creencias, sino casi exclusivamente la desamortización de la propiedad que fué acumulándose durante siglos enteros en las corporaciones militares, civiles y eclesiásticas....". (6)

El concepto de Payno sobre la reforma era muy limitado, pues se reducía al problema económico de la desamortización sin llegar al fondo del problema ó sea a la separación de la Iglesia y el Estado. Nunca llegó a concebir que la independencia de México solo podría obtenerse desconociendo al Vaticano como poder temporal.

Sustentó -también- que la reforma fué siempre un movimiento violento, desordenado é injusto, lo mismo en México que en España y que estuvo muy lejos de halagar las exigencias populares y de dar los resultados beneficiosos que los legisladores esperaban de las leyes y las medidas dictadas para tal efecto. Pensaba que la reforma debería haberse hecho de una manera justa, de modo que satisficiera las exigencias del pueblo sin que hubiera persona que dejara de estar de acuerdo. No alcanzó a concebir que todos aquellos cuyos intereses resultaran afectados por la reforma, estarían en desacuerdo.

Aprovecha este ensayo sobre La Reforma Social en España y México para justificar su animadversión contra Miguel Lerdo de Tejada -autor de la Ley del 25 de junio de 1856) como Ministro de Hacienda en el gobierno de Comonfort. Demerita el papel de Lerdo en la elaboración de dicha ley, diciendo que la idea del proyecto había sido desenterrada de los archivos "... de alguno que otro erudito que conservaba las obras del Dr. Mora y que la ley del 25 de junio no contenía sino las bases esenciales fijadas en el dictamen de la comisión, fechado el 22 de febrero de 1834..." y agrega que estos antecedentes reformistas no pudieron tener vigencia porque fueron peligrosos para el bienestar del pueblo y "... porque se creyó que la prudencia y las costumbres pedían la conciliación de todos los intereses y que el Señor Lerdo solo consignó como principio civil, que las corporaciones seguían siendo los propietarias y solo exigió que la pro--



piedad raíz saliese a la circulación pública....". (7)

Payno se contradice en este ensayo, pues por una -- parte afirma que Lerdo resucitó (sic) la semilla de la - reforma que había sido sembrada por Mora y por otra parte sostiene que si la Iglesia hubiera aceptado de golpe - la Ley Lerdo, se habrían evitado muchos males.

### Memoria sobre el Golpe de Estado

Esencialmente tiene por objeto exponer su participación en los acontecimientos de la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858, y defenderse de la imputación de conspirador que se le hizo. Sin embargo, no se limita a la descripción de los hechos: es la única obra de Payno en la que reúne todas sus ideas dispersas sobre política, religión, economía é historia y muestra cómo estas ideas influyeron en la indecisión de su carácter, en la contradicción de su criterio y en la fluctuación de sus sentimientos. (8)

Es un documento histórico que no solo esclarece los mecanismos íntimos de su criterio político y social sino que retrata magistralmente las fuerzas sociales y los -- conflictos en que se debatieron los luchadores de nuestra independencia y nuestra libertad. Con ingenuidad, a veces hasta pueril, hace una gran confesión de sus problemas, de sus preocupaciones y de los conflictos entre sus ideales y la realidad social que vivía, a la cual no se adaptaba.

Se pinta a sí mismo y acaso, sin darse cuenta, convierte ese auto-retrato en la mejor explicación del dramatismo histórico de su época, porque la mayor parte de los que actuaron en ella eran como Payno. Se necesitaron muchos años para que algunos se salieran del marco y el fondo que moldeaban uniformemente a todos, para formar el reducido grupo que al fin alcanzó a comprender la esencia del problema y consumara la reforma.

### Conceptos de Payno sobre la Reforma

Cualquier resumen ó síntesis que hiciéramos de los juicios sociales y políticos que Payno dejó por escrito en esta memoria, no reflejaría la impresionante fuerza expositiva de su lenguaje. Por esta razón conviene trans

cribir textualmente gran parte de su relato que por sí - sólo aporta los elementos para enjuiciar sus conviccio-- nes y conocer el ambiente en que vivió.

He aquí sus palabras:

### Conquista, independendencia y reforma

"En el discurso de la larga vida social,- la mayor parte, sí no todas las naciones, han sufrido ó tienen que sufrir tras grandes catás-- trofes: la conquista, la independendencia y la re-- forma. La conquista es sanguinaria y avara; la independendencia, tenaz y gloriosa y la reforma,- violenta y destructora.

"La conquista cambia el idioma, la reli-- gión, la propiedad y las costumbres, y final-- mente, la raza. La independendencia da vida, li-- bertad, rango y gloria a las grandes familias que han sido el resultado de la conquista. La reforma arrasa, destruye, aniquila cuantas ins-- tituciones encuentra a su paso, a la manera de un río que saliéndose de madre para fecundar - las tierras, arrebatada con la misma furia las - doradas espigas de trigo y los abrojos y malezas de la tierra inculta y eriaza.

"Estos son los caracteres más marcados de estas catástrofes sociales, los únicos que merecen el nombre de revoluciones.

"¿Porqué es necesario que una nación le-- vanté a sus guerreros y los lance contra otro pueblo independiente, tan feliz y tranquilo, - llene de sangre, de luto y de duelo, y después de lucha desesperada, usurpe la propiedad ajena, haga cambiar el idioma y las costumbres, y al fin someta a su espada y a sus leyes, a los que vivían avenidos y contentos con las suyas - propias?.

"¿Porqué con los años, en que una nueva familia, una tercera raza que ha nacido y crecido, y que puede vivir más ó menos libre, gastando sus propios recursos, cultivando sus cam--

pos, viviendo bajo el dominio de sus propias leyes, hay otra fuerza opresora y terrible, -- que envía soldados y cañones y elementos, para impedirlo?.

"¿Porqué, finalmente, es preciso que lo -- que se llama reforma, venga con un carácter -- violento, derribando de la misma suerte, el -- lujo y la riqueza de las corporaciones anti- -- guas y el altar modesto, donde la caridad co- -- loca sus ofrendas, para que suban con sus ple- -- garias al cielo?. ¿Porqué los reformadores, cu- -- ya divisa es libertad y tolerancia, a la vez -- son perseguidores é intolerantes?.

"¿No es posible dar un paso en el progre- -- so de la humanidad, sin tener que atravesar, -- antes, ríos de sangre?. ¿No puede trasplantar- -- se de un país a otro la religión más dulce y -- más humana, sin que sea preciso imponerla con- -- la espada. ¡DIOS MIO!, (sic) esta es la civili- -- zación, estos los adelantamientos del mundo, -- esta la libertad, esta la filosofía cristia- -- na?." (9)

Payno termina estos juicios sobre la conquista, la independencia y la reforma, preguntándose si es fuerza -- que los pueblos sean subyugados por otros ó si es necesa- -- rio que las costumbres se purifiquen con fuego y conclu- -- ye esta parte de su exposición interrogándose sobre el -- objeto de la civilización, en el sentido de si tal obje- -- to es matar y destruir a los padres para que los hijos -- sean más refinados en las artes, en las ciencias y mejo- -- res en las costumbres.

### La Reforma

Payno, al hablar de la conquista y de la independen- -- cia, establece sus premisas para explicar los conceptos -- que tiene sobre la reforma, a la que considera como for- -- mando parte de las tres grandes catástrofes de la humani- -- dad. Una vez planteado así el tema central de su memo- -- ria, entra en su desarrollo en la siguiente forma:

"¿Un hombre colocado al acaso y transito-

riamente en un destino público, tiene la misión de reformador ó defensor, ó debe limitarse al simple cumplimiento de los deberes comunes?. Para mi es una duda todavía, y cada quien resuelve esta cuestión, según la fuerza y energía de su carácter, y el grado de sus convicciones.

"¿Qué cosa es preferible?. Una reforma gradual, que vaya paulatinamente corrigiendo abusos, disminuyendo las influencias políticas, y estableciendo un prudente equilibrio en la sociedad, ó una reforma absoluta, completa, que aniquile lo malo lo mismo que lo bueno, que destruye la mies y la maleza, para sembrar después en un campo fértil, pero desierto?. ¿Es preferible componer el viejo edificio, ó derrumbarlo, a riesgo de no poderlo construir mejor?.

"¿Hasta qué punto es lícito, en una conciencia recta y en un patriotismo bien entendido, causar males a una generación, para que las siguientes sean felices?. A estas cuestiones, cada uno responde también, según el temple de su carácter, y según las opiniones ó intereses que lo afecten.

"Por estos razonamientos, puede comprenderse la conducta de Comonfort, y en cuanto a mí, confieso que ha sido un objeto de duda, que han atormentado y atormentan mi espíritu.

"La inclinación del hombre tiende a la riqueza, al poder y a la influencia, pero como el hombre sólo y aislado, por mucho que valga y sepa, y nada vale ni sabe nada, sin el concurso y auxilio de los demás, esta tendencia necesita prosélitos, auxiliares y partidarios, Los reyes buscan magnates, los conquistadores, soldados; los patricios, pueblo; los filósofos, prosélitos; aún los cenobitas, compañeros y aliados. Así se sostienen las monarquías, triunfan los capitanes, se forman las repúblicas y se engrandecen las corporaciones. Pasan los años, se modifican ó cambian las costumbres, se altera el carácter de los pueblos, se introduce otro género de ideas, en una pala-

bra, como en las cosas materiales y frívolas - el capricho es ley, así todas las cosas morales tienen una ley desconocida, invisible, que las impele y las cambia, como las nubes son impelidas por los vientos.

"Repentinamente una corporación que se enriqueció, que adquirió influencia y poder, se halla frente a un rey ó a un pontífice, que no quiere ó no puede sufrir esa preponderancia... .. he aquí la reforma.

"Se cría en el curso de los años un sistema de filosofía más ó menos ingenioso; más ó menos absurdo; nunca faltan prosélitos, nunca cerebros volcánicos, que abracen con entusiasmo una nueva teoría; nunca reuniones considerables de hombres, que de grado ó por fuerza, se dejen conducir a las cadenas y a la muerte; -- por hacer triunfar los principios; entonces el sistema de esta filosofía se pone armado frente a frente a las antiguas costumbres, a las tradiciones que han merecido el respeto de las anteriores generaciones: he aquí la reforma.

"Más adelante, un rey se encuentra frente a frente con un pueblo pobre, sufrido, miserable; el pueblo se opone con el rey: he aquí la reforma.

"En una palabra, es el choque de cuerpos con cuerpos, de instituciones contra instituciones, de masas con masas. Cometas de un curso irregular, parece que recorren una órbita dilatada, para venir a chocar con los cuerpos de este sistema imperfecto de las cosas humanas.

"¿Dónde la poderosa Roma, el imperio de Oriente, el esplendor de los califas de España; dónde el antiguo sistema feudal; dónde las órdenes militares, que reunían en su seno la nobleza, el valor, el dinero?. Dónde tantas y tantas cosas, tantos y tantos pueblos, que han entrado en el seno obscuro de la nada, para -- hacer lugar a otras nuevas cosas, a otros nuevos hombres y a otras nuevas instituciones. La conquista, la independencia y la reforma, todo

lo han cambiado.

"Yo simplemente consigno los hechos; la conquista se verificó y la independencia se consumó. En cuanto a la reforma, es otro hecho que solo el poder de la Providencia podrá retardar ó impedir, pero que ha tiempo sigue en pos de los que ya se consumaron.

"La reforma no es de ahora, ella ha comenzado hace mucho tiempo; pocos años después de la conquista, cuando el Lic. Delgadillo desbarató a lanzadas una procesión pública en las calles de México; era (la reforma) las hostilidades de los primeros conquistadores contra los religiosos que venían a estas nuevas tierras; que la retardó (se sigue refiriendo a la reforma) la inquisición de Felipe II, puede ser; pero quizá, más bien las buenas obras.

(El anterior párrafo de la memoria de Payno es muy obscuro. Probablemente lo que quiso decir fué que la reforma, según la viene definiendo, no fué tanto la inquisición la que la retardó ó impidió, como las obras de los primeros misioneros que compensaron las arbitrariedades de los conquistadores.).

"La reforma eran los conquistadores, sedientos de oro, que quemaban los piés (a los indios) para arrancar la confesión de dónde tenían el oro; esos conquistadores que visitaban indígenas para talarles sus chozas y sus magueyes y apoderarse de sus mujeres y de sus tierras; pero esta reforma se retardó por la caridad, disfrazada en los hábitos de Valencia, de Motolinía y de Vasco de Quiroga, que con manos santas, curaban heridas y recogían lágrimas. (Este párrafo es una transposición que Payno hace de la secuela que seguía para definir la reforma en función de la conquista y aclara la obscuridad del anterior).

"Pero los hechos están allí: las batallas de dos años no han servido para consolidar ningún gobierno (Payno escribía esto durante el tercer año de La Guerra de Reforma); las ideas de reforma de los siglos anteriores, como las

semillas que indistintamente arrojan las aves a su paso por los campos, han germinado, y la guadaña sangrienta de la guerra no ha podido extirparla." (se refiere a la idea de la reforma). (10)

### Comentario

Cualquier comentario que se hiciera a propósito del criterio de Payno sobre el Movimiento de Reforma y sobre sus conceptos y conocimientos históricos, sería poco expresivo después de la lectura de la transcripción textual de estos pasajes de su memoria.

Muestra su ignorancia sobre la Historia Universal.- Al identificar las relaciones entre los grandes grupos de la humanidad con lo que él llama las tres grandes catástrofes -conquista, independencia y reforma- hace una generalización empírica de lo ocurrido en México, pero juzgando los acontecimientos bajo la influencia de intensos procesos sentimentales -y por ello subjetivos- y de aspiraciones a un deber ser que le impedía valorizar la esencia de la realidad objetiva. Siempre proyectó su concepto ideal de México para juzgar la Historia y para forjar el mundo en que le hubiera gustado vivir.

En efecto, al hablar de "la catástrofe" de la independencia, confiesa, acaso sin darse cabal cuenta, las características del medio social a que aspiraba: formar parte de las grandes familias resultantes de la conquista, disfrutar de sus rangos y privilegios, sentir la gloria de la riqueza personal y del derecho a gastar sus propios recursos, en una palabra, pertenecer a la aristocracia.

Estas ignoradas -para él- aspiraciones íntimas explican su apasionada reacción contra toda idea de reforma, contra todo cambio en el estatuto social, contra todo hecho que amenazara la estabilidad de esa esfera del vivir que Payno tuvo, desde que nació, muy cerca de sus ojos pero muy lejos de sus posibilidades.

Tuvo una extraordinaria capacidad para captar los hechos inmediatos pero no para entenderlos como un conjunto elaborado que le permitiera comprender el sentido de lo que él llamo "el discurso de la larga vida social". Veía los árboles pero no el bosque. La historia -

de los pueblos -"de la mayor parte de las naciones"- la identificó simplistamente con los tres sucesos infaustos, fatales, que destruían el orden regular que el achā caba al suceder "de la larga vida social": la conquista, la independencia y la reforma.

Los problemas de México y sus propios conflictos -- los resolvía esforzándose por convencer a los demás para que aceptaran la persistencia indefinida y estática de - "las grandes familias" y el derecho de los desheredados a vivir de la caridad, como medios de mantener "el orden regular" del acontecer histórico. Tal era la imagen que Payno tenía de la paz, la felicidad y la perfección de la vida del hombre. Su profundo misticismo deformó su -- sentido de la realidad, llevándolo a confundir la vida humana con la de la gloria del más allá del catolicismo, vida de la gloria de Dios que tomó como patrón de organización social del mundo real que vivimos.

### III.- PAYNO Y EL GOLPE DE ESTADO

Payno participó en la conspiración contra la Constitución de 1857, al lado de Comonfort que era el Presidente de la República. El papel que desempeñó en este movimiento, cuya consecuencia inmediata fué la iniciación de la Guerra de Reforma, es el objeto de este capítulo.

#### Los hechos

El 14 de diciembre de 1857, Eligio Sierra diputado por Michoacán acusó al Ministro de Hacienda, Manuel Payno, de conspirar contra la Constitución. Presentó como prueba una carta de Zuloaga con post-data de Payno, dirigida al General Epitacio Huerta, en la cual los remitentes lo invitaban a que se uniera a la conjura. Esta carta, así como el plan de pronunciamiento firmado por Zuloaga -más tarde conocido como el "Plan de Tacubaya"- y varias comunicaciones semejantes dirigidas a otros gobernadores, fueron entregadas por el diputado Sierra a la sección del gran jurado de la Cámara con el objeto de que se iniciara la instrucción del proceso correspondiente.

El trámite a la acusación fué que la sección hiciera las averiguaciones correspondientes y que se llamara al Ministro de Gobernación -que era Juárez- para que informara, lo que hizo diciendo que Comonfort estaba dis-

puesto a cumplir todos los acuerdos del Congreso y a conservar la tranquilidad pública. Además se notificó a Payno, citándolo para que compareciera.

En la sesión del día siguiente, que ocurría en completa calma y como si nada hubiera sucedido, se trataron asuntos de rutina hasta que el diputado Juan José Baz, - también Gobernador del Distrito pocos días antes, tomó la palabra y reveló que había ido a Veracruz a sondear la opinión de dicho Estado respecto a si se debería seguir sosteniendo la Constitución tal cual estaba y haciendo la sensacional revelación de que al día siguiente no se reuniría la Cámara, porque México "amanecería pronunciado". Baz confirmaba la conspiración.

Ese mismo día -16 de diciembre de 1857- la sección del gran jurado recibía la siguiente comunicación de Manuel Payno:

"Con los datos que tenga la sección del gran jurado puede proceder como lo estime de justicia, manifestándole que yo sólo soy el único responsable, y que ni una sola palabra más tengo que contestar a la sección. Ofrezco a V.S. los testimonios de mi particular consideración. Dios y Libertad. México, Diciembre 15 de 1857. M. Payno. Sr. Secretario de la sección del gran jurado". (11)

En la madrugada del 17 el Gral. Zuloaga se pronunció en Tacubaya proclamando su plan, en el que decía que el pueblo no estaba satisfecho con la Constitución; que ésta "no hermanaba" el orden y la libertad y que por la obscuridad de sus disposiciones había sido la causa de la guerra civil; que la fuerza armada no debería sostener lo que la nación repudiaba y que en consecuencia se declaraba derogada la Constitución, se designaba a Comonfort para que tomara el mando supremo de la nación y para que convocara a la elección de un nuevo congreso constituyente en un plazo de tres meses, el cual debería elaborar un nuevo Estatuto Constitucional. Entre tanto, el presidente provisional -Comonfort- formaría un consejo de Gobierno.

Zuloaga con su brigada se dirigió a la Capital, tomó la Ciudadela y la bandera de los pronunciados se izó

en el Palacio de Gobierno y en todas las oficinas públicas. El Gobernador del Distrito -que ya no era Baz- se adhirió al plan.

El 19 de diciembre Comonfort publicó un extenso manifiesto proclamando su adhesión al Plan de Tacubaya y -haciendo muchas consideraciones sobre los inconvenientes de la Constitución, sobre la repugnancia con que había -sido recibida por el pueblo y sobre la necesidad de seguir una política alejada de los partidos extremos, para lo cual debería valerse de todos los hombres capaces, -- sin atender el color de sus ideas políticas.

#### La Entrevista de Tacubaya

Payno sostiene en su Memoria que antes de la "Entrevista de Tacubaya" que tuvo él, Zuloaga y Baz con Comonfort en diciembre de 1857, ya habiéndole sido aceptada -su renuncia como Ministro de Hacienda, no había conspiración alguna contra la Constitución ni contra el gobierno de Comonfort. Afirma que esa reunión fué provocada por -el Presidente para investigar lo que hubiese de cierto -en la información que tenía acerca de la existencia de -una conjura próxima a estallar y cuyos directores principales eran el propio Payno y Juan José Baz.

Payno pretende en su escrito que no había tal conjura y que el Presidente "atacado abiertamente por su antiguo gobernador, abandonado de pronto por su antiguo amigo y ministro de Hacienda, había supuesto hechos y combinaciones que ni aún en proyecto existían, y por último, -había dado a nuestras personas (A Baz y a Payno) una importancia que, de verdad, ni siquiera sospechábamos. Sea como fuere, el Sr. Comonfort quiso personalmente sondear este abismo, y este fué el objeto de su visita a Tacubaya".

Payno no tenía razón al asegurar que Comonfort procedía alarmado por las intrigas y las denuncias relativas a la conducta de su ex-ministro de Hacienda, pues el propio Payno, en las confesiones que hace en su memoria y su actuación pública durante esos acontecimientos, corroboró que los hechos que se le imputaban habían tenido una base más real que lo que Payno aceptaba, a pesar de que en esta defensa escrita de su actuación da por aceptado que Comonfort quedó convencido de su inocencia como conspirador.

El temor de Comonfort relativo a una gran conjura -- no era el resultado de una alarma injustificada provocada por chismes, intrigas y mentiras que le hubiesen hecho a Payno. El Presidente tenía pruebas concretas en su contra y la entrevista tuvo por objeto, desde el punto -- de vista de Comonfort, dárselas a conocer pero no tuvo -- el valor ni la decisión de sostenerlas, ya que ante la -- negativa del acusado le proporcionó una defensa que al -- propio Payno no se le había ocurrido: que su firma en -- una carta que invitaba a la sedición había sido falsificada. Veamos lo que dice la Memoria a este respecto:

"Vamos a lo importante, a la fatal entrevista, que ojalá nunca se hubiera tenido; entramos el Gral. Zuloaga, el Gral. Parra, D. -- Juan José Baz y yo, a lo que se llamaba antecámara verde, donde acostumbraba despachar el -- Sr. Comonfort. El Sr. Baz y el Sr. Comonfort -- se saludaron con frialdad (se verá después por qué) pero sin muestras de enojo ni rencor; los otros se saludaron con cariño y afecto; el Sr. Comonfort pidió hablar a solas conmigo; y entonces todos se retiraron; quedamos solos.

"El Sr. Comonfort, embarazado, se sentó, -- se levantó, volvió a sentarse, sacó un cigarro y se puso a fumar; no sabía por dónde comenzar. Yo, ocupado en mi gran plan de reconciliación, tranquilo; y en todo pensaba menos en -- que debía removerse la república de arriba a -- abajo.

"El Sr. Comonfort empezó afable y en tono de chanza preguntándome: ¿ya probó el agua que le mandó, para los ojos, la esposa del Gral. -- Lamberg?.

"Yo le contesté que la esposa del Sr. Lamberg no me había mandado ninguna agua y entonces me dijo que si deveras yo no había tenido nada que ver con la esposa del general; a lo -- que le respondí que una sola vez la había visto y quizá no la conociera si la viera ahora; -- el Sr. Comonfort me preguntó entonces que si -- no le había escrito al general Lamberg y le dije que sí, que creía que hacía una semana; ¿y -- qué le dijo?; pues le hablé solo de sus cuen--

tas y del envío de dinero; entonces el Sr. Comonfort insistió: ¿no le ha enviado usted ninguna carta al general Lamberg por conducto de su señora?, y yo le dije que ni lo había pensado". (12)

Ante esta negativa, y según el propio Payno, Comonfort lo acusó abiertamente de haber enviado una carta a Lamberg, recurriendo a la esposa, la que a su vez fué obligada por su confesor a que hiciera el viaje hasta Toluca, donde estaba destacado su esposo, para entregársela. En dicha carta, según el Presidente, Payno invitaba a Lamberg a pronunciarse y le ofrecía recursos económicos. Comonfort aseguró que el general, colérico, irritado por la invitación por poco mata a su esposa pero lo único que hizo fué enviárle la carta para que se enterara de lo que estaba haciendo Payno (Lamberg fué Jefe del Estado Mayor de Comonfort cuando las operaciones militares contra el pronunciamiento de Puebla).

Payno negó haber escrito tal carta y dijo que "eran chismes é intrigas" y que se extrañaba que Comonfort hubiera creído eso, a lo que el Presidente replicó que ese "chisme" lo había tomado en serio cuando se dió cuenta - que Payno "con tanta tenacidad insistía en su renuncia - (como Ministro de Hacienda), acabando por creer que era -la insistencia- para quedar libre y sin compromiso". Comonfort, siguiendo el relato de Payno, terminó "por estrecharle la mano con afecto y hasta con ternura" y lo consoló diciéndole "que a lo mejor, le habían falsificado la firma y que todo quedaba reducido a una infame mentira".

#### La renuncia de Payno

El 20 de octubre de 1857 ocupa por última vez en su vida el Ministerio de Hacienda, cargo que le dió por segunda vez Comonfort. El 11 de noviembre de ese mismo año renuncia el cargo aduciendo "una enfermedad de los ojos" que le impedía continuar en él. Esta razón fué un mero pretexto pues Payno ya estaba involucrado en la conspiración contra la Constitución. Lo dice en su memoria al relatar la conversación que Baz, Zuloaga, él y Comonfort tuvieron después de la entrevista privada que hubo entre Payno y el Presidente, cuando éste le echó en cara la carta a Lamberg.

En este último desempeño del Ministerio, apenas a los 22 días de ejercerlo, se "había dado cuenta" de las dificultades del gobierno y de la desconfianza que se le tenía, lo que hacía imposible obtener un sólo peso para la Hacienda pública ni hacer algún arreglo honroso y conveniente con los Estados Unidos ni combinación financiera sobre el tránsito en el istmo de Tehuantepec y "que obtener recursos de la Ley Lerdo, era imposible, porque sin ponerlo por condición esta segunda vez que entré al ministerio de Hacienda, tenía la intención de derogarla; y pues la penuria era completa, esta crisis económica -- fué, además de mi enfermedad, también el motivo que me obligó a renunciar".

Payno no estaba conforme con la política del gobierno a que pertenecía y conspiraba. La imputación de Comonfort, fundada en la insistencia de la renuncia se confirma indirectamente con la transcripción de estas palabras de Payno.

Se le acepta su renuncia pero no por comunicación -- firmada por el Presidente de la República sino por el -- Ministro de Relaciones, comunicación que se acompaña por una carta personal de Comonfort en la que éste da por -- terminadas todas sus relaciones de amistad y de política con Payno.

Payno se enteró de que a pesar de esta carta, Comonfort lo buscaba para hablar con él y sabiendo que los -- motivos no serían precisamente los relacionados con "su enfermedad de los ojos" sino con aquellos que determinaron la ruptura de "todas las relaciones de amistad y de política", intentó eludir el entrevistarse a solas con -- su ex-amigo y ex-jefe.

Los motivos de su renuncia oficial habían sido deliberadamente simulados y se daba cuenta que Comonfort conocía cuáles eran los verdaderos.

#### Continuación de la Entrevista de Tacubaya

Su intento de eludir estar a solas con Comonfort, -- fracasó. Su inquietud y su sorpresa provocadas por la -- conferencia solicitada por el Presidente fueron grandes, lo que lo llevó a arreglar las cosas en forma que Baz y Zuloaga estuvieran presentes. He aquí sus palabras:

"Una tarde, un amigo mío y pariente del Sr. Comonfort, me dió un recado de su parte, manifestando que deseaba que hablásemos; pero como yo, por mi enfermedad (de los ojos), no podía venir a México, él iría a pasar una noche a Tacubaya; convine en que al día siguiente lo esperaría.

"El fondo de mi carácter incompleto y mal formado, es la oficiosidad y el acomedimiento, aun en cosas que ni me importan ni me aprovechan; guiado de esta inclinación, que no ha dejado de perjudicarme en varios lances de mi vida, quise aprovechar la oportunidad para que el Sr. Baz y el Sr. Comonfort se reconciliaran de una manera como casual y sin que sufriesen ni el amor propio de uno ni la dignidad oficial del otro. Mandé buscar al Sr. Baz, le instruí de mi proyecto é intenciones, condescendió en todo y quedamos citados para la noche siguiente.

"Yo estaba contento y satisfecho de poder cooperar a que se conjurase esta pequeña tormenta y lisonjéandome a solas de la influencia que creía yo ejercer en el carácter indomable y violento de Baz.

"Con mucha puntualidad, antes de las nueve de la noche, que era la hora citada, paró el coche del Sr. Comonfort en mi casa en Tacubaya; salí a la puerta con D. Juan José Baz, nos saludamos y quedamos en reunirnos en el Palacio Arzobispal, dentro de pocos minutos.

"¿Porqué el Sr. Comonfort, Presidente Constitucional de la República, venía a deshoras de la noche, a conferenciar con quien ya no tenía cargo público alguno y con una persona a quien había escrito pocos días antes una carta tan fría y tan lacónica?. Yo, que nunca he tenido las pretensiones de ser hombre de alguna importancia, pensé entonces que ese viaje y esa visita, eran sugeridos por la amistad y la benevolencia, que en efecto forman el fondo del carácter del Sr. Comonfort.

"No era eso. El Presidente, atacado abier

tamente por su antiguo gobernador, abandonado de pronto por su antiguo amigo y ministro de Hacienda, creía que una gran conjuración estaba a punto de estallar, y que los dos éramos ó los directores principales, ó al menos las personas que debíamos tener el hilo de las intrigas". (13)

Payno deliberadamente omitió en su Memoria que no fué a Baz al único que citó e instruyó, pues al iniciarse la entrevista en el Palacio Arzobispal estaban presentes, además de Baz, el General Zuloaga y el General Parra. Si el propósito de Payno era reconciliar a Comonfort con Baz, ¿porqué citó a los otros dos?

Que las intenciones del Presidente fueron hablar a solas con Payno, lo confiesa Payno en su Memoria. Dice que a la habitación de la entrevista entraron Zuloaga, Parra y Baz. Comonfort, dirigiéndose a ellos les dijo -- que lo dejaran conferenciar privadamente con su ex-ministro. Parra se retiró de la oficina y del edificio y los dos restantes esperaron, lo que parece indicar que Parra no estaba muy al tanto de los planes de Payno.

La Entrevista de Tacubaya tuvo dos partes. La primera, privada entre Comonfort y Payno y en la cual áquel acusó a éste de conspirador y que terminó con la supuesta aceptación de la inocencia de Payno y que ya fué relatada.

La segunda fase de la entrevista, ya con Zuloaga y Baz presentes, sirvió para que los tres influyeran sobre el ánimo de Comonfort y lo decidieran a que encabezaran el golpe de Estado que se estaba preparando.

Al terminar la plática privada, Comonfort abrió la puerta para que entraran Zuloaga y Baz. A éste se le veía en la cara que estaba a punto de perder la paciencia. Comonfort se veía más tranquilo --según el relato de Payno-- pues la conspiración encabezada por su ex-ministro no existía. La renuncia dejaba de tener importancia y se convino en que seguiría al frente de la Secretaría.

Sin embargo Payno se engañó. El Presidente continuaba creyendo en la conjura. Tan esto fué así, que cuando estuvieron reunidos todos la primera pregunta que les hi

zo fué la siguiente: "conque vamos, ¿qué tenemos de revolución?, ¿cuáles son los planes de ustedes?, ¿con qué elementos se cuenta?".

"Esta interpelación -dice Payno en su memoria- di rigida con serenidad y con calma por el Presidente de la República, fué para nosotros como un cañonazo de a treinta y seis (sic). Nos quedamos en silencio y mirándonos unos a otros: cada uno pensaba que su compañero tenía ya su plan formado y sus elementos reunidos y la realidad era que ninguno teníamos plan alguno".

Payno tomó la iniciativa para responder y dijo que no había ningún plan y que ellos se habían reducido a comentar y repetir lo que se decía de las dificultades del gobierno pero que en todo caso Zuloaga, que estaba presente, podría informarle lo que pasaba con la tropa y -- que Juan José (sic), con la franqueza que lo caracterizaba, le diría lo que pensaba.

Baz tomó la palabra. Proclamó una vez más su radicalismo y dijo que sus ideas eran absolutas, que de mucho tiempo atrás era partidario ciego de las reformas, que no deberían existir los frailes y que el clero no debería tener bienes. Hizo hincapié en que sus ideas eran -- bien conocidas, porque siempre las había manifestado en todos los puestos públicos que había desempeñado.

Payno afirma en su Memoria que Baz, después de manifestar su radicalismo en los términos transcritos, dijo a Comonfort que no se podía gobernar con la Constitución y que era necesario hacerla a un lado y "como paso necesario", disolver el Congreso, es decir, Payno pretende -- en este relato relativo a este importante acontecimiento histórico que Baz había ido a esta entrevista para apoyar la supuesta inconformidad del pueblo contra la Constitución.

A este respecto, es necesario hacer un paréntesis, La versión de Payno en cuanto a la actitud de Baz, es inaceptable. Varios hechos lo demuestran:

1.- Baz no buscó a Comonfort para entrevistarse con él. La entrevista se suponía conocida solo por el Presidente y por Payno; fué éste el que procuró enfrentarlos en el afán de

reconciliarlos y eso era lo que sabía Baz al acudir a la plática, ya que así "había sido -- instruído" por el propio Payno para convencerlo que asistiera.

2.- Sintiéndose acusado cuando el Presidente los interpeló acerca de sus planes revolucionarios, inquiriendo sobre los elementos con que contaban para realizarlos, Baz fué -- quien en el uso de la palabra, proclamó su radicalismo político y su apasionado partidatismo por las reformas, actitud que había sido de siempre pues la había externado en todos los puestos públicos que había ocupado.

3.- El antagonismo político y personal entre Baz y Comonfort existía de tiempo atrás y muy especialmente desde que el Presidente lo cesó como Gobernador del Distrito, aduciendo -- que eran incompatibles los cargos de diputado constituyente --para el cual había sido electo-- y de Gobernador. La razón de fondo fué -- que Comonfort ya estaba disgustado con Baz por su radicalismo.

4.- Payno intentó evitar ese cese para lo cual logró concertar una entrevista entre Baz y Comonfort, a la que asistieron Guillermo -- Prieto y el mismo Payno. El resultado fué negativo, porque agriada la conversación el Presidente y el ex-Gobernador se separaron más disgustados que nunca y desde ese momento, 11 de octubre de 1857, Baz se declaró abiertamente -- enemigo de Comonfort.

5.- Baz relata la versión de este incidente en su manifiesto de septiembre de 1858, ya ocurrido el Golpe de Estado. Es importante -- transcribirlo textual, porque en él se podrá apreciar cuál pudo haber sido el mecanismo de la reacción violenta que tuvo en la Entrevista de Tacubaya al sentirse interpelado respecto a sus planes revolucionarios y se podrá apreciar también la inconsistencia de Payno al imputarle, tras la manifestación de su radicalismo, -- que podía prescindir parcialmente de sus ideas para hacer un lado la Constitución y disolver -- el Congreso.

6.- He aquí lo que dice Baz al respecto:

"Después del almuerzo abrió (Comonfort) - la conversación diciéndome con el aire más desenfadado del mundo:

"Dicen que usted ha salvado la situación, y eso no es cierto, porque en todas partes ha sido vencida la reacción, y usted se ha estado en México.

"¿Lo digo yo? le pregunté.

"No, me respondió.

"Pues entonces, le añadí, diga usted eso a los que lo afirmen, porque el decírmelo a mí no puede tener más objeto que el de insultarme y molestarme; y dígaselo usted a sí propio, -- pues que tengo en mi poder una carta en que me llena de elogios, y poco más ó menos asegura - usted lo mismo. Además, ya que toca usted ese punto, le diré: que aunque sólo he estado en México, he podido en ciertas circunstancias -- salvar desde aquí una situación; y si no dígame usted: si cuando se opusieron a que usted fuera presidente, yo me hubiera estado quieto, ¿lo sería usted? Si cuando usted estaba ba- -- tiendo a Puebla, no hubiese desbaratado la revolución del Martes Santo y otras, ¿no es cierto que hubiera usted sido hombre perdido?.

"Usted, me replicó, no me ha servido más que para echar a perder las cosas y para hacer odioso al gobierno con sus violencias.

"Extraño es, le contesté, que me haya usted tolerado tanto y que no me haya separado y castigado a la primera falta.

"Yo no puedo tener por gobernador en el Distrito, me dijo, a un hombre que no piensa - como yo, que no haga sin discusión cuanto le - mando, y que no sea mi propio reflejo.

"Pues es difícil, le contesté, que una -- persona regular haga lo que usted quiera, y como creo ver mejor que usted en política, jamás

seré yo el instrumento ciego que usted desea.- Por otra parte, es imposible seguir a usted en la política que lleva reducida a tres cosas,- que son: perdonar reaccionarios, transigir con el clero y dar los pesos a real.

"El señor Prieto (Guillermo) que alternaba en la conversación, le dijo también algunas cosas bien fuertes; el señor Payno trataba de calmarnos; rompimos la conversación violentamente, y yo expresé: que ni de amigo de Comonfort quedaba en lo de adelante". (14)

¿Es de creer que Baz se prestara, un mes después -- del incidente relatado, a seguir la política de Comonfort, convirtiéndose en conspirador para desconocer la Constitución y aceptar la disolución del Congreso?. No es lógico aceptar esta versión de Payno. Por el contrario, el propio Baz, al denunciar en la Cámara -el 16 de diciembre de 1857- la existencia de la conjura, conocida por él ya que había estado en la Entrevista de Tacubaya, explica en su Manifiesto su intervención en dicha sesión:

"Reunida la Cámara el día 16 (de diciembre), tomé la palabra, y expuse que el objeto de mi viaje a Veracruz había sido saber el estado de la opinión acerca de la Constitución y sobre los medios de consolidar la libertad; -- que aunque yo no creía practicable ni conveniente la Constitución tal cual estaba, pero -- que nunca querría que fuese quitada por la -- fuerza (es decir; que había aceptado conspirar), y mucho menos cedería el puesto de diputado al clero y a la reacción, y denunciaba al Congreso que al día siguiente no se reuniría -- ya la Cámara, porque amanecería México pronunciado, y este denuncia lo hacía para que se tomasen las medidas que se juzgasen oportunas. -- Lo substancial de este discurso fué publicado en los periódicos y aplaudido por el público, -- y la importante revelación que contenía cayó -- sobre el Congreso como una bomba por inesperada; pues que en presencia de las protestas que diariamente hacía el gobierno, y de las seguridades que el señor Juárez, como miembro del ga

binete nos había dado, todos se resistían a -- creer lo que yo afirmaba. El presidente de la Cámara, señor Olvera, mandó se pasase a sesión secreta, y en ella se propusieron varias medidas; pero ninguna se adoptó, porque parte de los señores diputados no daban crédito a mis palabras, y otra no quería adoptar medios violentos para no dar pretexto al gobierno, pensando que éste al fin volvería sobre sus pasos". (15)

Ya se dejó dicho que en la madrugada del 17, el General Zuloaga se pronunció en Tacubaya. El Congreso, como lo denunció Baz, no volvió a reunirse. Payno se equivocó, pues no logró la reconciliación que buscaba ni tampoco comprometer a Baz en la conspiración.

Volviendo a los acontecimientos de la Entrevista de Tacubaya, relatados por Payno en su Memoria, Comonfort no emitió opinión alguna respecto al discurso de Baz pero dice que el General Zuloaga, asombrado, "oía aquel -- sermon" (de Baz) mientras que Comonfort escuchaba con -- atención, dudando de lo que si oía era cierto ó era un -- sueño ó una alucinación (sic). Y es que Baz habló con pa -- sión, con violencia, acaloradamente.

Payno fué el segundo en tomar la palabra para res-- ponder a la pregunta de Comonfort relativa a los planes revolucionarios que tuviesen. Dijo que se había concretado a repetir y comentar "lo que se decía" de las dificultades del gobierno y que la desconfianza que se le tenía --al gobierno-- hacía imposible obtener un solo peso para la hacienda pública. Que a este respecto la única -- esperanza que había eran los Estados Unidos, pero que no se podía hacer ningún arreglo conveniente y honroso con ellos, ni siquiera para solicitar algún préstamo ó hacer alguna combinación que produjese recursos negociando algo sobre el tránsito del Istmo de Tehuantepec y que obtener recursos de la Ley Lerdo era imposible, porque "sin -- ponerlo por condición esta segunda vez que entré al Mi-- nisterio de Hacienda, tenía la intención de derogarla". -- Agregó que la penuria era completa y que esta crisis económica fué "además de mi enfermedad, también el motivo -- que me obligó a renunciar".

Zuloaga, en su turno, manifestó el disgusto de sus soldados, porque les podía mucho que no fueran enterra--

dos "en sagrado" ni se les dieran auxilios espirituales (el clero había amenazado con estos castigos a los partidarios de la Constitución) a la hora de la muerte y agregó que él -Zuloaga- podía responder de sí mismo y de la mayor parte de los oficiales, pero que temía que Miramón y Osollos pudieran pronunciar a la tropa, pues andaban muy activos en Tacubaya y terminó opinando que era imposible seguir sosteniendo la Constitución.

Comonfort -se sigue el relato de la Memoria- ante la avalancha de estas informaciones y opiniones, impresionado por los rumores y las intrigas, temeroso de las actividades de Miramón y Osollos, hechos que según Payno no constituían conjura ó conspiración alguna, Comonfort -se repite- quedó convencido que tenía encima una tormenta y que había que buscar un camino a seguir. Resolvió desconocer la Constitución pero dijo que como paso preliminar habría que sondear la opinión de los Estados para ver cuántos lo apoyarían. Se refirió especialmente a Veracruz, a Guanajuato y al Distrito. Del primero dijo que era importante contar con él por ser rico en recursos, ser plaza fortificada y porque su gente era liberal en su mayor parte. Del segundo manifestó que si no se contaba con Doblado, el movimiento sería difícil y respecto al Distrito opinó que la guardia nacional estaba en manos de los puros, los que no accederían fácilmente a aceptar los cambios antirreformistas que se necesitaban para solucionar la tormenta.

Así quedó sellada la conspiración. Zuloaga el genio maléfico, Payno un ingenuo iluso y Comonfort el hombre indeciso, pusilánime, presa de dudas y remordimientos, que enarboló la bandera de los conservadores y el estandarte de la Iglesia. Baz, por su cuenta se fué a Veracruz con el objeto de investigar la opinión sobre la Constitución y organizar los medios de consolidar la libertad. A su regreso, denunció la conspiración.

Se organizaron los conjurados. Zuloaga fué encargado de escribirle a Eпитacio Huerta pero le pidió a Payno que escribiera una postdata. Fué la carta que la Legislación de Michoacán consignó al Congreso de México para acusar a Payno. Este escribió a Moret radicado en San Luis, a Parrodi que estaba en Guadalajara y a Montellano a Tampico.

"¿Qué escribí en esas cartas? -se pregunta Payno en su Memoria- no lo sé a punto fijo porque no he conserva-

do borrador de ellas, pero el tema general era que, teniendo el Presidente la idea fija de renunciar al puesto, la República iba a entrar en una desorganización completa, y no era difícil que el ejército se inclinase a hacer un pronunciamiento por Santa Anna".

Payno después de la Entrevista de Tacubaya

A Doblado se le informó por telégrafo y llegó a la Capital el 24 de noviembre (1857). Se negó a participar en el pronunciamiento é hizo cambiar la idea que prevalecía en las juntas posteriores a la conferencia de Tacubaya y que consistía en que Comonfort renunciase a la presidencia. Doblado manifestó terminantemente al Presidente que por ningún motivo renunciara ni se desprendiese de su alto cargo y que el camino a seguir era el constitucional, es decir, presentar las iniciativas de reformas que estimare convenientes al Congreso para que éste resolviera lo conducente. Esto ocurría el 27 de noviembre.

Mientras tanto Payno seguía activo. Fué testigo presencial de la entrevista en la que Comonfort informaba a Juárez -al que se suponía ignorante de todo- de lo que ocurría y le pedía que tomara parte y lo acompañara en la aventura que había emprendido para hacer los cambios políticos que juzgaba necesarios para arreglar al país, a lo cual Juárez replicó que le deseaba muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que iba a emprender, pero que no lo acompañaba en él. La entrevista -a grega Payno- "terminó sin poder obtener del Sr. Juárez mas que estas lacónicas palabras, y sin que se hiciese ninguna alusión a mí ni a ninguna otra persona".

Comonfort bajo la influencia de Doblado, parecía inclinado a seguir el camino legal recurriendo al Congreso y desechando la idea del golpe de Estado, pero la conspiración había llegado muy lejos, eran muchos los comprometidos y no era fácil retroceder. Lo que había sucedido era que la fecha de iniciación del movimiento se había ido aplazando.

Payno se mostró infatigable en esos días. Tres ó cuatro días -decía- fueron de fiebre, de combinaciones inciertas é infructuosas, de dudas y de vacilación del señor Comonfort, que no encontraba ya ni plan ni consejo que lo sacase de la situación en que estaba.

Por fin, el 15 de diciembre de 1857 se elaboró en Tacubaya el plan definitivo del pronunciamiento bajo la dirección de Zuloaga. Al día siguiente a las diez de la noche, PAYNO, Siliceo y Navarro fueron a Palacio en calidad de emisarios para dárselo a conocer a Comonfort, que ya iba a acostarse. Apenas leyó el plan, que ya estaba impreso, se dejó caer en un sofá diciendo con el desaliento más profundo: "Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de presidente, por los de un miserable revolucionario; en fin, ya está hecho, y no tiene remedio. Acepto todo, y Dios dirá por qué camino debemos marchar".

Payno dice que Comonfort reaccionó pronto y se puso a dar diversas órdenes para que el plan se llevara a efecto, entre las cuales le tocó la de ir al telégrafo a comunicar el plan íntegro a los gobernadores Manuel Gutiérrez Zamora, de Veracruz, y Manuel Doblado de Guanajuato.

El 9 de enero visitó a Zuloaga, que almorzaba con el General Parra, para decirle que Comonfort estaba decidido a marchar al interior y que le pedía -Payno- que tuviera calma y que mantuviera la unión entre todos los jefes militares pues era el único recurso para salir de la difícil situación en que se encontraban. Zuloaga le respondió que Comonfort los estaba traicionando pues tenía intenciones de entregarlos a los puros. Entonces Payno le pidió que por lo menos esperara dos ó tres días antes de tomar alguna decisión, pero Zuloaga se negó a ello.

El 11 de enero de 1857 Zuloaga se pronunciaba otra vez, excluyendo del Plan de Tacubaya a Comonfort y designándose jefe del movimiento. Comonfort se dispuso a combatir la nueva rebelión y ese mismo día puso en libertad a Juárez. La lucha fué breve y sangrienta. Aparecieron como figuras Miramón y Osollos al lado de Zuloaga.

Payno no se daba por vencido. Buscó un arreglo entre las partes en un intento de evitar derramamiento de sangre. Obtuvo del General Parra que los pronunciados nombrasen un comisionado -Hilario Elguero- que en unión de Payno y de Piña formaron una comisión que se reunió el 13 de enero en la Ciudadela, la cual, después de muchas pláticas y grandes dificultades, elaboró un arreglo cuyas bases consistieron esencialmente en que Comonfort y Zuloaga se separarían de los mandos que ejercían

y que se les garantizaría que salieran a salvo de la República; que todos los jefes de los distintos cuerpos militares de ambos bandos se reunirían para nombrar por mayoría de votos a uno de ellos como jefe, con facultades para arreglar los problemas con los Estados (suscitados por la Constitución) y que habría un armisticio de 48 horas, prorrogable 24 horas más, que tendría por objeto que las familias pudiesen salir de la ciudad y los extranjeros tomasen medidas para poner a salvo sus intereses.

Esta fué la última actuación de Payno en los acontecimientos del Golpe de Estado. Los sucesos se precipitaron, el armisticio no dió resultado y Comonfort perdió la lucha armada contra Zuloaga, Miramón y Osollos. También la perdió con los puros, que con Juárez a la cabeza, representaban al gobierno constitucional legítimo.

La vida pública de Payno culminó en estas importantes actividades políticas que tuvo en el Golpe de Estado. Nunca entendió lo que era La Reforma. Su falta de visión política, su ignorancia de la Historia y sus prejuicios sociales y religiosos, se lo impidieron.

## Notas de la Cuarta Parte

(1)

Apud. P., PARRA. Sociología de la Reforma..... et A., MOLINA ENRIQUEZ. La Reforma y Juárez. México. Tip. de la Vda. de Fco. Díaz de León. 1906. 93 pp.

(2)

R., ROEDER. Juárez y su México. Prólogo - del Lic. Raúl Noriega. Segunda Edición. - Versión castellana del autor. México, Ed. S.E.P. 1958. 2 v.

(3)

M., PAYNO. La Reforma Social en España y México. Prólogo de Francisco González de Cosío. México, U.N.A.M. 1958. 127 pp.

(4)

Ibidem. pp. 18-19.

(5)

Ibidem. p. 26.

(6)

Ibidem. p. 13.

(7)

Ibidem. p. 47.

(8)

M., PAYNO. Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857.....

(9)

Ibidem. pp. 117-120.

(10)

Ibidem. pp. 121-135.

(11)

J.M., VIGIL. en Riva Palacio, Vicente. --  
México a Través de los Siglos. México, --  
Ed. Cumbre S.A., 1956. 5 v. 5º v. 883 pp.  
p. 266.

(12)

Vid supra, nota 8. pp. 48-50.

(13)

Ibidem. pp. 12-14.

(14)

J.M., VIGIL. Op. Cit. v. V. p. 268.

(15)

Ibidem.

## Q U I N T A   P A R T E

### PAYNO   L I T E R A T O

Muy extenso sería, y fuera de los propósitos y objetivos de esta tesis, analizar la obra literaria de Payno. Se hará una breve referencia, como simple información complementaria.

Payno, al igual que muchos políticos civiles que adquirieron notoriedad en la vida pública del siglo pasado, tuvo una gran actividad como escritor en el terreno de la literatura, el periodismo, la política, el ensayo social e histórico, la economía y las finanzas gubernamentales.

Ya se ha hecho referencia en el curso de este trabajo a sus principales escritos políticos y hacendarios. A este respecto solo faltaría aludir a otra obra suya -monumental por su extensión- titulada Cuentas, Gastos, Acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención Francesa y del Imperio, (1) que elaboró por instrucciones del Gobierno de Juárez.

No es un tratado de Economía ni un ensayo político. Se trata de una glosa ó explicación de las finanzas de la Intervención Francesa y del Segundo Imperio, desde el punto de vista contable. Son 934 páginas de números, cifras, cantidades, recibos, comprobantes y gastos, elaborados con la técnica contable de los tenedores de libros de aquella época,

Sin embargo, es algo más que un análisis de contabilidad, pues tiene su sello "payniano", ya que al final de cada uno de sus capítulos o partes en que divide la obra, hace referencia a las aduanas, como fuente de ingresos de Maximiliano, lo que esgrime para hacer consideraciones políticas sin relación con la tarea de contabilidad que desarrolla y para insistir en sus juicios preteritos sobre el desastre, la mala organización y la inmoralidad de ese ramo de la administración pública en dos los gobiernos.

#### I.- ACTIVIDADES LITERARIAS

Payno cultivó la poesía y el teatro en su juventud, sin haber sobresalido.

Como periodista colabora en numerosas publicaciones: "El Ateneo Mexicano", "El Año Nuevo", "Don Simplicio", "El Siglo XIX", "El Federalista", en el "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de México" y en la "Revista Científica y Literaria de México".

El prestigio literario de Payno fué por su obra Los Bandidos de Río Frío, aunque escribió otras dos novelas, El Fistol del Diablo y El Hombre de la Situación, a más de un pequeño volumen, Tardes Nubladas.

Su labor como periodista abarcó temas muy numerosos, muy variados y muy dispersos: ensayos de valoración de la ciencia, incursiones a la Botánica, al mejoramiento de la agricultura, a la Medicina, a la Química, a la Historia.

En cada ensayo reunía gran cantidad de hechos, más o menos bien captados pero inconexos entre sí y cuya aglutinación o coherencia para darles un significado la buscaba mediante su acomodo en el casillero que siempre le sirvió para forjar su criterio político, social y literario y que constituyó el ideal romántico de toda su vida: organizar a México a semejanza de lo que él llamaba naciones "civilizadas".

### Tardes Nubladas

En el periódico "El Museo Mexicano" escribe cuentos y narraciones de sus diferentes viajes que eran impresiones anecdóticas de sus numerosas salidas al extranjero.

En 1871 -a los 61 años de edad- reúne estos relatos y los publica en un pequeño volumen que titula Tardes Nubladas.

### El Fistol del Diablo

Su primera obra novelística fué El Fistol del Diablo, escrita fragmentariamente en la "Revista Científica y Literaria de México", durante los años de 1845 y 1846, y ya en forma de libro, 13 años después.

Fué una novela romántica de folletín, estilo muy de moda a mediados del siglo pasado: episodios por entregas, cada uno con su propio final dramático y todos entrelazados por una tenue continuidad argumental, que permite al autor improvisar el siguiente episodio.

### El Hombre de la Situación.

En 1861 "Manuel Payno dió a luz El Hombre de la Situación, novelita inconclusa que al final de su vida todavía pensaba terminar.... don Fulgencio García Julio, personaje de la imaginación política, tiene rasgos que se antojan intemporales y universales". (2)

Trata de la vida y aventuras de un típico político mexicano de aquella época, según Payno, ignorante, audaz y simulador de experiencia política y de grandes conocimientos sociales. Estudiante "destripado" que se une a los insurgentes casi consumada la independencia, resulta "general graduado" y rancharo por herencia materna. Siempre oportunista, con gran habilidad para acomodarse en todas las situaciones y sorprender a personajes del Gobierno, logra ser diputado y llega a la Capital con fama de letrado ilustre, agricultor, experto en lenguas indígenas y como connotado hacendista.

En las sesiones de la Cámara permanecía callado, meneaba la cabeza, murmuraba palabras ininteligibles y soñaba. Sus relaciones con el Gobierno eran magníficas e hizo creer -sin pronunciar una palabra- que era abogado. Nadie, dice Payno, se cuidó de solicitar el título a "persona tan importante y llena de ciencia". Ejerció la profesión pero no en los tribunales sino en las antecámaras de los ministros como gestor de los que querían hacerse ricos con los fondos públicos.

Soñó con ser diputado, senador, ministro y aún presidente, gracias "a su silencio, sus gestos y movimientos de cabeza, interpretados por la publicidad de los periódicos". Pronto le vieron perfiles de estadista y fué así como llegó a ser el hombre de la situación. Lamentablemente, la novela de Payno se interrumpió en este momento.

Probablemente esta novela no terminada es en la que Payno muestra una mayor profundidad para juzgar hechos y situaciones vividas por él, pero desgraciadamente nunca

se supo el desenlace.

### Los Bandidos de Río Frío

Es la novela que a Payno le dió fama y por la cual es conocido en la actualidad. Su prestigio actual no es por su actuación histórica sino por esta obra literaria.  
(3)

Fué escrita en Barcelona en 1889, en franca declinación senil y bajo el pseudónimo de "Un Duende de la Corte", en forma de entregas que ya en aquella época constituía una modalidad editorial obsoleta de la novela de folletín, tan en boga 50 años antes.

A este respecto, Castro Leal (4) dice:

"Es seguro que Payno, conforme escribía cada capítulo, lo enviaba al editor a Barcelona. De manera que, al comenzar su trabajo, como sucede con toda novela de folletín, el autor no ha de haber tenido más que una idea general -- del asunto y una concepción muy vaga de su -- plan y desarrollo".

Los Bandidos de Río Frío ha sido calificada como una novela costumbrista, en la cual Payno intentó penetrar en todas las clases sociales de su ambiente. Hizo descripciones magistrales de escenarios naturales y colocó una gran variedad de personajes que representasen dichas clases, pero encuadró este rico y variado contenido en el marco de sus prejuicios sociales y en la deformación que su fantasía imprimía a la correcta apreciación de los hechos humanos.

Sin embargo, es tal la riqueza descriptiva y la variedad inmensa de detalles, que esta obra ha sido juzgada frecuentemente como la pintura de toda una época y -- por algunos, como el estudio costumbrista más amplio que existe en la literatura mexicana.

Payno dice en el prólogo de su obra que ésta se inspiró en una célebre causa criminal que tuvo oportunidad de conocer y que causó gran escándalo en la sociedad de la Ciudad de México por la categoría y buena posición de

los personajes involucrados y que por eso no señala el año de los acontecimientos y agrega:

"De los recuerdos de esta triste historia y de diversos datos incompletos se ha formado el fondo de esta novela; pero ha debido aprovecharse esta oportunidad para dar una especie de paseo por en medio de una sociedad que ha desaparecido en parte, haciendo de ella, si no pinturas acabadas, al menos bocetos de cuadros sociales.

"Este ensayo de novela naturalista que no pasará de los límites de la decencia, de la moral y de las conveniencias sociales y que sin temor podrá ser leída aun por las personas más comedidas y timoratas, dará a conocer cómo, -- sin apercibirse de ello, dominan años y años a una sociedad costumbres y prácticas nocivas, y con cuánto trabajo se va saliendo de esa especie de barbarie que todos toleran y a la que se acostumbran los mismos individuos a quienes daña. La civilización, de que todavía está por desgracia muy distante el mundo todo....". (5)

Payno escribe esta obra partiendo de recuerdos muy lejanos y de datos incompletos, con muchos años de no vivir en su país y forzando su relato a los límites de la decencia, la moral y las conveniencias sociales, todo lo cual le resta -obviamente- todo naturalismo.

A mayor abundamiento, por su forma folletinesca cada capítulo está escrito como un episodio completo, con un final dramatizado que deja al lector en suspenso y ansioso de conocer la continuación, lo que obliga al autor, según Castro Leal, "a menudear los misteriosos encuentros, las sorpresas y los enredos, las apariciones y las desapariciones de los personajes, su cambio repentino de condición y naturaleza (subrayado nuestro), que falsea la realidad hasta la caricatura y el melodrama. (subrayados nuestros).....". (6).

Este juicio de Castro Leal define con gran precisión esta novela de Payno. Sus personajes son de caricatura, falso su naturalismo y en cuanto al costumbrismo queda reducido por la moral y la decencia payniana que -

no permite manifestar el realismo de los hechos por temor a lesionar a los elementos sanos y "civilizados" que pudieran existir en la sociedad. A mayor abundamiento, - las costumbres están captadas muy superficialmente, apenas en esbozo y siempre tendenciosamente descritas para adaptarlas a las necesidades de acción de sus personajes.

## II.- ESTILO Y REDACCION

Las transcripciones textuales que se han hecho de - extensos fragmentos de los escritos de Payno, aún no tratándose de su obra literaria propiamente, permite apreciar fácilmente un estilo de redacción que domina en todas sus obras.

Su vocabulario es muy limitado y de pocos recursos gramaticales; ignora sinonimias y términos afines, es arbitrario en la estructuración sintáctica del lenguaje. - Su puntuación es tan deficiente que hace confusos ó equívocos muchos de sus conceptos y abusa mucho de la coma.

"La prosa de Payno es, a pesar de sus - - abundantes mexicanismos, pobre de léxico y poco variada en recursos sintácticos: casi no conoce más medio de aglutinación del párrafo que la conjunción copulativa....lo mejor que hacía Payno era conversar....sus discursos en el Congreso eran charlas de un tono campechano y familiar....". (7)

Lo limitado de su vocabulario correspondía a una -- gran pobreza conceptual determinada por la adherencia de su pensamiento a unas cuantas ideas rígidamente preformadas y por lo tanto inexpulsables de su conciencia y que constituían la forma estereotipada de su experiencia cognoscitiva, lo que explica su estilo denso, detallista, - redundante y fatigoso para la lectura.

Otra consecuencia de esta pobreza conceptual es su gran lentitud expositiva debido a que tenía que hacer -- grandes rodeos para concretar y llegar al tema de sus relatos.

Estas ideas fijas y constantemente repetidas refle-

jaban sus inquietudes económicas, sus conflictos morales y sus ideales de vida, tanto personales como de la organización social que soñaba para México.

La honradez de la gente, el contrabando, la administración de las aduanas, sus fantasías religiosas creadas alrededor de un cristianismo primitivo; su concepto sobre la civilización formaban un rígido bloque que conformaba su criterio de acción, criterio que exponía puerilmente en lo que escribía, viniera ó no a cuento dentro de los variados y dispersos temas que escogía.

### Ensayo pintoresco

Para finalizar este breve juicio de Payno como escritor y como ejemplo de la dispersión, de la falta de coherencia y de la inconsistencia temática de sus ensayos, al igual que del estilo gramatical, hacemos una glosa de una de sus obras más típicas a este respecto: La Memoria sobre el maguey y sus diversos productos, ensayo publicado en varios números del "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de México". (8)

Lo inicia hablando de botánica general, como premisa para abordar los problemas sociales (sic) que representa el maguey y para invitar a los expertos en esa ciencia a que determinen "el número de variedades y las características de cada variedad de agave, sugiriéndoles que hagan el estudio del clima adecuado para explicar -- por qué el henequén de Yucatán no da pulque y si esto depende de las condiciones meteorológicas del plantío".

Se pregunta cuál es la zona propicia del maguey de pita (de fibra) y cuál la del maguey de pulque, para ver si la planta de henequén de Yucatán puede progresar en otros lugares de nuestras costas y "formar un ramo de exportación".

Prosigue con la química del maguey, tanto de las raíces como de las hojas y la del agua miel que produce su tronco. Extiende sus consideraciones al análisis químico del pulque recién fermentado y a la composición de "los pulques de las tabernas" y hace hincapié en que el pulque en estado de descomposición tiene gran importancia social por los males que produce.

Invade los terrenos de la Medicina de su época para

plantear los efectos de la raíz del maguey en el tratamiento de las enfermedades venéreas y "para aliviar las afecciones sifilíticas primarias, secundarias y terciarias y como principal agente para extirpar ó neutralizar el virus ó bien si puede obrar como curativa (la raíz del maguey) en aquellos sifilíticos que han sido tratados antes con mercurio".

Ingenuamente se pregunta si el pulque podría servir para la anemia y para el tratamiento de otras enfermedades y después de relatar minuciosamente cómo se expende el pulque en las pulquerías, describe con lujo de detalles la clase social de los parroquianos, su modo de vestir y de hablar y concluye diciendo que el pulque se debe vender puro y sin alteraciones y que si su producción, manipulación y venta se hicieran con toda honradez no se perjudicaría al pueblo y se aprovecharía al máximo el rendimiento económico de esa industria.

Continúa su Memoria sobre el maguey, abordando detalles estadísticos (sic) sobre la extensión de las haciendas que lo cultivan, el número de plantas por unidad de superficie, el volumen de pulque obtenido al año, el importe bruto de las ventas y termina esta parte de su ensayo diciendo:

"Es necesario tener el resumen de estos datos para valuar aproximadamente el movimiento que se efectúa en la circulación de las plantas del maguey, y son las oficinas de Hacienda las que tienen que formar un cuadro exacto de los productos, desde el tiempo de los arrendamientos, en cada uno de los lugares y pueblos donde se introduce el pulque, y decir las causas por qué han disminuido los productos, y los medios adecuados para aumentarlos, sin perjuicio de la agricultura, ni de los traficantes, y dar facilidad en la recaudación de los impuestos, y exactitud y vigilancia para que nadie pueda hacer contrabando; y disminuir las trabas, dilaciones y molestias para los contribuyentes".

Concluye su Memoria con los siguientes párrafos finales en los cuales confiesa, en cierto modo, la modestia de las consideraciones sobre el tema:

"Todo esto, como se concibe a primera vista, no lo puede hacer un hombre sólo. Es necesario que lo haga la autoridad pública por medio de sus agentes y establecimientos. Todas estas observaciones é indagaciones, que deben hacerse en los hospitales, en los laboratorios y en los archivos, son obra del tiempo, de la paciencia y del trabajo; pero una vez terminadas, serán de una inmensa utilidad para el Estado, para las ciencias y para la humanidad.

"Dentro de algunos años tendremos no unos apuntes, que no pasan de tal nuestros escritos, sino una verdadera memoria científica, en la extensión de la palabra, de la familia de los agaves".

#### Comentario

Siempre con sus ideas fijas. El tiempo como gran colaborador para resolver problemas. Fué congruente con el reducido pensamiento rector de todas sus actividades. -- Siempre soñador, siempre proyectando la satisfacción de sus necesidades espirituales y la solución de sus conflictos íntimos, hacia el espejismo de ideales utópicos. Anhelos de saber científico, inquietudes artísticas sin medios de expresión adecuados, sin recursos de lucha para adaptarse a la dinámica de la acción política en que vivió. Con un carácter incompleto y mal formado, según sus propias palabras.

Como literato, confirma su inconvencional modo de ser sus invariables motivaciones de acción y sus rígidas directrices ideológicas y de pensamiento.

## Notas de la Quinta Parte

(1)

M., PAYNO. Cuentas, Gastos y otros asuntos del tiempo de la Intervención Francesa y del Imperio. México. Imp. de Ignacio Cumplido. 1868. 934 pp.

(2)

A., CHRISTLIEB IBARROLA. Fulgencios y Pachecos. Artículo periodístico. "Excel-sior", Diario. México. 6 de marzo de 1969

(3)

M., PAYNO. Los Bandidos de Río Frío. Prólogo de Antonio Castro Leal. Tercera Edición. México. Editorial Porrúa S.A. 1966. 763 pp.

(4)

A., CASTRO LEAL. Prólogo en Los Bandidos de Río Frío. p. VII.

(5)

M., PAYNO. Op. Cit. p. XIII.

(6)

A., CASTRO LEAL. Op. Cit. p. IX.

(7)

Ibidem. p. X.

(8)

M., PAYNO. Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos. México 15

de agosto de 1864. Boletín de la Sociedad  
de Geografía y Estadística de la Repúbli-  
ca Mexicana. México. Imprenta del Gobier-  
no en Palacio. 1869. v. II.

## I M A G E N   F I N A L

Se ha presentado a Payno en toda su trayectoria de vida. De carácter inconsistente, incompleto y mal formado y de grandes contradicciones de conducta. De pensamiento rígido y pobre ideológicamente y como consecuencia, muy limitado en su experiencia social, lo que lo marginaba de la realidad de su época.

Su problemática de vida oscilaba entre dos polos: - sus conflictos íntimos entre su religiosidad de naturaleza cristiana primitiva y sus anhelos de perfeccionamiento del hombre que condicionaba -a la vez- a ese cristianismo y al progreso material de la civilización.

Su actuación pública -histórica- nos ha mostrado, con todos sus hechos, este conflicto problemático y también la insuficiencia de recursos para resolverlo.

En el aspecto meramente histórico, que es el objetivo básico de esta tesis, Payno explica toda la Historia de la humanidad a través de un triple movimiento social -y fatal, según él- sucesivo: la conquista, la independencia y la reforma, aglutinándolas mediante una característica común, la de ser catástrofes sociales y los únicos hechos de la vida gregaria que merecen el nombre de revoluciones.

A estas tres etapas de la evolución histórico-formativa de nuestra nacionalidad les asigna, además, cualidades de violencia y destrucción, lo que determina que sus reflexiones en torno de la Historia de México establezcan una sinonimia ó afinidad entre la Reforma, que es el término último de la triada y el primer elemento ó paso de la misma, es decir, la Conquista. Que es el caso que cita como prueba, del Lic. Delgadillo desbaratando a lanzadas una procesión pública religiosa, ocurrido en la época pre-virreinal.

A este hecho lo califica de reforma, por haber sido violento.

La conquista, la independencia y la reforma son los únicos fenómenos sociológicos que merecen el nombre de revoluciones, según el decir de Payno.

Payno, con esta afirmación, sigue mostrando el desconocimiento que tenía de la Historia y de la Sociología, pues la conquista no debe considerarse como revolución sino como la subyugación, mediante la guerra, de un pueblo por otro.

En cambio, la independencia sí es revolución, esto es, un movimiento violento y destructivo -como lo definía Payno- es la liberación política de un pueblo respecto a otro que le tiene impuesto sus propias estructuras sociales y políticas.

En cuanto a la reforma, por lo menos la que Payno vivió -la mexicana- fué necesariamente un movimiento violento de tipo revolucionario, es decir, destructor de las estructuras existentes.

Payno se contradice en sus conceptos de reforma. -- Por una parte afirma que es una catástrofe, sanguinaria y cruel que hay que evitar y por otra sostiene que los cambios ó modificaciones deben ser pacíficos, graduales y resultantes insensibles de la libertad y la religión.

o o o

¿Cómo explica Payno el desarrollo evolutivo de la Historia?.

Propiamente no lo explica, pero su criterio a este respecto puede inducirse de la idea típica que se tenía en su tiempo: el progreso como impulsor de la Historia.

Sin embargo, aun cuando Payno no explica este problema directamente, sus ideas en este sentido las da a entender a través de todos sus escritos, identificando el progreso de la Historia con el proceso de perfección religiosa del hombre.

Y se repite la contradicción, pues explícitamente sostuvo que el progreso histórico era destructivo -violento, catástrofico- lo que excluye el factor carismático de la perfección humana que sostuviera como elemento del desarrollo histórico.

o o o

A partir de la problemática de la dinámica progresiva de la Historia que Payno establece, surge en él el -- problema político personal: el simple hombre histórico -- -que identifica con sí mismo- y el hombre público representado por Comonfort.

En el caso del hombre histórico se plantea la disyuntiva entre ser un hombre defensor del sistema (tradicionalista, conservador, reaccionario) ó bien un reformador de las estructuras existentes (revolucionario, liberal) y como una tercera opción, acomodaticio (carente de criterio político).

Desde el punto de vista del hombre público de su época, el problema para Payno, ante la imagen concreta -- que tenía de este tipo de hombre, consistía en realizar la reforma en forma gradual --"comonfortiana"-- y no en forma brusca ó absoluta.

Payno estableció esta disyuntiva en forma explícita en su Memoria sobre la Revolución de 1857-58: "¿Un hombre colocado al acaso y transitoriamente en un destino público, tiene la misión de reformador ó de defensor, ó debe limitarse al simple cumplimiento de sus deberes comunes?".

o o o

Sin embargo, creemos que Payno, muy en el fondo -- y acaso sin saberlo-- se inclinaba hacia la revolución, -- que ya en su tiempo hacía crisis y la cual no podía eludir porque había nacido y vivido en ella. Su siglo, siglo revolucionario por excelencia, se le presentaba un -- tanto irracional por los diversos movimientos de ese -- contecer agitado que originaba permanente inestabilidad.

Se defendía del conflicto de sus dos tendencias simultáneas --la conservadora y la liberal-- adoptando el moderantismo que objetivamente lo presentaba como revolucionario reformista y que subjetivamente lo ligaba con -- todo un pasado tradicional. A mayor abundamiento, esta -- posición en cierta forma "centrista", le permitía ser -- católico "a su modo" y actuar circunstancialmente contra todo lo que no le parecía del clero.

Otro recurso defensivo contra su situación conflictiva fué la de establecer la disyuntiva entre la felicidad presente de las generaciones actuales y la felicidad

futura de las generaciones del mañana, es decir, se defendía con la duda de no crear ni participar en una crisis que originara tal disyuntiva.

o o o

Payno era pusilánime, es decir, falto de valor para resistir las desgracias ó las adversidades ó para intentar empresas superiores. Le aterraba lo novedoso y los cambios bruscos y muy especialmente el futuro. En este sentido cabe una interrogación: ¿no sería que Payno expresara una íntima protesta de su ser de hombre moderado y de católico tradicional, contra el manifiesto de 1848, que proclamaba la utopía marxista de destruir toda felicidad presente con el fin de alcanzar una felicidad en el futuro?

De contestarse por la afirmativa, esta supuesta postura de Payno significaría que su actitud espiritual contradictoria de conservador y reformista gradual protestaba contra toda utopía revolucionaria.

Este supuesto afirmativo que introduciría un nuevo factor en la conformación de su criterio histórico-político no tiene bases ni antecedentes documentales que lo apoyen. Por el contrario, en toda su obra escrita, el conflicto crítico de su siglo, según él, apuntó a la pugna persistente entre la Iglesia y el Estado, a las expresiones violentas de la Revolución Francesa y a la placidez social que él veía en la organización política de los norteamericanos.

Inglaterra era para Payno, el paradigma de perfección económica y nunca expresó, documentalmente, haberse dado cuenta de la Revolución Industrial ocurrida en ese país. Cabe hacer notar que cuando el manifiesto de 1848, Payno tenía 38 años de edad y andaba ocupado en la diputación por Puebla, escribiendo los proyectos de arreglo de los gastos de la Hacienda pública y editando los opúsculos sobre Iturbide y Terán. El año siguiente -1849- verosímilmente viaja a Japón.

Por lo demás se ha sostenido en el desarrollo de esta tesis que la posición de Payno frente a su acontecer histórico estuvo determinada por el conflicto entre su religiosidad de católico cristiano y la etapa de evolución cultural que le tocó vivir, muy especialmente la pugna del catolicismo romano con el Estado.

o o o

Por último, Payno ante la imposibilidad de entender y explicar el mecanismo mediante el cual surgen, dentro de una sociedad determinada, los elementos de oposición que provocan la lucha autodestructiva, apela a la imperfección del género humano y concretamente, a la imperfección del hombre desde el punto de vista religioso.

## B I B L I O G R A F I A

ALBA, VICTOR

Las Ideas Sociales de México. México, Ed. F.C.E. --  
1960. 470 pp.

BRAVO UGARTE, JOSE

Historia de México. México, Ed. Jus, 1951. 3 v.

BULNÉS, FRANCISCO

El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Interven--  
ción y el Imperio. México, Editora Nacional S.A. --  
1956. 870 pp.

CASTRO LEAL, ANTONIO

Prólogo en Payno, Manuel. Los Bandidos de Río Frío.  
México, Ed. Porrúa S.A. Tercera Edición. 1966. 763  
pp.

CHRISTLIEB IBARROLA, ADOLFO

Fulgencios y Pachecos. Art. periodístico en "Excel-  
sior", diario. Dir. Julio Scherer García. México, 6  
de marzo de 1969.

GARCIA GRANADOS, RICARDO

La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en -  
México. México, Tip. Económica. 1906, 130 pp.

GONZALEZ DE COSIO, FRANCISCO

Prólogo en Payno, Manuel. La Reforma Social en Espa  
ña y México. México, U.N.A.M. 1958. 127 pp.

HUMBOLDT, ALEXANDER

Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.-  
Estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina. Méxi-  
co, Ed. Porrúa S.A. 1966. 696 pp.

KAHLER, ERICH

Man the Measure. New York, N.Y. Pantheon Books Inc.  
1943. 557 pp.

LASKI, H. J.

El Liberalismo Europeo. Tercera Ed. México, Ed. F. -  
C.E. 1961. 248 pp.

MOLINA ENRIQUEZ, ANDRES

La Reforma y Juárez. México, Tip. de la Vda. de - -  
Francisco Díaz de León. 1906. 93 pp.

OLAVARRIA Y FERRARI, ENRIQUE

en Riva Palacio, Vicente. México a través de los --  
Siglos. México, Ed. Cumbre S.A., 1956. 5 v. 4º v. -  
880 pp.

PARRA, PORFIRIO

Sociología de la Reforma. México, Empresas Editoria  
les S.A. 1948. 244 pp.

PAYNO, MANUEL

Carta que sobre los asuntos de México dirige al Sr.  
Gral. Forey, Comandante en Jefe de las tropas fran-  
cesas, el Ciudadano Manuel Payno. México, Imp. de -  
Vicente Torres. 1862. 79 pp.

PAYNO, MANUEL

Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del - -  
tiempo de la Intervención Francesa y del Imperio. -  
México, Imp. de I. Cumplido. 1868. 934 pp.

PAYNO, M., OLARTE, RAMON, Y PESADO, JOSE JOAQUIN

Cuestión de Tehuantepec. México, Imprenta de Igna--  
cio Cumplido. 1852. 66 pp.

PAYNO, MANUEL

Defensa que hace el C. Manuel Payno a la causa que  
se le ha instruido por la Sección del Gran Jurado -  
del Congreso Nacional, por el participio que tomó -  
en los sucesos de Diciembre de 1857. México, Impren--  
ta de J. Badiano. 1861. 52 pp.

PAYNO, MANUEL

El Hombre de la Situación. Prol. de Luis González -  
Obregón. Méx. D.F. Ed. León Sánchez. MCMXXIX 259 --  
pp.

PAYNO, MANUEL

El Puerto de Matamoros. México, Editor Vargas Rea.-  
1851. 50 pp.

PAYNO, MANUEL

Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las  
Cámaras al darles cuenta de los recursos con que ha  
contado el Gobierno, desde el día 3 al 25 de julio  
de 1850 y de las medidas que ha dictado en diversos  
ramos de los que forman el Erario. México, Imp. de -  
la Voz de la Religión. 1850. 74 pp.

PAYNO, MANUEL

Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las  
Cámaras sobre el estado de la Hacienda Pública en -  
el presenta año é iniciativas correspondientes para

establecer impuestos para el Erario Federal y arreglar la administración y distribución de las rentas que se le consignent. México, Tip. de V. Torres. -- 1850. 72 pp.

PAYNO, MANUEL

La Reforma Social en España y México. Prólogo de -- Francisco González de Cosío. México, U.N.A.M. 1958. 127 pp.

PAYNO, MANUEL

"Las aguas del Río Magdalena". Autógrafo del Barón de Humboldt.

"Datos é ideas generales sobre la construcción y administración de los caminos de fierro".

"Deuda contraída en Inglaterra por el Brasil y las Repúblicas Hispanoamericanas".

"Ensayo de una Historia de Michoacán".

"Estadística fiscal antigua".

"La gran biblioteca y la pequeña biblioteca".

"Documentos inéditos".

"Noticias antiguas sobre el desagüe".

Colaboraciones en el:

Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística - de la República Mexicana. México, Imprenta del Gobierno en Palacio. 1869. v. 1.

PAYNO, MANUEL

Los Bandidos de Río Frío. Prólogo de Antonio Castro Leal. Tercera Ed. Ed. Porrúa S.A. 1966. 763 pp.

PAYNO, MANUEL

Memoria sobre el maguey mexicano y sus diversos productos. México, agosto 15 de 1864., en el "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana". México, Imprenta del Gobierno en Palacio. 1869. v. 2.

PAYNO, MANUEL

Memoria sobre la Revolución de Diciembre de 1857 y Enero de 1858, por el C. Manuel Payno. México, Impresa en la Imprenta de I. Cumplido. 1860. 137 pp.

PAYNO, MANUEL

México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia. Memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe el C. Manuel Payno. México, Imp. de Ignacio Cumplido. 1862. 71 pp.

PAYNO, MANUEL

Proyecto de arreglo de los gastos de la Hacienda Pública y contribuciones para cubrirlos presentado al Congreso General por el C. Manuel Payno, Diputado al mismo por el Estado de Puebla. México, Imprenta de Ignacio Cumplido. 1848. 78 pp.

PAYNO, MANUEL

Reseña Histórica de la Invasión en México por las potencias aliadas Inglaterra, España y Francia y los motivos que la causaron desde los bonos Jecker, hasta el fusilamiento de éste en París. Segunda Edición México, Imprenta del Gobierno en Palacio. 1898. 64 pp.

PAYNO, MANUEL

Reseña sobre el estado de los principales ramos de la Hacienda Pública, escrita por el C. Manuel Payno para su sucesor en el despacho de la Secretaría de Hacienda, Lic. don José I. Esteva. México. Imp. de

Ignacio Cumplido. 1851. 59 pp.

PAYNO, MANUEL

Tratado de la propiedad. Ensayo de un estudio del Derecho Romano y del Derecho Público y Constitucional en lo relativo a la propiedad. México, Imp. de Ignacio Cumplido. 1869. 215 pp.

REYES HEROLES, JESUS

El Liberalismo Mexicano. México, U.N.A.M. 1958. 3 v.

ROEDER, RALPH

Juárez y su México. Prólogo del Lic. Raúl Noriega.- Segunda Edición. Versión castellana del autor. México, Ed. S.E.P. 1958. 2 v.

ROSA, LUIS DE LA

Memoria que el Sr. Luis de la Rosa, Ministro de Hacienda, presenta al Congreso para dar una idea a los legisladores del estado actual de la Hacienda.- México, s. ed., 8 de julio de 1845.

SABINE H., GEORGE

Historia de la Teoría Política. Tercera Edición. México. Ed. F.C.E. 1965. 667 pp.

SIERRA CASASUS, CATALINA

Estudio preliminar en Zarco, Francisco: Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente. México. Ed.-F.C.E., 1957. 1009 pp.

SIERRA, JUSTO

Juárez, su obra y su tiempo. Edición anotada por Ar

turo Arnaiz y Freg. México, U.N.A.M., 1956. 590 pp.

VIGIL, JOSE MARIA

en Riva Palacio, Vicente. México a Través de los Siglos. México, Ed. Cumbre S.A., 1956. 5 v. 5º v. - - 883 pp.

ZARCO, FRANCISCO

Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857. México, Talleres de la Ciencia Jurídica. 1898. 5 v.